



Cuarta sesión

Martes 8 de junio de 2004, a las 10 h. 15

Presidentes: Sr. Ray Guevara, Sr. Attigbe y Sr. Maatough

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA Y EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

EL PRESIDENTE

Reanudamos esta mañana la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria y el Informe del Director General.

Original inglés: Sr. MOGAMI (Ministro de Trabajo y Asuntos Interiores, Botswana)

En primer lugar quisiera, en nombre de mi delegación agradecer al Director General y a los funcionarios de la Organización los importantes esfuerzos desplegados para preparar la Memoria sobre la *Aplicación del Programa de la OIT en 2002-2003*. La Memoria presenta una clara y extensa evaluación de la labor de la OIT. Además, lo que es más importante aún, la Memoria ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la orientación estratégica de la OIT y sobre la eficacia de los medios utilizados para alcanzar las metas y los objetivos de la Organización.

Nuestras expectativas, como mandantes, respecto de la OIT son muy altas. Sigue aumentando la demanda de servicios brindados por la Organización por parte de los Estados Miembros, a pesar de que disminuyen los recursos de la Organización. Por ende, nada puede ser más estimulante que la mejora cualitativa y cuantitativa de la aplicación del programa para las actividades de la OIT que se ha logrado mediante el enfoque de gestión basado en los resultados. La autoevaluación, el debate y las lecciones que se han aprendido merced a la Memoria del Director General, sin lugar a dudas son esenciales para proseguir el proceso de racionalización de las actividades de la OIT y el enriquecimiento de la calidad de su labor.

La democracia, los derechos humanos, el desempleo y la pobreza, la igualdad, el trabajo infantil y la protección social, que figuran en la Memoria del Director General, son cuestiones muy candentes prácticamente para todos los Estados Miembros. Tanto más aún dado que tenemos que cumplir con las obligaciones que emanan de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y del Programa de Trabajo Decente. Sin embargo, para un país en desarrollo como Botswana, la plena realización de los principios que tanto hemos tratado de fomentar parece una tarea abrumadora que no se podrá realizar sin la asistencia técnica de la OIT.

Botswana ha logrado hacer grandes progresos en materia de fomento de la libertad de asociación, derecho de sindicación y negociación colectiva. Las enmiendas de la legislación laboral encaminadas a incorporar las disposiciones del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) y el Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), han concluido y se han puesto en práctica a partir del 23 de abril de 2004. La disposición del Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 173), también se ha incorporado a nuestra legislación laboral con la asistencia del proyecto OIT-Swiss para la resolución de conflictos regionales y para el desarrollo de la competitividad basada en la empresa en Africa Meridional. Se han logrado grandes progresos en materia de prevención y solución de conflictos con el objetivo de establecer un sistema que sea rápido, más fiable, más accesible y que haga hincapié en el consenso y la prevención de conflictos.

Además, necesitamos fortalecer la administración del trabajo, así como los sistemas de inspección, lo cual se está haciendo con la ayuda de un proyecto del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos sobre fortalecimiento de los sistemas laborales en Africa Meridional.

Una de las lecciones citadas en la Memoria del Director General es que no es factible a largo plazo que la OIT pueda seguir aceptando nuevas prioridades y un incremento de los servicios, manteniendo al mismo tiempo todas las esferas de actividades y conocimientos especializados. Evidentemente, si no tratamos de resolver estas limitaciones, será difícil para la OIT responder a los retos futuros. El incremento de la carga de trabajo para el mecanismo de control de la OIT y la cantidad de informes cuyo examen está atrasado constituyen una amenaza para los logros alcanzados en materia de cumplimiento de las normas laborales existentes a nivel internacional por los Estados Miembros. Debemos prestar, pues, atención al robustecimiento de la colaboración entre la OIT y los organismos regionales y subregionales en materia de empleo y asuntos laborales. Esta colaboración debe estimular y ayudar a estos organismos a controlar el cumplimiento de las normas de la OIT por parte de los Estados Miembros con la esperanza de que las quejas presentadas ante la OIT por violación de los convenios disminuirá.

Pensamos que la continuación del debate sobre la globalización debe ser acogida con beneplácito por todos nosotros. En debates anteriores sobre el tema se ha reconocido el potencial de la globalización para fomentar el trabajo decente y sustentar el desarrollo sostenible. Concordamos que los desequilibrios de la globalización, sin embargo, pueden constituir obstáculos para la consecución de estos objetivos.

Quisiera terminar afirmando que la OIT tiene un papel muy especial que desempeñar para mitigar los efectos sociales adversos sobre la economía mundial. El establecimiento de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización representa una gran oportunidad para llevar el debate más allá de la mera retórica y para lograr un consenso que impulse la acción. De hecho, si queremos que la globalización sea aceptable y sostenible, debe centrarse, en primer lugar, en el ser humano. Sus beneficios deben servir a las necesidades y aspiraciones de los pueblos.

Original árabe: Sr. AOUN (delegado gubernamental, Líbano)

Este año, la Conferencia Internacional del Trabajo se dedica a tratar una serie de temas esenciales, que están en el centro de las preocupaciones de los pueblos de nuestro mundo que aspiran a una justicia equitativa y social para todos.

Se considerarán los temas que tratan los dos Informes del Secretario General, sobre la dimensión social de la globalización y los derechos y libertades sindicales, y sobre la situación de los trabajadores en la Palestina ocupada y en los territorios árabes ocupados. Además, se considerarán todos los temas inscritos en el orden del día de la Conferencia, como la actividad normativa en el sector de la pesca, los trabajadores migrantes, los recursos humanos, y el seguimiento de la cuestión de las peores formas del trabajo infantil.

Son todos temas que sirven de catalizador a la función de la OIT. Es esta una antorcha que debe guiar el trabajo de los interlocutores sociales en el mundo, que arroja una luz sobre los derechos sociales y su importancia, y que pone de manifiesto todos los temas a los que debemos dedicarnos para instaurar una justicia social global, que sea la piedra angular de una paz mundial duradera.

Es con seriedad y objetividad que el Informe del Director General menciona las consecuencias sociales de la globalización. Se trata de un tema que preocupa en primer lugar a los países en desarrollo. En efecto, son consecuencias que no dejan de exacerbarse en momentos en que los protagonistas de la globalización, no toman suficientemente en cuenta la dimensión social de este fenómeno.

Por tal motivo, las consecuencias nefastas de la globalización no dejan de hacerse sentir en el plano social.

La globalización, si bien es económica, ha experimentado avances notables. No obstante, en ciertas regiones del mundo esa globalización no deja de alimentar el desempleo, la pobreza, los flujos migratorios, y no deja de exacerbar la privatización, además de hacer retroceder los derechos de los trabajadores.

Por ello, decimos aquí que la globalización económica debe ir acompañada de un avance social y de una protección social. Es necesario reforzar el papel de los actores, que velan por fortalecer los derechos sociales, más especialmente. Menciono aquí la función de las organizaciones tripartitas, que

son el foro de un diálogo social y que se ocupan igualmente del desarrollo económico.

Es necesario que el desarrollo social sea estrechamente tributario de un desarrollo económico; ambos son los mejores garantes de una globalización más humana. Además, es necesario que la globalización supere las fronteras nacionales. La globalización debe garantizar una justicia social que vaya más allá de las fronteras y responda a las aspiraciones de los pueblos del mundo. Igualmente, la soberanía de los pueblos en sus territorios y el hecho de que disfruten de sus recursos naturales y de sus riquezas, serán sin duda los pilares de esa justicia social mundial.

Reducir las disparidades sociales y económicas entre las naciones, debe ser uno de los objetivos principales de esta globalización, que debe ser justa y mundial. Pese a los indicadores positivos en cuanto a los derechos fundamentales de los trabajadores en el mundo, pese a la propagación de la democracia en el mundo, y pese al número incesantemente creciente de países Miembros que ratifican las normas de la OIT, siguen existiendo aún en Palestina, en el Golán árabe sirio, y en otras regiones del sur del Líbano ocupado, trabajadores que no disfrutaban de sus derechos.

Es un hecho que el embargo económico y el sistema de sanciones colectivas traba y socava los derechos de esos trabajadores y de esos ciudadanos, cuyas casas son arrasadas, sus tierras destruidas y sufren la pobreza y el desempleo. Por su parte, el pueblo iraquí está a la merced de la ocupación norteamericana-británica, ocupación que hace caso omiso de los derechos esenciales y fundamentales de estos trabajadores en esta región del mundo, y que contraviene el derecho internacional.

Igualmente debo mencionar la ley con respecto a Siria, dimanante del Congreso norteamericano, que contraviene el derecho internacional en la materia.

Por último, es necesario que la Organización Internacional del Trabajo, como todas las demás organizaciones, se ocupe de los derechos nacionales económicos de los interlocutores sociales. Por ello, invitamos a la Organización Internacional del Trabajo a que estudie las consecuencias económicas y sociales nefastas de la ocupación en Palestina y en Iraq, además de las consecuencias que resultan de las sanciones económicas norteamericanas impuestas al pueblo sirio, que hacen caso omiso de la Declaración de Filadelfia, donde se estipula como fundamento que todos los pueblos del mundo, sean cuales fueren sus creencias deben beneficiarse de una estabilidad económica.

Finalmente, los derechos humanos son el lema detrás del cual debemos unirnos. Son derechos indivisibles, y no podemos dar estos derechos a ciertos pueblos y quitárselos a otros. Es necesario que esos derechos humanos estén presentes en un clima propicio a la soberanía nacional, a la libertad y a la estabilidad.

Original inglés: Sra. FILATOV (Ministra de Trabajo, Finlandia)

Señor Presidente, desearía dar las gracias al Director General y a su personal por los informes presentados. Es alentador comprobar que parece que está funcionando el Programa de Trabajo Decente. Las estadísticas muestran un aumento del número de ratificaciones de los convenios fundamentales, lo que es también una buena noticia. Nos transmiten un masaje de voluntad política y de esperanza, tan

necesarios en estos tiempos de agitación en los que se acentúa la espiral del odio.

El informe ilustra también lo que se ha conseguido en relación con los objetivos establecidos. Todo el informe es alentador y muestra que vamos por el buen camino.

Señor Presidente, el informe sobre la globalización pone las cosas en su sitio. Desde el principio, ha sido un error pensar que las fuerzas del mercado resolverían por sí solas el problema.

La economía de mercado acelera el crecimiento y la innovación pero no contribuye al bienestar equitativo y sostenible de las personas en general; precisa una gobernanza responsable a nivel de las empresas, así como en el plano nacional e internacional. La arquitectura de esta gobernanza no ha estado a la altura. Las recomendaciones de la Comisión son claras. Lo que ahora se necesita es actuar.

Una de las preocupaciones de la Comisión Mundial es el movimiento transfronterizo de personas y cómo gestionar las corrientes migratorias. Desearía destacar la importancia que reviste mejorar la igualdad de trato y las condiciones justas de los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias.

Deberíamos hacer todo lo posible por evitar que exista un mercado de trabajo dividido en nuestros países. Salvaguardar la plena integración de los trabajadores migrantes y de sus familias en los mercados de trabajo y en nuestras sociedades es también la mejor forma de promover la tolerancia y el entendimiento mutuo entre diferentes grupos étnicos y religiosos.

El informe de la Comisión señala que tenemos que empezar por casa y, en este sentido, todos tenemos una labor que desempeñar: una gobernanza buena y democrática es algo que siempre se puede mejorar. El Informe global de este año con arreglo al seguimiento de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo muestra ampliamente que los problemas relacionados con el ejercicio de los derechos sindicales son frecuentes incluso en los países más desarrollados.

Aquí podemos ver de nuevo que las fuerzas de la globalización se han definido como sigue: «a través de la liberalización de las corrientes de capital, de la desreglamentación de los mercados de trabajo y de la privatización de los servicios públicos, la globalización puede minar el poder que los trabajadores han ejercido tradicionalmente a través de sus organizaciones, que son esencialmente nacionales».

Así que estos resultados pueden tener mucho que ver con las elecciones políticas que hemos hecho anteriormente. Lo que equivale a decir que para el futuro tenemos las mismas posibilidades pero mejores opciones.

Es evidente que los sindicatos junto con las organizaciones de los empleadores son la espina dorsal de esta Organización y del tripartismo que representa. Cabe señalar que sin la participación de los interlocutores sociales la idea de una buena gobernanza en el mundo del trabajo no es más que un sueño.

Pero mientras hacemos nuestra propia limpieza no debemos olvidarnos tampoco del frente multilateral e internacional. Como se ha dicho en repetidas ocasiones, no se trata de cambiar el mandato de la OIT sino de contar con políticas coherentes para lograr un empleo decente en todo el mundo.

Hay que considerar las políticas fiscales y monetarias junto con las cuestiones del empleo. Deberían subsanarse las deficiencias de la gobernanza de la globalización. Esto no puede lograrse sin una co-

operación activa entre las organizaciones internacionales pertinentes.

La cooperación tiene que estructurarse formalmente y tenemos que establecer un orden del día bien definido. En este esfuerzo necesitamos que participen no sólo los gobiernos sino también los interlocutores sociales.

En el Informe del Director General sobre el informe de la Comisión Mundial se exponen con detalle las acciones concretas que deben emprenderse. Mencionaría en concreto la necesidad de acciones sobre iniciativas de coherencia política sobre el crecimiento, la inversión y el empleo así como la idea de organizar un foro sobre políticas de globalización.

Asimismo, es necesario aumentar la capacidad de la OIT en relación con el crecimiento de las empresas y la creación de empleo como parte de un amplio esfuerzo de toda la Oficina, como se indica en el Informe.

Original inglés: Sr. POTTER (delegado de los empleadores, Estados Unidos)

En nombre de los empleadores de los Estados Unidos quiero presentarle mis felicitaciones por su muy merecida elección a la presidencia de esta Conferencia.

La Conferencia Internacional del Trabajo que se celebra anualmente nos brinda la oportunidad de trazar el rumbo de nuestra Organización, no sólo por el próximo año, sino también para años venideros. Nuestra experiencia demuestra que para tener pertinencia estratégica, toda Organización debe concentrarse en un proceso continuo de evaluación de sus metas y prácticas en el ejercicio a corto y a largo plazo.

El Informe del Director General sobre el papel de la OIT en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Mundial justamente nos brinda la oportunidad de hacerlo. Sea cual fuere el resultado de este debate plenario, lo que necesitamos es un debate ulterior en el Consejo de Administración antes de seguir adelante.

Después de haber logrado un amplio consenso respecto a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, nada debe hacerse que vaya a socavarlos, ni tampoco a su aplicación. Podemos estar seguros, sin embargo, de que en el futuro próximo, los recursos de la OIT tendrán que desempeñar un papel muy importante en la economía mundial, porque su papel es hoy mayor que nunca.

Al leer el Informe del Director General, tenemos la impresión de que los asuntos que estamos ventilando son nuevos o más urgentes. En realidad, desde un punto de vista histórico, lo que tenemos es vino añejo en barriles nuevos. El hecho de una economía global y de los problemas sociales y éticos conexos ya existían en 1900 cuando la participación del comercio internacional en la economía mundial era tan elevada como lo es ahora en 2004. La realidad mundial sobre cuya base se estableció la OIT en 1919 era esa.

La Comisión Internacional del Trabajo, que fue parte de los acuerdos dimanantes de la Conferencia de Paz de Versalles, se consideraron necesarios porque todos los gobiernos estaban comprometidos al establecimiento de una organización para resolver una amplia gama de problemas multilaterales en el lugar del trabajo. Entre las soluciones se consideraron el establecimiento de un marco social y ético

común y la protección de los términos y condiciones de empleo.

El proteccionismo de los años 20 y la gran depresión que tuvo lugar justamente después tuvo efectos muy nocivos para el comercio internacional y fue solamente después de la caída del muro de Berlín que el comercio mundial comenzó a alcanzar de nuevo los niveles que había alcanzado en 1914. Debemos tener cuidado de no echar por la borda todo lo logrado.

Asombra no encontrar ninguna referencia a la Declaración de 1998 sobre los Principios Fundamentales y Derechos del Trabajo en el primer capítulo del Informe del Director General relativo a «Hacer del trabajo decente un objetivo global.» La Declaración de 1998 es un logro crucial que, como demuestra el Informe global de este año, comienza justamente ahora a dar fruto. La Declaración representa un compromiso político en virtud de la Constitución de la OIT que abarca las consideraciones que figuran en la Memoria del Director General. La Declaración brilla como un faro de luz para preservar y ampliar el papel central de la OIT para garantizar un nivel básico fundamental de dignidad humana, por debajo del cual ninguna nación funciona en la economía global. El Informe del Director General hace mucho hincapié sobre la coherencia de la política. El privilegio de participar en la toma de decisiones importantes se obtiene mediante la credibilidad. La OIT no debe convertirse en una casa de análisis económicos a costa de la necesidad de sus mandantes y el mantenimiento de toda su misión. Sin embargo, como dijimos en 1999, la OIT necesita un programa de investigación macroeconómica mundial fidedigno que reconozca, entre otras cosas, que las empresas son la fuente de creación de la riqueza y que la creación de empleo y de una mayor y mejor norma de vida se pueden lograr únicamente si figuran una serie de factores jurídicos, políticos y económicos. Estos factores abarcan entornos sociales, jurídicos y políticos estables; buenos gobiernos y un esfuerzo persistente en contra de la corrupción; baja inflación, bajos tipos de interés, políticas macroeconómicas coherentes, tipos de cambio estables y otros factores.

Como asunto fundamental, sea cual fuere el tema que se trate la OIT debe aferrarse a su misión. En última instancia, los negocios y el comercio de los Estados Unidos están firmemente convencidos de que la clave de si la OIT se ve considerada como una Organización pertinente en el futuro inmediato depende del éxito que tenga en sus actividades fundamentales. Es decir: ¿son las normas laborales de la OIT normas de amplio impacto que promueven el consenso internacional para su ratificación? ¿Son los mecanismos de supervisión de la OIT significativos, eficaces y capaces de reaccionar en casos graves de violación de los derechos humanos en el lugar de trabajo, como en Myanmar? ¿Aplica la OIT la Declaración de 1998 con eficacia? ¿Se realizan las actividades de cooperación técnica de la OIT de forma oportuna y a un alto nivel? ¿Son efectivos los programas de la OIT relativos a la creación de empleo, desarrollo de destrezas y empresas, y programas contra la pobreza? ¿Es el Programa de investigación económica y de empleo de la OIT una fuente fiable de datos y tendencias relativos al empleo?

Original ruso: Sr. LUBLIN (delegado gubernamental, Federación de Rusia)

Me complace observar que el examen del problema de la dimensión social de la globalización forme parte hoy de un diálogo constructivo, y eso es, sobre todo, mérito de la Organización Internacional del Trabajo y de su Director General, el Sr. Juan Somavia, y de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

La globalización afecta a todas las esferas de la actividad humana y a los intereses de todos los estratos de la población. Debido a la rápida transición a una economía de tipo abierto y a las relaciones de mercado, Rusia está experimentando plenamente los efectos, tanto positivos como negativos, del proceso de globalización. Por ello, compartimos plenamente la inquietud de la opinión mundial ante las consecuencias negativas de este proceso, inquietud ante el debilitamiento de los sistemas nacionales, la erosión de la solidaridad social y la distribución tan desigual de los bienes y las cargas entre los distintos países y los distintos grupos sociales de la población.

El Gobierno de la Federación de Rusia y su opinión pública aprecian sumamente el activo papel de la Organización Internacional del Trabajo con miras a conferir al proceso de globalización un carácter más humanista y civilizado y a asegurar su orientación social, como lo indicó con mucho acierto el Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Kofi Annan, en Davos: «Si no hacemos que la globalización funcione para todos, no funcionará para nadie.»

Apoyamos la idea de que las organizaciones internacionales, los gobiernos nacionales y la sociedad civil establezcan un control y una gobernanza más eficaces en este proceso.

El trabajo de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización para la preparación del informe final ha concluido.

A nuestro juicio, el informe pinta un cuadro suficientemente completo y objetivo de los principales elementos del proceso de globalización, e indica formas concretas de solucionar los problemas que han surgido a nivel nacional, regional e internacional. Estimamos que las recomendaciones tan ponderadas del informe responden a las necesidades de todos los participantes en el proceso de globalización.

Es muy importante proponer la creación de un mecanismo real de transición del enfrentamiento entre los partidarios y adversarios de la globalización a un diálogo constructivo entre las partes.

El documento señala acertadamente que el principal eslabón para la solución de los problemas sociales del trabajo, en la época de la globalización, lo constituyen las medidas eficaces de ámbito nacional basadas en las normas internacionales y en las decisiones de los foros internacionales.

Con respecto a este informe, quisiera indicar que para Rusia las principales directrices internacionales son las decisiones de la Cumbre Social de Copenhague de 1995, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998, el concepto de trabajo decente de la OIT, el Programa Global de Empleo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Merced a la OIT y a la Secretaría de la Comisión Mundial se celebró en Moscú en 2002 el primer

diálogo nacional sobre las consecuencias sociales de la globalización.

A finales de junio de este año se celebrará en San Petersburgo una presentación del informe final de la Comisión Mundial para la opinión pública de Rusia y los interlocutores sociales.

Rusia está preparando su adhesión a la Organización Mundial del Comercio. A este respecto, damos una gran importancia al estudio de las consecuencias eventuales de este acontecimiento para las esferas sociales del trabajo, especialmente a través de encuestas realizadas con la ayuda de la OIT. Hemos comenzado los trabajos preparatorios en varios sectores económicos para superar o atenuar las posibles consecuencias negativas de esta adhesión, y al mismo tiempo estamos realizando amplias consultas con diversos participantes nacionales en este proceso en el marco del diálogo entre las estructuras gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, así como los interlocutores sociales, sobre la base de los principios del tripartismo.

En este contexto, en 2003 se celebró en San Petersburgo el primer encuentro consultivo tripartito sobre las consecuencias económicas y sociales del ingreso de Rusia en la OMC, donde se debatieron los informes de científicos rusos y especialistas de la OIT, el Banco Mundial y la OCDE sobre el tema.

Para terminar quisiera subrayar, una vez más, la importancia de una integración equilibrada de las políticas económicas y sociales en todos los ámbitos y la importancia de hacer hincapié en la superación de la desigualdad y la pobreza flagrantes del mundo y en el fortalecimiento de la protección social y el mejoramiento de la calidad de vida de todos.

El mercado es sólo un elemento de la economía; ningún país ni la humanidad en su conjunto pueden obedecer exclusivamente a los intereses del mercado ni fundarse únicamente en las relaciones de éste. Existen también otros valores humanos mucho más elevados que deben determinar la orientación del desarrollo de la civilización mundial en el siglo XXI.

Aunque somos partidarios de aunar los esfuerzos de la opinión mundial en la solución de los problemas mundiales, estimamos que no puede haber panacea para todos los males. Todos los países presentan sus particularidades y tienen derecho a elegir su propio camino hacia el desarrollo en función de sus realidades e intereses nacionales.

No quisiéramos que la globalización de la economía y de la sociedad de la información nos llevara a la uniformación de la cultura mundial ni a la total destrucción de las particularidades étnicas y de los idiomas, costumbres y tradiciones nacionales de los pueblos grandes y pequeños.

Original árabe: Sr. MAJALI (Ministro de Trabajo, Jordania)

Permítanme felicitar al Sr. Presidente por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Director General por el Informe global que nos ha presentado, titulado *Organizarse en pos de la justicia social*, en el que se trata de los principios y derechos fundamentales en el trabajo encaminados a reforzar la justicia social y la libertad sindical, a las que se alude en la Constitución de 1919 de nuestra Organización.

La OIT, que es la organización más antigua del sistema, nunca hubiera podido enfrentarse a este mundo en constante evolución si no contara con

unos valores duraderos en materia de desarrollo económico; estos valores se basan en una distribución justa y equitativa de los beneficios del desarrollo y en el fortalecimiento de la cooperación y la paz social entre los interlocutores sociales.

Me enorgullece poder afirmar ante ustedes que nuestro país ha decidido seguir esta senda, ratificando los convenios internacionales, reforzando las relaciones laborales y fomentando la negociación colectiva para suscribir convenios colectivos bipartitos entre los interlocutores sociales. A esto se añade que los sindicatos de trabajadores y las organizaciones de empleadores disfrutan de entera libertad sindical en materia de negociación colectiva.

En el Informe global del Director General se menciona con acierto la importancia que revisten la voluntad política y unos mecanismos eficaces para poder aplicar las normas y principios fundamentales adoptados por todos los países e incorporados a sus legislaciones nacionales. En Jordania, nuestra voluntad política se inspira en nuestros intereses nacionales, nuestra práctica social y nuestra experiencia humana y sirve para confirmar nuestro compromiso respecto de los derechos fundamentales garantizados por la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, por los instrumentos internacionales pertinentes y por la costumbre internacional.

Su Majestad, el Rey de Jordania, se dirigió a esta Conferencia el año pasado afirmando lo siguiente: «Sólo derrotando a la necesidad podemos restañar las divisiones y la desesperanza que alimentan la violencia global. Esto requiere un desarrollo socioeconómico sustentable, un desarrollo que permita que todos vivan con dignidad. Ese desarrollo es un instrumento importante en la lucha contra el extremismo». También añadió que «Nuestra estrategia tiene un propósito: mejorar el bienestar y las oportunidades de nuestros ciudadanos», y Su Majestad el Rey de Jordania materializó estos objetivos a través de una iniciativa destinada a reforzar los mecanismos de diálogo social en nuestro país. Gracias a estas reformas e iniciativas, el Gobierno ha puesto en marcha mecanismos y programas de desarrollo social y económico, y hemos fortalecido el diálogo social entre nuestros interlocutores sociales; también hemos creado una comisión tripartita nacional que nos permitirá sin duda alcanzar nuestros objetivos.

Observamos que en el Informe se ha incluido un análisis objetivo y acertado de la situación de los trabajadores migrantes en la economía global. Creemos que la OIT debe seguir desempeñando su papel esencial, y que los interlocutores sociales tienen que participar en las distintas iniciativas globales y regionales destinadas a mejorar la situación de los trabajadores migrantes.

En lo que se refiere al informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, tenemos que afirmar que la situación sigue siendo muy dura, lo cual demuestra que la única manera de aliviar los sufrimientos que se impone al pueblo palestino es la instauración de una paz justa y duradera y la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados de Siria, del Líbano y de Palestina, así como la creación de un Estado palestino independiente con capital en Al Qods.

Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para ayudar a los trabajadores palestinos, cuyos derechos son pisoteados. Mientras no se resuelva el problema palestino y perdure la ocupación de Iraq, con sus

consecuencias humanitarias desastrosas, siempre habrá obstáculos al desarrollo de la región.

Así pues, debe producirse una retirada completa de los territorios árabes ocupados y resolverse el problema palestino. También es preciso acabar con la ocupación de Iraq, para que los iraquíes puedan recobrar su integridad territorial y ejercer su derecho a la autodeterminación. Sólo la estabilidad, la seguridad y una paz justa y global pueden traer el desarrollo y la prosperidad a todos los pueblos de la región.

Permítanme por fin dar las gracias a todos los Jefes de Estado y de Gobierno y demás miembros de las delegaciones que se refirieron ayer al informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. En efecto, es preciso que los países ricos asuman sus responsabilidades y ayuden a los países pobres a sacar partido de la mundialización, a fin de que puedan disponer por fin de estabilidad política, económica y social.

Nosotros, en Jordania, somos muy conscientes de la importancia y del alcance de este fenómeno, así como de la necesidad de incorporarse al mismo. No obstante, también somos conscientes de las consecuencias que de él pueden derivarse, y tratamos de sacar partido de sus beneficios económicos y sociales limitando al mismo tiempo las consecuencias nefastas que se derivan de una justicia social frágil, que no hacen sino aumentar las privaciones, la pobreza y la desesperanza, propiciar el terrorismo y poner en peligro la paz y la solidaridad internacionales.

Original chino: Sr. WANG (delegado gubernamental, China)

Antes de nada, quisiera felicitar al Presidente por su elección al frente de esta reunión. Pienso que bajo su hábil liderazgo nuestra reunión se verá coronada por el éxito.

La Memoria del Director General examina las labores y actividades de la OIT durante los últimos dos años. Hemos tomado nota de que la Memoria se centra en los cuatro objetivos estratégicos principales, siendo el trabajo decente el primero de ellos, y que la OIT ha logrado progresos positivos en materia de fomento del empleo, erradicación de la pobreza y protección de los trabajadores, contribuyendo así al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Gracias al duro trabajo de los dos últimos años, la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización ha podido completar su informe. La delegación china felicita a la Comisión Mundial por ese logro.

La paz y el desarrollo siguen siendo los temas centrales de este mundo. Sin embargo, en el proceso de globalización, desafortunadamente, la brecha entre los ricos y los pobres se amplía. Algunos países en desarrollo corren el riesgo de quedar marginados, lo que ha planteado un nuevo reto a la justicia social y al desarrollo sostenible.

La erradicación de la pobreza es nuestra tarea común. Ante estos retos, y las dificultades que surgen de la globalización, los países en desarrollo deben formular estrategias viables para el desarrollo sostenible de su economía y de la sociedad a la luz de sus propias condiciones nacionales.

La paz y el desarrollo de los países en desarrollo contribuirán, por supuesto, a la paz y el desarrollo del mundo. Los países desarrollados deben respaldar y asumir mayores responsabilidades en las empresas regionales y globales de desarrollo y erradi-

cación de la pobreza. Nuestra propuesta es que todos los países, desarrollados o en desarrollo, grandes o pequeños, puedan beneficiarse de la globalización. La forma de lograr este objetivo es establecer un orden internacional nuevo, tanto político como económico, que sea justo y racional.

China ha sido muy firme en sus esfuerzos por continuar las reformas y la apertura en todas sus dimensiones. Siempre ha puesto al ser humano en primer lugar y se ha centrado en lograr un progreso paralelo en la economía y la sociedad. Mediante un concepto global, coordinado y sostenible del desarrollo, ha obtenido logros importantes tanto en las dimensiones económicas como en las sociales. No obstante, todos somos conscientes de que China tiene una enorme población, que su economía está subdesarrollada, y que su desarrollo es desequilibrado, por lo tanto, durante mucho tiempo una de nuestras principales tareas en la dimensión social será crear trabajos productivos y decentes para los millones de trabajadores chinos.

Hace poco el Gobierno chino y la Organización Internacional del Trabajo copatrocinaron el Foro de China sobre el Empleo en Beijing, que ha permitido sentar las bases para un acuerdo común. El éxito del Foro ha demostrado una vez más que el fomento del empleo se ha convertido en una de las principales prioridades de las estrategias de desarrollo social de todos los países y una medida concreta para poner en práctica el Programa de Trabajo Decente.

China apoya a la Organización Internacional del Trabajo en su definición del fomento del empleo y de la erradicación de la pobreza como una de las esferas prioritarias de acción dentro del marco de trabajo de los cuatro objetivos estratégicos. A ese respecto, la delegación de China desea hacer las siguientes sugerencias:

En primer lugar, la Organización Internacional del Trabajo debería utilizar sus propias ventajas para hacer de la erradicación de la pobreza general un punto muy importante del progreso social mediante la cooperación tripartita dentro de los Estados Miembros de la OIT y teniendo en cuenta su mandato. Debería alentar a los países desarrollados y a las instituciones internacionales a brindar asistencia técnica más eficaz y concreta a los países en desarrollo para aumentar la participación de estos últimos en el proceso de globalización y permitirles disfrutar de los beneficios de la globalización económica de una forma equitativa y, por lo tanto, promover la prosperidad común y el desarrollo global.

Es importante que la OIT amplíe la solidaridad en los países en desarrollo y les ayude a mantener su estabilidad, aumentar su capacidad de autodesarrollo y lograr progresos de una forma que encaje con sus propias condiciones nacionales.

En segundo lugar, la OIT debería considerar el fomento del desarrollo como su principal actividad y utilizar su experiencia única para determinar y desarrollar los proyectos empresariales que se ajusten a las necesidades de los Estados Miembros, así como los retos a que se enfrenta el mundo laboral para ayudar a los Estados Miembros a disminuir la brecha existente, hacer realidad el pleno empleo decente y productivo y facilitar el desarrollo común.

En tercer lugar, la Organización Internacional del Trabajo debería acelerar su propia reforma, mejorar su eficiencia y respetar los principios de promoción. Las normas internacionales del trabajo tienen un significado muy positivo para la protección de los

derechos y los intereses de los trabajadores. Pensamos que, al tiempo que se aplican las normas laborales, es muy importante respetar la diversidad del desarrollo y de las instituciones de diferentes regiones. Debería haber menos acusaciones o sanciones y más medidas de asistencia y promoción. Ha llegado el momento de que todos actuemos al unísono para asegurar un trabajo decente a todos y una globalización decente.

Sr. ABASCAL (*Secretario del Trabajo y Previsión Social, México*)

Deseo felicitar al Sr. Milton Ray Guevara por su elección a la presidencia de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, sabemos que representará dignamente a la región americana. El diálogo social, elemento central de la política del Presidente Fox, ha permitido a México afianzar la cohesión y la paz social y avanzar en el logro de los grandes objetivos nacionales.

Por eso, el Gobierno de México considera de gran importancia que la Organización Internacional del Trabajo incremente las capacidades de sus mandantes, profundice su sensibilización y refuerce la competencia de las instituciones nacionales e internacionales para extender los beneficios del diálogo social a las políticas económicas y sociales, tal y como se propone en la Memoria del Director General.

México coincide también con el señalamiento contenido en el Informe global: *Organizarse en pos de la justicia social*: «El principio fundamental de la libertad sindical y de asociación y del derecho a la negociación colectiva es expresión de la dignidad humana.»

Los sindicatos llamados a jugar un papel decisivo en la globalización son los que están comprometidos con la persona, dedicados a la capacitación para elevar la productividad y la competitividad de las empresas, — comunidades humanas productivas — y empeñados en elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias. Es muy importante contar con un marco jurídico que consagre y garantice la libertad sindical, pero igualmente importante es el compromiso decidido de los sindicatos con el desarrollo integral de las personas por medio del trabajo productivo.

La OIT contribuye al mejoramiento de la observancia del principio de libertad sindical. Por eso, el Gobierno de México respalda la revisión de los mecanismos de control que está llevando a cabo, ya que coadyuvará a que se fortalezca su eficacia.

Otro gran acierto de la OIT es la relevancia que está dando a la discusión tripartita sobre la migración.

La importancia de la migración laboral internacional radica, por encima de todo, en el deber ético de proteger la dignidad humana de los migrantes. Los crecientes flujos migratorios hacen apremiante encauzar el tema con realismo, con sentido social y con un marco jurídico idóneo.

Este es un desafío no sólo para México, como país de origen, tránsito y destino de trabajadores migratorios, sino para el mundo entero.

Gracias a la visión de la OIT, las conclusiones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización ofrecen al mundo propuestas concretas para dignificar el trabajo productivo y orientarlo al bienestar efectivo de las personas y sus familias.

Las propuestas han abierto espacios para el tripartismo en la discusión para armonizar el desarrollo económico y el desarrollo social en la globalización.

De esta manera, se ha relanzado el concepto de trabajo decente, que se ha ido propalando en todos los Estados Miembros y que en México ha encontrado un terreno fértil por nuestros esfuerzos previos en pos de una nueva cultura laboral.

La discusión ha girado en torno a la persona y ha prestado la debida atención a la familia como origen y fin último de todo verdadero desarrollo, introduciendo por tanto un sentido ético y una orientación humanista a la globalización.

Con estas premisas hoy, ante ustedes, la máxima tribuna laboral del mundo, informo que el Gobierno y las delegaciones de trabajadores y empleadores de México propondremos al Consejo de Administración la discusión tripartita para diseñar un nuevo instrumento u otra medida de seguimiento sobre los derechos y deberes sociolaborales en la globalización. A la luz del papel que juega ya la Organización en la búsqueda de una globalización congruente con el desarrollo humano, dicho instrumento o medida deberá ser el siguiente paso en los esfuerzos auspiciados por la OIT pues, como dijo la señora Presidenta de Finlandia, el informe de la Comisión Mundial es sólo el principio para lograr una globalización con rostro y corazón humanos.

Todos somos sujetos de la globalización y tenemos el deber inaplazable de transformarla en un instrumento eficaz para lograr un mundo más justo, equitativo y libre, en el que se expanda la ilimitada potencia de la dignidad de la persona en favor de la solidaridad, de la justicia social y del bien común.

México reitera su compromiso multilateral y humanista trascendente con su propio pueblo y con el mundo.

Original portugués: Sr. DE MEIRELES V. DE CASTRO (delegado de los empleadores, Portugal)

En primer lugar, en nombre de la delegación de los empleadores portugueses, quisiera felicitar al señor Presidente por su elección a tan importante función y desearle el mayor éxito en su ejercicio.

Este año, el programa de la Conferencia Internacional del Trabajo incluye algunos temas muy importantes, como el desarrollo de los recursos humanos y la capacitación, un enfoque equilibrado del problema de los trabajadores migrantes en la economía mundial y el Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

No obstante, debido al poco tiempo de que dispongo para mi intervención, hablaré sólo de dos temas: la responsabilidad social de las empresas, especialmente en lo relativo a la problemática de la deslocalización y, otro tema que consideramos importantísimo, a saber, el tripartismo y el diálogo social en los países africanos que tienen como idioma oficial el portugués, llamados PALOP.

La responsabilidad social de las empresas es un tema muy actual y de gran importancia que ha últimamente sido objeto de numerosas reuniones y mesas redondas, en la Unión Europea y en el plano mundial.

Durante dichas reuniones se ha manifestado claramente que las empresas, desde hace mucho tiempo y en número creciente, desarrollan de manera voluntaria y con un compromiso prácticas socialmente responsables, cuyo objeto es establecer rela-

ciones más equilibradas y más satisfactorias con sus accionistas, los trabajadores y el medio ambiente.

Habida cuenta de la multiplicidad de actividades económicas que se llevan a cabo, tanto a nivel nacional como mundial, y de la variedad de las empresas que las ejercen, las prácticas de responsabilidad social son también muy variadas y se adaptan a las condiciones especiales de cada caso de manera dinámica, ya que la realidad está en constante cambio y presenta nuevas situaciones y nuevos desafíos.

En otras palabras, no hay un enfoque único ni un modelo fijo de responsabilidad social que se pueda aplicar a todas las empresas, puesto que la responsabilidad social refleja la filosofía de cada empresa, y está vinculada a una evolución y a un conjunto de procedimientos asimilados en el tiempo.

Si bien las políticas de responsabilidad social más visibles son desarrolladas por las grandes empresas, por un efecto de arrastre las numerosas empresas que tienen relaciones con las primeras, adoptan igualmente conductas de clara responsabilidad social.

El movimiento creciente de deslocalización mundial de las empresas ha aportado un nuevo aspecto a la responsabilidad social de éstas, puesto que este concepto estaba circunscrito a límites geográficos estrechos (esencialmente la Unión Europea, América del Norte y el Japón).

La deslocalización de las grandes empresas y las relaciones estrechas que establecen con numerosas empresas en los países en desarrollo, han conducido a estas últimas a asumir preocupaciones con respecto a ciertos temas, en particular: las relaciones con los trabajadores, la calidad del trabajo, el medio ambiente y el respeto por los derechos humanos.

La deslocalización, evidentemente, tiene aspectos negativos y positivos.

Esperamos que en materia de responsabilidad social los efectos sean ampliamente positivos. Si me permiten, quisiera abordar ahora el segundo tema de mi intervención, que es el tripartismo y el diálogo social en los países africanos de idioma oficial portugués.

Reconocemos las ventajas que resultan del diálogo social para el desarrollo económico y social, especialmente en países que han pasado por largos conflictos armados, como Angola y Mozambique. La Confederación de la Industria Portuguesa, hace al respecto, desde hace tiempo, gestiones ante la OIT para realizar seminarios y otras formas de apoyo que puedan dinamizar el diálogo social y la concertación en dichos países.

Es así que, con gran interés y satisfacción, la Confederación de la Industria Portuguesa (CIP) participó en la primera reunión de organizaciones de empleadores de países africanos de idioma oficial portugués, realizada en Cabo Verde, los días 30 y 31 de marzo de 2004, organizada por la OIT, con la participación de representantes de las organizaciones de empleadores del país huésped, Cabo Verde, y de Angola, Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe.

Esta reunión ha permitido llegar a las siguientes conclusiones: que el papel de las organizaciones de empleadores y trabajadores de los países africanos de idioma oficial portugués, en el diálogo y la concertación hasta ahora no ha sido muy significativo, especialmente por carecer de apoyo técnico y financiero; que la historia, la población, el idioma de todos estos países, constituyen factores que facilitan una cooperación que los engloba, especialmente a nivel empresarial; que es necesario dinamizar los

contactos entre esos países a través de sistemas de transporte y comunicaciones modernas, fiables y de un costo módico; que es esencial desarrollar la circulación de personas, bienes y capitales en el espacio de dichos países.

En el futuro, las organizaciones de empleadores de los PALOP estarán muy solicitadas en materia de diálogo social, y también en el marco de la creación de condiciones necesarias para la actividad competitiva de las empresas en esos países.

La OIT, por medio de sus servicios competentes, tiene aquí una función tan importante que desempeñar, especialmente en cuanto a la ayuda técnica, la calificación de los recursos humanos y la organización de seminarios, y otros medios que favorezcan, a través de acciones orientadas con acierto, el diálogo social y la competitividad en las empresas y, por consiguiente, la creación de más riqueza y más puestos de trabajo.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a la OIT que ha organizado esta primera reunión, que ha sido sumamente importante para los PALOP, y confiamos en que será seguida a corto plazo por otras reuniones.

(Asume la presidencia el Sr. Attigbe.)

Original inglés: Sr. KIM (delegado gubernamental, República de Corea)

Distinguido señor Presidente Ray Guevara, quisiera en primer lugar felicitarlo muy sinceramente por su elección al frente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. También quisiera felicitar al Director General, Sr. Juan Somavia, el cual inició su segundo mandato en marzo, con un enorme apoyo por parte de los mandantes tripartitos. Permítanme asimismo expresar mi más sincera gratitud a los miembros de la Comisión Mundial por los informes.

Señor Presidente, representantes de los Estados Miembros, hoy el rápido proceso de la globalización nos plantea muchos desafíos. El libre comercio y la inversión, el mayor intercambio de información y una competitividad feroz a nivel global, no sólo nos han traído luces sino también sombras, ya sea a escala nacional o internacional. Sin duda, la globalización nos llevará a una mayor riqueza; sin embargo, si se mantiene su actual inestabilidad, el aumento de la pobreza y de las desigualdades sociales menoscabará las posibilidades globales de crecimiento.

Este es el telón de fondo, y aquí tenemos el informe de la Comisión Mundial, *Por una globalización justa*, según el cual es necesario colaborar para tratar de proporcionar el marco adecuado, así como soluciones, y formular recomendaciones sobre la forma en que los países miembros deberían establecer normas justas para resolver los problemas sociales y económicos.

Señor Presidente, la globalización es algo ya común y cotidiano para todos nosotros. Por este motivo, deberíamos tratar de lograr una globalización humana en nuestras regiones, compartiendo en mayor medida sus resultados positivos y reduciendo al mínimo sus aspectos negativos. Con ese objetivo en mente, quisiera hacerles partícipes de algunas recomendaciones específicas.

En primer lugar, los actores sociales, entre los que cabe citar a los trabajadores, los empleadores y los gobiernos, deben interesarse no sólo por la eficacia

económica y la transparencia, sino también por vencer las desigualdades sociales.

En segundo lugar, la OIT y los Estados Miembros deben desplegar mayores esfuerzos para mejorar la empleabilidad de los trabajadores, mediante el desarrollo de recursos humanos, así como para crear empleos más estables y decentes, y ello en un mercado laboral cada vez más flexible.

En tercer lugar, la OIT debe fortalecer sus programas de asistencia técnica, ofreciendo protección a la clase trabajadora vulnerable, creando una red de seguridad social y reforzando la infraestructura que permita compartir nuevas estrategias de creación de empleo, gracias a las cuales puedan atenderse las nuevas necesidades económicas de cada uno de los países Miembros.

Por último, y no por ello menos importante, me dirijo a los países donantes. No escatimen esfuerzos para compartir sus técnicas y conocimientos especializados en cuanto a educación y capacitación con los países en desarrollo, y no duden en tomar medidas activas para incrementar la asistencia oficial para el desarrollo.

Señor Presidente y representantes de los Estados Miembros, en esta era de globalización, el Gobierno de Corea reconoce que la creación de empleo y la mejora de las relaciones laborales son una tarea ineludible, encaminada a lograr que dichas relaciones redunden en beneficio mutuo, y ello mediante el diálogo y la cooperación. Con este objetivo, en febrero de este año los miembros tripartitos firmaron un pacto social para la creación de empleo sobre la base de un consenso social en virtud del cual el empleo es la mejor prestación social. Todos los agentes sociales se esforzarán por crear una sociedad equilibrada, en la cual el empleo y el crecimiento se respeten por igual.

El Gobierno de Corea está adoptando medidas para promulgar leyes basadas en unas relaciones laborales equilibradas y unas instituciones ecuanímes, teniendo en cuenta las normas internacionales de trabajo. Al pensar en estas leyes, el Gobierno tratará de lograr un consenso entre los gobiernos, los empleadores y los trabajadores.

Por último, el Gobierno de Corea hará todo lo posible por resolver los principales problemas referentes a las relaciones laborales, y ello mediante un diálogo y un compromiso que estén en consonancia con el espíritu de tripartismo de la OIT.

El último día de mayo entablamos un diálogo tripartito del más alto nivel, presidido por el Presidente Roh Moo-Hyun, en Corea. Cuatro días después, los mandantes tripartitos se pusieron de acuerdo para adoptar medidas encaminadas a fortalecer el sistema de diálogo social en Corea, incluida la reforma de la comisión tripartita coreana.

Quisiera pedir a estos países que nos den su apoyo para que estas directrices, gracias a las cuales el Gobierno de Corea está adoptando medidas muy positivas, puedan aplicarse con éxito.

Original inglés: Sr. GALEA (Ministro de Educación, Juventud y Empleo, Malta)

Permítanme felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia y permítanme también expresar mi aprecio por el trabajo y la Memoria y el Informe del Director General.

Este es el primer año en que Malta participa en esta Conferencia como miembro de la Unión Europea. Antes, durante y después de las largas y prolonga-

das negociaciones de adhesión el Gobierno de Malta reiteró en repetidas oportunidades que no consideraba a la Unión Europea como un fin en sí, sino más bien como un paso adelante hacia la gobernanza global, de forma distinta a la que actualmente está adoptando el proceso de globalización.

En otras palabras, compartimos la opinión expresada por el Director General en su Informe sobre la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización *Por una globalización justa: El papel de la OIT*. En la página 21 del Informe hay un párrafo dedicado a la colaboración de la OIT con las comunidades regionales. El Director General enumera seis de esas comunidades y menciona la Unión Europea después de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

En las circunstancias actuales de la adhesión de Malta a la Unión Europea considero que es apropiado dedicar esta breve intervención a subrayar el significado especial que tienen las dos frases principales que figuran en el párrafo citado del Informe del Director General: «La integración regional: un paso hacia delante». No necesito recordarles que Malta está situada exactamente en el punto donde se encuentran los tres continentes, Europa, África y Asia; y para nosotros la comunicación transcultural es hoy en día, como siempre, una cuestión de vida o muerte.

Las dos frases que figuran en la citada página 21 del Informe del Director General y deseo subrayar son las siguientes: «También se acude a la OIT para que asesore sobre la manera de lograr que las instituciones y políticas en pro del trabajo decente sirvan de base para los procesos de integración regional. Se presta una atención especial al papel de los mecanismos de diálogo en que participan los mandantes de la OIT para contribuir a introducir una dimensión social de la integración regional».

El Director General considera que esta tarea «se ha convertido en una nueva e importante prioridad para los mandantes». Quisiera subrayar que nos enfrentamos a un nuevo reto a este respecto, reto que surge de la evolución de los acontecimientos recientes en Europa. La novedad no yace, por supuesto, en la retórica de las declaraciones reiteradas de la «dimensión social» de la Unión Europea que hoy en día se formula más enérgicamente que antes, pero todavía se contempla principalmente a nivel de principio abstracto, sino más bien en el proyecto de constitución, en la previsión de una nueva era que se menciona como el entorno inmediato de la Unión y que comprende, por consiguiente, el mundo mediterráneo y las fronteras orientales, englobadas en un territorio para establecer una relación privilegiada. El significado más común de esta frase que se puede prestar a equívocos es que este territorio, aunque en parte no es geográficamente europeo, debe ser considerado como un laboratorio en el que, citando de nuevo al Director General, más «instituciones y políticas en pro del trabajo decente sirvan de base para los procesos de integración regional», en este caso para la creación de una nueva entidad euromediterránea con un carácter tan natural como la propia Unión Europea.

Los principales problemas a los que nos enfrentamos en nuestra parte del mundo, el Mediterráneo y el Oriente Medio, uno de los rincones más difíciles del mundo, son la emigración ilegal, la destrucción de los recursos de pesca, el sentido de la explotación externa. Todos piden precisamente que remedemos la situación tal como sugiere el Director

General: «con instituciones y políticas en pro del trabajo decente» en la región.

Todavía no está claro cómo procederá la Unión Europea a la consecución del objetivo al que ha dedicado toda una sección de su proyecto de Constitución, una sección que es prueba de un consenso indiscutible entre todos los Estados Miembros. Sin embargo, estoy convencido de que el Director General tiene razón al hacer hincapié en la atención especial de que se debe prestar «al papel de los mecanismos de diálogo en que participan los mandantes de la OIT».

He querido realizar esta intervención porque me parecía que el Informe del Director General dejaba ver entre líneas la posibilidad de lanzar una iniciativa que tal vez sólo la OIT, con su experiencia tripartita, podría llevar a cabo satisfactoriamente.

Como señalé al inicio, en el párrafo citado del Informe del Director General seguramente pensaba en Africa Meridional. Sin embargo, tal vez el momento actual nos brinda una oportunidad única y adecuada de prestar atención al punto clave de la página 21: una región que no se menciona entre las seis, a saber, la región del Mediterráneo.

Quiero asegurarles que pueden contar con todo el apoyo del Gobierno de Malta, en la medida de sus modestos medios, para aplicar estas propuestas, así como otras muchas igualmente excelentes del Informe.

Original alemán: Sr. NORDMANN (Secretario de Estado, Dirección del Trabajo, Departamento Federal de la Economía, Suiza)

En primer lugar quisiera felicitar al señor Presidente por su elección al frente de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año.

Al hacer mis observaciones sobre la Memoria del Director General, también abordaré sus reflexiones sobre las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. El Director General ha hecho un balance del marco de políticas fundamentales y estratégicas para el período 2002-2005 con una apertura notable. Ha enumerado los éxitos que, a la fecha, han contribuido a que la OIT, en los últimos años, haya obtenido mayor visión e influencia. Queremos felicitar a la OIT por este éxito y quisiéramos alentarle a optimizar sus cualidades únicas, a saber: su estructura tripartita, su enfoque de las actividades normativas, como también la calidad y la pertinencia de sus servicios. Dicha Memoria, muestra claramente los límites de la capacidad de la OIT. Por ello, apoyamos la realización de mayores inversiones respecto de la creación de conocimiento, una mayor efectividad de las evaluaciones, un desarrollo del personal y una utilización de recursos más sostenida, como también una mejor integración de los servicios y de los objetivos de políticas fundamentales de la OIT.

Abordar con éxito estos retos es un requisito previo esencial para el logro de resultados sostenibles en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Mundial.

Señor Director General: Suiza, en los últimos años, ha hecho hincapié, en diversas oportunidades, en las siguientes esferas, que considera de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos de la OIT, a saber: reforma del sistema de determinación de normas — tal como se prevé en esta Conferencia en el ámbito de los recursos humanos — y racionalización de los procedimientos de la OIT de conformidad con nuestras expectativas. Por lo tanto

apoyamos sus reflexiones respecto de la aplicación de las correspondientes recomendaciones de la Comisión Mundial.

Como parte de su preocupación por promover un trabajo más humano en los sistemas globales de producción, que también constituye un componente esencial del compromiso de Suiza para con los proyectos de la OIT, apoyamos la transmisión de conocimiento en pos de la transparencia y la responsabilidad de las iniciativas privadas y proponemos la creación de cursos de capacitación para el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo en el ámbito empresarial. Nuestro Gobierno recibe constantemente peticiones de asesoramiento en este respecto de parte de empresas suizas.

Fortalecimiento de la OIT en el marco de la dimensión social de la globalización: a este respecto acogemos con beneplácito sus reflexiones sobre el frente interno: el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los interlocutores sociales; la optimización del rendimiento de la OIT, a través de la contratación de un mayor número de economistas de renombre y una mayor representatividad de la mujer. Además, apoyamos sus propuestas de aumentar el perfil objetivo de la OIT y de establecer asociaciones con instituciones y grupos de interés, que compartan nuestras preocupaciones.

Respecto de las iniciativas multilaterales — las cuales nuestro país ya ha adoptado en el marco de Ginebra 2000 — apoyamos una mayor coherencia en la formulación de políticas fundamentales, en especial a fin de gestionar de mejor manera las interconexiones entre el conocimiento, las inversiones y la creación de oportunidades de trabajo sostenibles. Hemos tomado nota, con gran interés, de la idea de crear un grupo de trabajo multidisciplinario a tales efectos. Creemos que es importante continuar el ritmo que el informe de la Comisión Mundial ha impuesto en la materia, mediante el intercambio regular de información como también de informes sobre el estado de situación (foro sobre la globalización, informes sobre la globalización). Para ello es esencial que cada actor individual desarrolle sus actividades dentro de los límites de sus respectivos mandatos, eviten la duplicación de tareas y normalicen los indicadores.

Señor Director General, de llevarse a la práctica su visión de cómo se deben aplicar las recomendaciones para una forma más justa de globalización, usted habrá contribuido a que la OIT pueda continuar su papel de pionera que se basa en su Constitución y el Programa de Trabajo Decente.

Sobre la base de las orientaciones que usted nos ha proporcionado en su revisión de la *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003*, y los mensajes, retos y resultados a los que usted hizo referencia ayer en su discurso ante la Conferencia, es entonces hora de que nosotros, los mandantes, conjuntamente con usted y la OIT, en el marco del Programa y Presupuesto para 2006-2007 y el Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009, tomemos la iniciativa y actuemos en consecuencia para estar a la altura de las circunstancias.

Suiza está dispuesta a seguir su llamamiento de utilizar al máximo el potencial de la estructura tripartita global, no porque otros podrían hacerlo en nuestro lugar, sino porque esto debe hacerse por mandato de la Constitución de la OIT y sobre la base de su ventaja comparativa que está dada por su singular responsabilidad en este proceso. Usted puede contar con el apoyo activo y firme de Suiza.

En nombre de la delegación tripartita de Kenya permítame felicitar al señor Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección, que bien se merece, para guiar las deliberaciones de esta Conferencia.

Sabemos que el tema principal del debate es la *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003*, el Informe acerca de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y el informe titulado *Por una globalización justa: El papel de la OIT*.

Me complace ver que los resultados de la *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003* indican claramente que los cuatro objetivos estratégicos relativos a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, esto es, creación de empleo, protección social para todos, diálogo social y tripartismo, se lograron con distintos grados de éxito.

La delegación de Kenya quiere felicitar a los Copresidentes de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización — a saber, el Presidente Benjamin Mkapa, de la República Unida de Tanzania, y la Presidenta Tarja Halonen, de Finlandia, por su innovador informe, titulado *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos*.

Este informe reconoce que el potencial positivo de la globalización es enorme, pero dado los desequilibrios persistentes que perduran en el actual sistema de funcionamiento de la economía mundial, la inmensa mayoría de los hombres y las mujeres del mundo piensa que la globalización no ha podido hacer frente a sus aspiraciones sencillas y legítimas de conseguir trabajos decentes y un futuro mejor para sus hijos.

Recordamos que este informe fue presentado y debatido por el Consejo de Administración el 24 de marzo del presente año, y que, a solicitud de este Consejo, el Director General presentó un informe que identificaba seis cuestiones en las que la OIT podía contribuir en forma importante hacia el logro efectivo de las distintas recomendaciones de la Comisión.

El logro de una globalización más justa y más global centrada en las personas y sus necesidades dependerá de si se logra una mejor gobernanza a nivel nacional de todos los países, desarrollados y en desarrollo.

Los esfuerzos internacionales, incluidos los desplegados por la OIT, sólo tendrán éxito si se obtiene un mayor respaldo a nivel nacional. Por eso acogemos con satisfacción el hincapié que hace el Director General en la necesidad de que el trabajo decente se convierta en un objetivo global y también nacional, y, por supuesto, en un objetivo local.

Con respecto a las cuestiones relativas al comercio, consideramos firmemente que es necesario hacer un seguimiento del sistema multilateral de comercio para reducir obstáculos al comercio injustos a fin de lograr el acceso a los mercados de productos, tales como los productos textiles, las prendas de vestir y los productos agrícolas, respecto de los cuales los países en desarrollo tienen ventajas comparativas y un muy limitado acceso a los mercados.

Es evidente también que, para poder alcanzar antes de 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente por parte de los países en desarrollo,

tendrá que darse prioridad al aumento de la asistencia al desarrollo, a la adopción de medidas urgentes para aliviar la deuda, al cumplimiento de los compromisos internacionales, etc.

Kenya también piensa que tiene que haber nuevas normas sobre las inversiones extranjeras directas y la competitividad. A este respecto, tenemos que tener un marco multilateral equilibrado que tenga en cuenta todos los intereses, derechos y responsabilidades, así como las distintas necesidades, de los países en desarrollo. Para que la globalización sea global y beneficie a todas las personas, se necesitan medidas de seguimiento y el establecimiento de un diálogo, encaminados a mejorar la coherencia de las políticas a nivel nacional e internacional y entre las organizaciones internacionales.

En cuanto a los otros puntos del orden del día, observamos que la Conferencia celebrará debates sobre el tema de los trabajadores migrantes, sobre la base de un enfoque integrado. Kenya coincide con la opinión de que es necesario un trabajo de seguimiento encaminado a crear un marco multilateral que prevea funciones transparentes y uniformes respecto del movimiento transfronterizo de personas y establezca un equilibrio entre los intereses de los migrantes y los de sus países de origen y de destino.

En cuanto a la revisión de la capacitación en materia de recursos humanos y la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150), Kenya piensa que la Conferencia debería explorar nuevas formas de reorientar nuestros diversos programas educativos y de capacitación para lograr que los beneficiarios, y especialmente los jóvenes, tengan aptitudes y conocimientos especializados que hagan frente a las necesidades de la economía.

La decisión de adoptar una norma global en el sector pesquero es oportuna porque se trata de uno de los sectores más peligrosos y tiene la tasa de mortalidad más elevada.

Aprovecho también la ocasión para expresar el agradecimiento del Gobierno de Kenya a la OIT por la asistencia técnica prestada en el examen, recién terminado, de los seis capítulos centrales de nuestras leyes laborales, que tiene por objeto lograr una armonía entre nuestras leyes nacionales y las diversas normas internacionales de trabajo que hemos ratificado.

Deseo reiterar que el Gobierno de Kenya sigue plenamente comprometido con la disposición básica del trabajo decente para todos los trabajadores, mediante la promoción de las normas de la OIT. Hasta la fecha, Kenya ha ratificado 49 convenios de la OIT, que sigue aplicando y entre los que se incluyen siete de las ocho normas fundamentales del trabajo.

Como conclusión, quiero reiterar también el llamamiento que hizo el año pasado cuando presidió nuestra Conferencia. El ex Vicepresidente de Kenya, hizo un llamamiento para que a los jóvenes desempleados se les proporcionara un trabajo decente. Para el actual Gobierno de Kenya, se trata de un compromiso que nos hemos tomado muy en serio y que pretendemos cumplir.

En nombre de la delegación del Senegal, que yo tengo el honor de presidir durante esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, me gustaría, en primer lugar, señor Presidente hacerle llegar nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la presidencia de la Conferencia. Hago exten-

sas mis felicitaciones a los otros miembros de la Mesa, y estoy seguro de que bajo su presidencia, nuestras labores se verán coronadas de éxito.

Señor Presidente, damas y caballeros. El Informe presentado por el Director General sobre la aplicación del programa y de las actividades de la OIT en los dos últimos años, la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados y el seguimiento de la Declaración de la OIT referente a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, me inspiran a hacer algunos comentarios y reflexiones que deseo compartir con ustedes.

Primero que todo, quiero señalar que la OIT ha podido poner en práctica de forma venturosa y eficaz, una serie de acciones y programas del Marco de Políticas y Estrategias para 2002-2005 definidos por el Consejo de Administración. El trabajo digno, tema esencial dentro de las múltiples actividades llevadas a cabo por la OIT, ha adquirido un alto rango que ha sido consagrado en derecho y en práctica en todos los países Miembros de la OIT, en las instancias y en los foros internacionales donde se debaten cuestiones sociales que recogen las preocupaciones de nuestra Organización.

Si las cosas son así, es sencillamente porque nuestra Organización, con un consenso notable, ha podido definir objetivos claros y adoptar un programa de trabajo coherente que a mi juicio parece ser un verdadero don para acciones inmediatas y futuras.

Y es así que la OIT ha realizado actividades que han tenido un impacto real en un país como el mío, tanto como en materia de actividades normativas, como en la promoción de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, las iniciativas a favor del acceso a un empleo estable y productivo, la promoción del tripartismo y del diálogo y la protección social. Durante todo el período en ejercicio, y que hemos examinado, se han puesto a nuestra disposición servicios de asesoramiento y consulta de alta calidad, así como una serie de programas de cooperación técnica que caen dentro del marco de prioridades que son señaladas por el Gobierno y los interlocutores sociales.

El Gobierno de Senegal aprecia profundamente la calidad y la solicitud de la asistencia de la OIT dentro de la Oficina Subregional de la OIT en Dakar.

Esta estrecha colaboración con la OIT nos ha permitido lograr grandes progresos y la promoción del diálogo social, y llegar a una reflexión profunda sobre los medios y las vías para mejorar la protección social.

La voluntad de poner en práctica programas de perfeccionamiento de marcos y mecanismos institucionales de promoción del diálogo y de concertación permanente, encuentra un hecho muy favorable en la puesta en práctica, tanto es así que llegamos nosotros a establecer una carta nacional sobre el diálogo social, baluarte sobre el cual construiremos nuestro modelo de relaciones profesionales.

El comité nacional del diálogo social, que es el principal organismo de la carta, trabaja en colaboración con la OIT concentrándose en cuestiones prioritarias tales como la protección social, para que llegue a todas las capas de la población. Y esto es un asunto que nos preocupa considerablemente. A este respecto, el Gobierno expresa su agradecimiento sincero a la OIT, por haber escogido a Dakar para albergar la ceremonia de lanzamiento para África Occidental de la Campaña mundial de la cobertura social para todos, presidida el pasado 14 de abril por el Presidente de la República, el Sr. Abdoulaye Wa-

de, la ceremonia tuvo un gran éxito y, sobre todo, permitió determinar el alcance de la protección social y medir el camino ya avanzado para llegar a una cobertura universal en todos los cuidados de salud.

Por una feliz coyuntura, la discusión que se lleva a cabo este año del Informe mundial para el seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales, versa sobre la libertad sindical y el reconocimiento eficaz del derecho a la negociación colectiva, cuya promoción y realización siguen siendo los objetivos fundamentales del proyecto PROMODEC Senegal, que comenzó en abril de 2003. Por supuesto, estamos muy atentos a todas las deliberaciones que se celebren sobre este asunto.

Al mismo tiempo, Senegal, que es un país de emigrantes e inmigrantes, se mantendrá muy atento a las reflexiones que se produzcan sobre esta importante cuestión que es la migración de trabajadores, problema que se da en todas las latitudes.

Por mi parte, yo quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los delegados que me han conferido el honor de elegirme Presidente de la Comisión de trabajadores migratorios.

Otro de los temas de esta 92.^a reunión de la Conferencia es, señor Presidente, el de las consecuencias sociales de la mundialización. A este respecto conviene felicitarse por los notables resultados a los que llegó la Comisión sobre la Dimensión Social de la Globalización. Como ya recalqué durante la consulta nacional organizada en Dakar sobre este tema, tendremos que subrayar la importancia de una buena política de comunicación que permita divulgar las ideas fundamentales y compartirlas con otras instituciones y organizaciones que, como nosotros, llevan a cabo un proceso de reflexión sobre la globalización.

Para terminar, señor Presidente, en calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo de Palestina, Senegal aprecia enormemente los loables esfuerzos de la OIT y las medidas previstas para mejorar la situación de los trabajadores palestinos de los territorios ocupados y pide a la comunidad internacional que ponga en práctica las resoluciones de Naciones Unidas, que garantizan al pueblo palestino el derecho de residir sobre un territorio seguro y reconocido.

Quiero expresar una vez más, que tengo fe en el futuro de nuestra Organización, cuya pertinencia, justicia y actualidad de ideales y valores son nuestra gesta permanente para lograr más paz, justicia y prosperidad.

(Asume la presidencia el Sr. Maatough.)

Original en francés: Sr. THYS (representante, Confederación Mundial del Trabajo)

La actualidad internacional y la vida cotidiana de los trabajadores están dominadas por la violencia. Violencia en el Oriente Medio, también en Iraq; violencia en países como Colombia, donde la vida de los sindicalistas se ve constantemente amenazada y donde la impunidad es casi total; violencia estructural dispersa por todo el mundo, causada por los desequilibrios de la globalización neoliberal y avalada por políticas que concentran las riquezas producidas por los trabajadores sin redistribuirlas, que

desprecian sus derechos adquiridos y que socavan la democracia de manera escandalosa.

La Organización Internacional del Trabajo tiene un papel fundamental que desempeñar hoy y más que nunca en este contexto.

La evaluación del programa de la OIT para el bienio 2002-2003 pone de manifiesto sus virtudes y sus debilidades.

Lo que la distingue de otras organizaciones internacionales es su función normativa y su estructura tripartita. La Confederación Mundial del Trabajo comparte este punto de vista. Por ello, insistimos en que el sistema de control normativo debe fortalecerse, lo que sólo puede ir acompañado por un aumento de la asignación financiera que recibe de manera estructural. La presión del trabajo que pesa sobre el Departamento de Normas, aumenta sin cesar.

Los trabajadores y las trabajadoras desean asimismo contar con más asistencia técnica pero también y, sobre todo, con un sistema normativo basado en normas adaptadas a su realidad y con procedimientos eficaces, rápidos, imparciales e independientes. El tripartismo es también uno de los fundamentos de la gobernanza mundial.

Otro pilar del plan de acción de la OIT es el de la protección social. Una persona de cada cinco no tiene hoy en día suficiente protección social. La privatización de este servicio, unida a los magros presupuestos de los Estados sobreendeudados, nos aleja diariamente de una protección social integral para todos y todas y, especialmente para los trabajadores y trabajadoras en situación precaria o que están en la economía informal. Fortalecer este pilar es esencial, lo cual debe hacerse escuchando a todos los mandantes de la OIT y con su participación. Tomar en consideración a los trabajadores de la economía informal, entre los cuales hay una mayoría de mujeres, para defender los derechos elementales en las confederaciones sindicales, es una prioridad a la que se dedica la CMT y forma parte de su acción profesional.

Promover la paz es también una de las tareas a las que la OIT debe abocarse más. Acogemos con beneplácito la Memoria del Director General sobre los territorios árabes ocupados, donde la política de asesinatos selectivos llevada a cabo por Israel deteriora aún más una situación ya muy tensa. La esperanza de una solución justa, pacífica y negociada para la creación de un Estado palestino, se aleja cada vez más. Las amenazas a la paz menoscaban también la preservación y la promoción de empleos decentes. La OIT debe seguir dedicándose, y más que nunca, a la tarea de crear empleos decentes pues es el mejor instrumento de lucha contra la pobreza. Debe hacerlo con todos los mandantes, especialmente con todas las organizaciones sindicales de esta región. Tenemos dos desafíos: reconstruir el mercado interno en los territorios árabes ocupados y fortalecer una estrategia de empleos decentes en el mismo Israel, donde la situación socioeconómica se ha deteriorado gravemente.

Nos encontramos en un momento histórico en que confluyen las fuerzas vivas de la sociedad para afirmar que otro mundo es posible.

El informe final de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización marca también los pasos a seguir para lograr otro mundo.

La Confederación Mundial del Trabajo lucha desde 1920, fecha de su creación, para incorporar una dimensión social en las políticas llevadas a cabo en todos los planos. Este informe nos insta directamen-

te como CMT y como mandante de la OIT a garantizar un seguimiento de las propuestas formuladas. Deseamos, ante todo, actuar en este sentido dentro y junto a la OIT y de manera conjunta con las demás organizaciones sindicales para fortalecer a un mundo solidario, más democrático y respetuoso de la justicia social.

Original francés: Sr. BILTGEN (Ministro de Trabajo y Empleo, Luxemburgo)

Permítame ante todo felicitar muy cálidamente en nombre de mi Gobierno al Presidente de la Conferencia.

Los trabajos de la Conferencia Internacional de este año serán un paso decisivo para el futuro de los trabajos de esta Organización y orientarán los esfuerzos tendentes hacia una globalización integrada y equitativa.

Los debates sobre las conclusiones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización demuestran que han tomado conciencia de la situación todos los interlocutores, y que es un cambio de actitud muy importante por su parte.

No puedo menos que mostrar mi admiración ante la determinación de los Presidentes Halonen y Mkapa y ante la actitud constructiva del conjunto de miembros de la Comisión. Nosotros tenemos que estar a la altura, y asumir este desafío.

Hoy quisiera, ante todo, reflexionar sobre un posible y necesario seguimiento de la puesta en práctica de las conclusiones de la Comisión Mundial y del Plan de Acción de la OIT tal como lo desarrolló el Director General en su Informe sobre el papel de la OIT y subrayado en el sobresaliente discurso de ayer. Así pues, le damos gracias especialmente al Sr. Somavia.

También quiero apoyar en nombre de mi Gobierno las recomendaciones de la Comisión Mundial, así como los esfuerzos del Sr. Somavia con miras a volver a orientar el trabajo de nuestra Organización en el marco de las recomendaciones formuladas por la Comisión.

Para empezar, en cuanto al papel que desempeñará la OIT en el futuro, dentro de este contexto, entre los tres mensajes y los cuatro desafíos del Director General hay dos que me parecen muy importantes: que el trabajo decente sea un objetivo mundial, y que la OIT con su estructura tripartita única, sea un protagonista mundial al tiempo que tiende hacia una comunidad mundial emergente, como se dice en el Informe de la Comisión. Queremos colaborar en esta tarea.

Esta actitud para poder desarrollar lo que pide el Director General tiene que ver con cinco ideas claves: primero, hay que consolidar el consenso sobre una visión política precisa que aspira a una mundialización integrada sin personas excluidas.

Este enfoque se basará en las potencialidades de los mercados, pero también en un marco que permita garantizar la durabilidad de las consecuencias positivas de la mundialización.

Por esta razón la comunidad mundial tendrá que tener, en primer lugar, reglas equitativas en materia de comercio, de inversión, de finanzas y de migraciones, y, en segundo lugar, deberá fomentar normas sociales fundamentales y, por último, deberá basarse en el esfuerzo para desbloquear los recursos financieros necesarios con el fin de fortalecer las capacidades y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Segundo, esta visión debe concretarse gracias a una estrategia que debe ser a la vez solidaria y coherente. Y si digo estrategia, me refiero a una iniciativa política voluntarista, es decir, a que la política debe tomar sus responsabilidades y actuar a todos los niveles, porque el mercado por sí mismo no va a crear automáticamente la equidad social que debería ser posible dadas las enormes potencialidades de la globalización.

En esta estrategia se deben reflejar elementos tales como el crecimiento económico debido al buen funcionamiento del mercado y a las inversiones eficaces; la creación de empleo decente o digno; la cohesión social a todos los niveles, del local al global, empezando por la erradicación de la pobreza; el desarrollo duradero en todos sus aspectos y niveles; y el respeto por las identidades culturales en un mundo tan interdependiente.

La Unión Europea ha tenido una buena experiencia en este sentido. La estrategia debe ser coherente y debe serlo a todos los niveles. O sea, que ante todo debemos tener una coherencia a nivel de cada gobierno y, luego, en las organizaciones internacionales, pero es el resultado interno de los gobiernos que las constituyen.

Por eso la coherencia en un segundo nivel, el del sistema multilateral, tiene que ver con las actitudes de los gobiernos Miembros. Las organizaciones del sistema multilateral articulan los puntos de vista de sus mandantes.

La estrategia debe ser solidaria, teniendo en cuenta el bienestar del mayor número posible de personas. Mi país en este sentido, quiere rápidamente acercarse al 1 por ciento del PIB dedicado a la política del desarrollo. Estamos orgullosos y felices de ello.

Tercero, la aplicación de la estrategia pide una responsabilización de todos los agentes que deben rendir cuentas públicamente, a nivel nacional e internacional ya que, de lo contrario, habrían de crearse foros especiales además de los sistemas y mecanismos de control tradicionales.

Cuarto, esta estrategia y su aplicación sólo tendrán éxito dentro de un marco que garantice una mejor gobernanza de la globalización. Esta gobernanza tiene que suponer un seguimiento en todos los ámbitos políticos y esa es la consecuencia lógica, tanto de la responsabilidad de todas las partes como de la necesaria coordinación de las políticas.

La gobernanza no es un dirigismo mal entendido, sino que es la posibilidad que nos damos para controlar los objetivos comunes que nos hemos fijado juntos.

Y quinto, para terminar, las conclusiones de la Comisión Mundial y el Plan de Acción del Sr. Somavia en relación con la función específica de la OIT, deben ser seguidas por realizaciones concretas que deben aplicarse rápidamente.

Mi Gobierno va a apoyar la creación de un foro regular sobre las políticas de mundialización bajo los auspicios de la ONU, tal como ha propuesto la Comisión Mundial. El futuro dependerá de los comentarios y sugerencias que nuestra Conferencia le dirija al Director General desde la OIT. Y ésta es una vía indispensable para que se concreten a nivel multilateral más allá de los límites de la OIT. Todos los agentes de la mundialización esperan una señal, y en tanto que OIT no los defraudemos. Muchas gracias por su atención.

Original francés: Sr. TROGRILIC (consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Francia)

Permítanme felicitar al Presidente por su elección, así como a todos los miembros de la Mesa de la Conferencia. En nombre de los trabajadores franceses, me gustaría encomiar la labor de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Si bien muchos dudaban de la posibilidad de pasar el estado de las constataciones sobre los efectos de la globalización o el simple análisis de las causas y de los mecanismos de su funcionamiento, la Comisión puede enorgullecerse de un doble éxito:

En primer lugar, el éxito del método que destaca el Director General de la OIT, Juan Somavia, en su informe sobre el papel de la OIT. En efecto, la Comisión ha demostrado que los puntos de vista que en principio pueden ser divergentes pueden lograr un consenso mediante la expresión y el diálogo.

En segundo lugar, el éxito del contenido, puesto que, además de los análisis ricos y profundos, las propuestas y recomendaciones de su informe son realistas y se adaptan al problema del desarrollo sostenible en el mundo.

Quisiera también agradecer al Director General el excelente informe complementario sobre el papel de la OIT, porque tiene una enorme calidad, es concreto, traduce las ideas en acciones y las razones en obras. Se ha trazado el rumbo y el camino está despejado. Tenemos un enfoque global integrado y coherente que implica no sólo al conjunto de los responsables de tomar decisiones a nivel internacional, sino también y de forma más amplia a los dirigentes regionales, nacionales y locales, así como a todos los componentes de una sociedad mundial emergente, es decir, los actores económicos, los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil, etc. Todos y cada uno de nosotros podemos aportar algo para vencer el desafío del trabajo decente para todos, la erradicación de la pobreza y una globalización más justa.

Pero antes que nada, hay dos elementos que son necesarios para seguir por este camino.

En primer lugar, necesitamos una voluntad política para seguir en esta dirección. En todos los niveles de responsabilidad política, nuestros dirigentes deben aceptar colaborar y hacer converger sus acciones para lograr este objetivo mundial. Una reforma de la gobernanza mundial es, en efecto, necesaria para que las políticas realizadas en los diferentes campos se articulen entre ellas para lograr resultados mejores. Necesitamos además una implicación fuerte y activa de los diferentes protagonistas, un diálogo abierto, intercambios profundos que permitan, mediante la confrontación de puntos de vista diferentes, tener verdaderamente en cuenta los intereses colectivos.

Quisiera insistir en el sentido del informe citado, en el que se apoya la importancia del tripartismo y la participación de los actores directos en la vida económica y social que son los interlocutores sociales.

Las organizaciones sindicales pueden contribuir mucho a definir y poner en práctica las políticas de desarrollo y a reglamentar la globalización. Pero, para seguir avanzando, necesitan ser capaces de profundizar sus misiones en un contexto nuevo y cambiante, desarrollarse y consolidarse a nivel nacional, regional y mundial.

La capacidad de inversión de las empresas es especialmente necesaria, su función en la creación de empleos es esencial. Asimismo, la presencia de las organizaciones sindicales en los lugares de trabajo les confiere una misión muy especial y una fuerza inigualable para promover y crear condiciones de trabajo decente. La responsabilidad social de las empresas debe convertirse en algo muy importante para la negociación y el diálogo social, logrando acuerdos concretos y poniéndolos en práctica en todos los países interesados. Pero los sindicatos también deben saber hacer converger sus acciones con las organizaciones de la sociedad civil que también luchan a su manera por el desarrollo sostenible y el bienestar social. Ellas pueden actuar de una forma complementaria con los sindicatos en un proyecto coherente que adquirirá más fuerza y más posibilidades de concretizarse. Sería la mejor forma de impedir que se generen las radicalidades más extremas que no reconocen el potencial del desarrollo para los cuales, a pesar de todo, la globalización es un vector esencial.

Como europeo, quisiera señalar que la dimensión regional figura en el informe de la Comisión como un posible trampolín para la promoción del trabajo decente. La Unión Europea ha mostrado el interés de los procesos de integración regional para acelerar, mediante políticas de cohesión económicas y sociales, el desarrollo de los países menos desarrollados. En un momento en el que la Unión Europea se está ampliando, confiamos plenamente en su capacidad de llevar a la comunidad internacional a respetar los valores que, por su parte, defiende la OIT desde su creación y desde la Declaración de Filadelfia. Por ello, y para concluir, pediría en especial a todos los gobiernos europeos que juntos sean un ejemplo y el motor de la acción internacional que conduzca al logro del objetivo mundial de una globalización más justa.

Original inglés: Sr. FONG (Ministro de Recursos Humanos, Malasia)

En nombre de la delegación de Malasia quisiera felicitar al Sr. Presidente por su elección al frente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. También quisiera felicitar a los Vicepresidentes de los empleadores y de los trabajadores por sus respectivas elecciones. Confiamos en que, bajo su liderazgo sabio y capaz, esta Conferencia podrá lograr los objetivos establecidos.

La dimensión social de la globalización ha sido un tema de debate en los últimos años y es una de las preocupaciones principales de la Organización Internacional del Trabajo. Malasia acoge con agrado el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización que constituye una importante contribución para abordar mejor la globalización.

Malasia desea felicitar y expresar su agradecimiento a los Copresidentes, el Presidente Mkapa de la República Unida de Tanzania y la Presidenta Halonen de Finlandia, y a todos los miembros de la Comisión por su trabajo, dedicación, energía e ideas en la realización de esta tarea.

En general, el informe nos transmite un mensaje equilibrado y crítico pero positivo. Contiene análisis y propuestas interesantes que incluyen métodos de trabajo innovadores para mejorar la coherencia de la política. Entre las cuestiones claves destacadas figuran políticas económicas, sociales y de empleo equilibradas, una mejor gobernanza, coherencia política,

fortalecimiento del multilateralismo, comercio y desarrollo.

El Director General, en su Informe sobre el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado *Por una globalización justa: El papel de la OIT*, nos recordó el objetivo establecido por los fundadores de la Organización hace 60 años en la Declaración de Filadelfia de que no debemos olvidar nuestro firme mandato ético, a saber, la globalización debe evolucionar respetando esencialmente los sentimientos de justicia y de humanidad.

A ese respecto la globalización debe planificarse cuidadosamente. En esa planificación deben participar todos los líderes gubernamentales, actores empresariales y sindicatos de todo el mundo, que tienen la misma responsabilidad de abordar la globalización. La globalización no debe tratar sólo de los negocios, sino que debe ocuparse del bienestar de todos. Sólo entonces tendrá sentido para el mundo en general.

Los medios de sustento de muchas familias del mundo están en peligro y las políticas sociales deben responder a sus necesidades y aspiraciones. La globalización no puede tener éxito sin políticas nacionales satisfactorias. Al seguir aborstando el proceso de globalización no debemos perder de vista que el objetivo global sigue siendo el trabajo decente. Al mismo tiempo, si bien la globalización exige respuestas internacionales, los países deben redoblar sus esfuerzos para aplicar políticas basadas en sus necesidades, circunstancias y prioridades. Por ende, para equilibrar la realidad y, al mismo tiempo, velar por que más personas se beneficien de la globalización, los Estados deben poder formular sus políticas y prioridades para aplicar la globalización a su propio ritmo y según sus propias capacidades.

Malasia, sin embargo, sigue estando profundamente preocupada por la continua marginalización de los países en desarrollo de los beneficios de la globalización y de la persistente brecha de ingresos y economía entre los países desarrollados y los países en desarrollo que debe subsanarse si se desea que los países en desarrollo se beneficien del proceso de globalización.

En el Informe del Director General se señaló que, la OIT tiene «un papel central que desempeñar para lograr que la globalización sea justa, pero sólo en la medida en que el tripartismo global pueda reunir su considerable potencial para movilizar a la comunidad del trabajo».

Mi delegación acoge con agrado la Memoria del Director General sobre la *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003*. Respecto de la aplicación del Programa de Trabajo Decente de la OIT, Malasia desearía subrayar que es necesario crear más empleos para admitir a nuevos participantes en el mercado de trabajo y avanzar en la solución del problema del desempleo. La OIT y otros organismos multilaterales deben desempeñar un papel importante y útil para apoyar a los países Miembros en sus esfuerzos.

En el contexto actual de la liberalización, la globalización y el cambio de situación económica, debe hacerse hincapié en la mejora de las calificaciones de la mano de obra brindando oportunidades adecuadas para aplicar programas de capacitación vocacional, formales e informales, que tengan presente la demanda del mercado de trabajo. A fin de lograr ese objetivo es esencial mantener un nivel adecuado de protección social y promover una ma-

yor flexibilidad y seguridad en el lugar de trabajo. Encarar el cambio y promover la adaptabilidad en el mercado de trabajo, así como las inversiones en los recursos humanos, deben ser prioridades específicas para todos.

Compartimos una gran preocupación, expresada en la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados: la situación de esos trabajadores y de sus familias ha empeorado. De acuerdo con la Memoria, las circunstancias económicas y sociales de los trabajadores en los territorios ocupados, la seguridad humana, los derechos en el trabajo, los ingresos, el acceso al empleo y la protección social están constantemente amenazados.

Las restricciones a la circulación de trabajadores palestinos, que resultan del cierre de carreteras, prolongados controles de seguridad y toques de queda, se tradujeron en un aumento del costo de los bienes y servicios y en la pérdida de ingresos, lo que ha provocado una disminución drástica del nivel de consumo, ingresos y empleo.

La supresión de estas restricciones es una condición necesaria para la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Israel continúa demoliendo viviendas y propiedades civiles palestinas y confiscando y destruyendo masivamente territorios palestinos. Si esta situación continúa, lamentablemente sólo podremos concluir que el futuro y el bienestar del pueblo palestino seguirán siendo sombríos.

Malasia acoge con agrado los esfuerzos realizados por la OIT a través de sus programas de cooperación técnica y sus proyectos de creación de capacidad en curso, destinados a ayudar al pueblo palestino. Deben desplegarse más esfuerzos para generar empleos y ofrecer protección social. Sin embargo, las dificultades del pueblo palestino sólo pueden subsanarse mediante una solución política que cree un Estado de Palestina independiente y soberano. Malasia reafirma su compromiso al proceso de paz en Oriente Medio sobre la base de la plena aplicación de la Hoja de Ruta y de la iniciativa de paz árabe.

Malasia, como Presidente del Movimiento No Alineado (MNA), aplaude los esfuerzos de la OIT para ayudar al pueblo palestino. Al mismo tiempo, el MNA pide a la OIT que fortalezca su programa de apoyo a los copartícipes en Palestina y en otros territorios árabes ocupados, con miras al desarrollo de oportunidades de empleo, así como a la reducción de la pobreza y desempleo.

El MNA también desea reiterar su preocupación por los métodos y procedimientos actuales de supervisión de las normas del trabajo. Acogemos la cooperación internacional como contribución importante a la realización efectiva de las normas internacionales del trabajo y, con ese fin, consideramos que es particularmente necesario examinar y mejorar de forma efectiva los métodos de trabajo de la Comisión de Aplicación de Normas en pro de la transparencia y la imparcialidad.

A ese respecto, el Movimiento No Alineado apoya el proyecto de documento presentado a la Comisión de Aplicación de Normas por Cuba, en nombre de 18 países, que aporta formas para mejorar los métodos de trabajo de la Comisión de Aplicación de Normas.

El MNA también insta a que los beneficios de la globalización se distribuyan equitativamente entre todos los países.

Original inglés: Sr. LEE (delegado de los empleadores, República de Corea)

En nombre de los empleadores coreanos quiero felicitar al Sr. Ray Guevara por su elección como Presidente de esta 92.^a reunión de la Conferencia. Es alentador observar que el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización se titula *Por una Globalización justa: Crear oportunidades para todos*. Una globalización justa no garantiza resultados idénticos para todos, pero sí crea oportunidades para todos.

Sin embargo, el informe se centra demasiado en el impacto negativo que ello supone, argumentando que genera resultados desequilibrados dentro de los países y entre ellos.

No hay que suponer que la globalización por sí sola es la causa de la pobreza y de la desigualdad. Ambas se ven afectadas por una diversa gama de factores tales como la inestabilidad política, mal gobierno, corrupción y un clima que no propicia la inversión.

En el último decenio hemos sido testigos de cómo ha surgido la globalización. Hoy es un fenómeno que, nos guste o no, y aunque cause muchos problemas, no va a desaparecer. Es inevitable en este momento y ya no es una cuestión de querer o no integrarla.

El informe con toda razón destaca la importancia de una buena gobernanza a nivel nacional. El ingrediente básico para la construcción y funcionamiento adecuado de un modelo de mercado económico democrático es que todos los agentes puedan rendir cuentas y se responsabilicen a nivel nacional, es decir, las empresas, los trabajadores, y el gobierno.

Ante todo tenemos que reconocer el papel crucial de las empresas para hacer frente a los retos y cosechar los logros que nos ofrece la globalización. Las empresas deben ser competitivas gracias a una estabilidad financiera y una gestión eficaz. Los empleadores también deben hacer esfuerzos valientes para lograr una buena gobernanza empresarial, aplicando una gestión transparente y fomentando la ética empresarial que elimine el sentimiento que existe contra el mundo de los negocios, y restableciendo la confianza del público.

En segundo lugar, los trabajadores y los sindicatos deben mantener la responsabilidad social para remediar los problemas que han identificado. Sería un error achacar todos los problemas sociales a la globalización o denunciar la productividad como una explotación por parte de los empleadores. Deben reconocer que la productividad y la competitividad están directamente relacionadas con sus propios intereses. Tienen que aplicar prácticas más globalizadas para lograr los beneficios de la globalización con conocimientos y calificaciones adecuados. Deberían desarrollar una nueva ética laboral que se base en el lema: «vive y deja vivir». En ocasiones tienen que compartir problemas inevitables para salvar su puesto de trabajo y ayudar a los trabajadores marginados a integrarse en el mercado laboral.

Los gobiernos que quieren beneficiarse de la globalización, tienen que fomentar una política transparente, una economía abierta y una reforma institucional. Al mismo tiempo tienen que examinar los obstáculos para el crecimiento de las empresas y la competitividad a fin de crear un entorno apropiado que permita atraer a las empresas a fin de poder impulsar el desarrollo empresarial y crear nuevos empleos.

Las responsabilidades deben ser compartidas por todos. También hay que fortalecer el diálogo social entre los agentes para que se encuentren soluciones adecuadas que den mayor legitimidad a las políticas y fomenten una distribución equitativa de los beneficios de la globalización.

El informe contiene recomendaciones de gran alcance muchas de las cuales tienen que ver con el trabajo en las esferas de mayor impacto de la OIT.

Tenemos que diseñar un programa para beneficiar a todos los países que quieren participar. En este programa tenemos que reconocer el papel crucial de las empresas para el desarrollo social y económico en general y para generar trabajo en particular.

En la República de Corea el debate público sobre la política y la ideología, ya sea conservadora o liberal, ya sea que se hable de crecimiento de distribución, está en un callejón sin salida. Tenemos que salir de él centrándonos en las preocupaciones y en las aspiraciones de los pueblos y eso es, creo yo, la creación del trabajo.

Creo firmemente que el aumento de la productividad, basada en la iniciativa empresarial y las nuevas tecnologías, unido a la capacidad de adaptación del sistema de libre mercado, nos permitirá lograr un mayor bienestar para todos nuestros pueblos.

Original árabe: Sr. GUIDER (representante, Organización Árabe del Trabajo)

¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Primero que todo, permítanme presentar mis felicitaciones a Su Excelencia, el Sr. Ray Guevara, por su elección a la presidencia de la presente reunión de la Conferencia, así como a mi querido compañero el Ingeniero Maatough, Vicepresidente gubernamental, y a los Vicepresidentes empleador y trabajador. También tengo el placer de presentarles en nombre de la Organización Árabe del Trabajo mis agradecimientos y mi aprecio al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, por sus esfuerzos y su trabajo para tratar de elevar el nivel de acción de los trabajos de la Organización en todas las esferas.

También quiero rendir tributo a la cooperación fructífera que se llevó a cabo el año pasado entre la OIT y la Organización Árabe del Trabajo (OAT), y cuyo éxito se debe en gran medida a mi estimado amigo el Dr. Taleb Rifai, Director de la Oficina Regional de la OIT para los Estados Árabes.

El orden del día de nuestra Conferencia abarca varios temas importantes, entre ellos la Memoria del Director General sobre las actividades y programas de la OIT, lo que me lleva a expresar en nombre de la OAT mis felicitaciones por lo que ha sido realizado y mi esperanza de que se refuercen aún más en el futuro la cooperación técnica entre nuestra región árabe con sus tres interlocutores sociales y la OIT.

Tenemos también el placer de destacar el progreso logrado en cuanto al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y sobre todo la parte referente a las libertades sindicales y el derecho a la negociación colectiva. Queremos mencionar a este respecto la evolución positiva de los acontecimientos en esta esfera, tanto en el Estado de Qatar como en el Sultanato de Omán, mediante la promulgación de legislación laboral en la materia.

Al mismo tiempo, el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, las condiciones de trabajo en el sector de la pesca, los trabajadores migrantes, y el desarrollo de los recursos humanos constituyen cuestiones muy

importantes sobre las cuales debemos encontrar soluciones al servicio de toda la humanidad.

Es justo expresar mi aprecio y mi agradecimiento al Director General por el interés personal que atribuye al seguimiento de la situación de los trabajadores árabes en Palestina y en los otros territorios árabes ocupados, como se desprende del prefacio de su Informe al respecto y de su discurso del martes pasado ante la Conferencia.

Queremos señalar que el grupo árabe que participa en esta reunión de la Conferencia tiene varias observaciones que hacer sobre ese Informe, que ha presentado por escrito al Director General.

La idea de los derechos humanos se ha convertido en una de las nociones fundamentales en las sociedades contemporáneas, arraigadas en la conciencia humana, puesto que constituye el valuarte sobre el cual debe fundarse el régimen gubernamental en cada Estado, e incluso también el sistema económico y social de cada sociedad.

El valor de estos derechos reside en la salvaguardia del humanismo del ser humano, independientemente de su nacionalidad, de su religión, origen étnico o su situación social y económica.

Es por esto que la protección de los derechos y libertades fundamentales en el trabajo ocupa un lugar central entre los intereses de la OIT desde su creación, y constituye también uno de los objetivos fundamentales de la OAT, consagrado en su constitución así como en el pacto árabe del trabajo.

No evocamos el pasado y sus logros, sus declaraciones y sus pactos para lamentarnos hoy con respecto a ese pasado. Por el contrario, debemos ser conscientes de que estos pactos internacionales y regionales del pasado no serían más que letra muerta y un legado de la historia si no podemos convertirlos en realidad mediante una voluntad mundial sincera.

¿Dónde están estos pactos gloriosos respecto a lo que se practica hoy en día por quienes pretenden protegerlos en la tierra árabe de Palestina? ¿Dónde están esos principios nobles frente a los actos que se cometen todos los días para ofender y humillar a nuestros trabajadores en el Golán sirio y en el sur del Líbano, y las sanciones económicas impuestas a las poblaciones como la ley sobre las sanciones contra Siria, y antes contra la Jamahiriya Árabe Libia y Sudán? ¿Dónde están los grandes valores humanitarios en relación con la suerte del hombre árabe en Iraq? ¿Dónde están esos valores y principios humanitarios maravillosos respecto a los actos de violencia y las consecuencias sobre el hombre en todas partes del mundo?

Seguramente ustedes comparten nuestra opinión de que la violencia llama a la violencia y que la regla que consiste en recurrir a la fuerza y al uso de la fuerza para ahogar la voluntad de los pueblos y ocuparlos siempre ha llevado al fracaso a través de la historia.

¿Tomará conciencia quien tiene la fuerza de que hay una fuerza más grande y más potente, la única capaz de lograr la igualdad para todos los hombres, cuando se recurre a ella?

Quisiera terminar mi intervención con una máxima árabe que dirijo a todos los déspotas, ya sea que se trate de un hombre o de un Estado: «si vuestra fuerza les ha llevado a ser injustos para con la gente, recuerden el poder que Dios tiene sobre ustedes».

(Asume la presidencia el Sr. Ray Guevara.)

Le felicito por su elección, Excelencia. La OIT ha sido abanderada en la realización de los derechos laborales, incluido el objetivo del pleno empleo, y en la promoción de servicios de seguridad y asistencia social con una cobertura universal. Sin embargo, al echar una mirada a lo que acontece en el mundo, y en particular en los países del Sur, llegamos a la triste conclusión de que la situación es verdaderamente dramática. Algunos datos así lo ilustran.

Existen 185,9 millones de desempleados, la cifra más alta registrada en los anales de la historia; 211 millones de niños están obligados a trabajar; 40 millones de personas viven con SIDA sólo el 20 por ciento de la población mundial accede a la seguridad social y más de la mitad no tiene ningún tipo de protección social; crece en espiral la economía informal y la precariedad del empleo; 550 millones de trabajadores sobreviven con un dólar al día; 12 millones de niños mueren cada año por enfermedades prevenibles o curables; 826 millones padecen hambre y 854 millones son analfabetos.

Abundan los compromisos, las metas y los programas mundiales de acción para trabajar por un mundo mejor, que es ciertamente posible, pero que se transforma en verdadera quimera en las condiciones de egoísmo y barbarie que imponen la globalización neoliberal en curso y un orden mundial sometido a la dominación hegemónica de una superpotencia que recurre «preventivamente» a la guerra y a la coacción, y que viola de manera flagrante y pisotea las normas y principios básicos del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Los trabajadores en los territorios árabes ocupados sólo tendrán condiciones para la realización real de las normas internacionales del trabajo y los derechos laborales y sociales cuando el sur libanés esté totalmente liberado, el Golán regrese plenamente bajo la soberanía de Siria y en Gaza y Cisjordania exista un Estado palestino libre e independiente.

El orden económico internacional es inmoral, injusto e insostenible, se nutre del sudor y el sufrimiento de las grandes mayorías de trabajadores condenados a una vida miserable y peor aún, de la propia existencia de otros tantos millones a quienes se niega, incluso, la posibilidad de ser explotados laboralmente. Las acciones unilaterales — digámoslo claro — y agresivas de Estados Unidos, sustentadas en su superioridad militar y en su autoproclamado designio de gendarme mundial, atentan contra la paz, el desarrollo, la justicia y la democracia en el mundo.

Cuba, cuyos heroicos trabajadores no se ocultan para disentir y luchar frente al orden de dominación imperial que se pretende imponer a los pueblos del Sur y a las grandes mayorías del Norte, disfruta una realidad muy distinta, y pone en práctica numerosos programas y proyectos dirigidos a profundizar la equidad y la justicia social, superando las restricciones y los obstáculos que le impone el más prolongado y genocida bloqueo económico, comercial y financiero de la historia.

En Cuba no hay absolutamente un niño que no vaya a la escuela y pueda llegar a estudiar en una universidad, y que no reciba atención médica altamente especializada de manera gratuita, o que se vea compulsado a trabajar; no existen desamparados o personas abandonadas a su suerte.

Nuestra principal riqueza es el capital humano, formado sobre las cenizas del analfabetismo heredado por la Revolución Cubana. Una expresión de nuestros valores profundamente humanistas y solidarios, la manifiestan los más de 17.000 médicos que prestan su colaboración en difíciles condiciones en 65 países, muchos de ellos representados en esta sala. Más de 17.000 jóvenes de 110 países estudian gratuitamente en Cuba, la mayoría en el nivel superior.

¿Cuál es el delito cometido por el pueblo cubano que pueda justificar la conducta enfermiza y agresiva del Gobierno de los Estados Unidos al aplicar nuevas y más brutales medidas con el objetivo de destruir el orden constitucional establecido por los trabajadores y todos los cubanos?

Las únicas faltas cometidas — y eso sólo frente al imperio — son la defensa de nuestra soberanía, libertad e independencia, la construcción de una sociedad más justa y solidaria, y el sostener la convicción de que un mundo mejor es posible.

Entre las nuevas medidas anticubanas anunciadas por el Gobierno estadounidense destacan la asignación de 59 millones de dólares para el fomento y financiación de una quinta columna de apoyo a sus acciones hostiles y para involucrar en campañas anticubanas a gobiernos de terceros países, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, e incluso — y cito — «...colaborar con ONG y otras partes interesadas para asegurarse que un representante laboral cubano independiente, o un representante sindical en el exilio, pueda hacer uso de la palabra en las conferencias de la Organización Mundial del Trabajo». Estas nuevas medidas están condenadas al fracaso.

Como país Miembro de la OIT, siempre hemos cumplido con nuestras obligaciones y lo continuaremos haciendo. Es ineludible, sin embargo, que se tome conciencia de que todavía estamos a tiempo de impedir, con acciones efectivas, que la OIT se convierta en rehén de prácticas discriminatorias y de manipulación política.

Reiteramos la decisión de Cuba de enfrentar, con la verdad y la serenidad necesaria, cualquier intento, abierto o encubierto, de desprestigiar o lesionar las conquistas alcanzadas por su pueblo con heroísmo, dignidad y firmeza.

Original ruso: Sr. PAPIEV (delegado gubernamental, Ucrania)

Desearía sumarme a las felicitaciones y deseos de éxito dirigidos al Presidente de la Conferencia en relación con su elección para este importante cargo.

En primer lugar, quisiera agradecer al Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, la Memoria tan informativa que se ha presentado para ser examinada en esta reunión.

La Memoria del Director General sobre la aplicación del Programa de la OIT en el bienio 2002-2003 contiene, a nuestro juicio, un análisis completo de la aplicación de los programas de la OIT, cuyo eje principal está compuesto por objetivos estratégicos como promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo, garantizar un trabajo decente y salarios decentes, así como una protección social efectiva para todos, y fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

El Informe ofrece información detallada sobre los esfuerzos de la OIT en estas esferas e incluye estadísticas útiles y material complementario. Quisiera señalar especialmente que, junto con el logro de progresos tangibles en el fortalecimiento de la eje-

cución de las actividades regionales de la Organización, la OIT presta particular atención a que se garantice la eficacia de sus actividades a nivel nacional.

Estamos convencidos de que precisamente la adopción de un enfoque general del desarrollo de la cooperación internacional bajo la égida de la OIT es lo que nos va a permitir tomar plenamente en cuenta las preocupaciones y necesidades de cada país y de las regiones.

A nuestro juicio, el Informe global presentado por el Director General, titulado «*Organizarse en pos de la justicia social*», merece especial atención. Por su carácter y contenido, confirma la coherencia de las actividades de la OIT en la aplicación de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. También se ajusta por completo a las conclusiones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización recientemente publicadas.

Una gobernanza democrática sólo puede desarrollarse de manera efectiva y estable en condiciones de diálogo social que garanticen sindicatos y organizaciones de empleadores fuertes e independientes.

Las conclusiones que aparecen en el Informe global coinciden con la posición del Gobierno de Ucrania, que pone en práctica esas posiciones mediante un trabajo cotidiano constante encaminado a reformar la legislación en materia de trabajo y de relaciones laborales.

Como país joven, tras 13 años de independencia, Ucrania ha emprendido rápidamente un camino que corresponde a muchos decenios de desarrollo en los países democráticos. Estos años han demostrado lo acertado de los esfuerzos del Gobierno de Ucrania por desarrollar el diálogo social y el tripartismo. Esa política se ve reforzada en el programa de actividades del Gobierno que ha sido aprobado por el Parlamento ucranio. Estamos convencidos de que fortalecer el diálogo social debe seguir siendo un componente importante de los esfuerzos destinados a asegurar un rápido crecimiento económico, aumentos salariales estables y una mejora sustancial de la calidad de vida para todos.

En nuestro país, se han llevado a cabo con éxito reformas en materia de seguridad social. Como resultado de ello, se ha reformado el sistema de pensiones, que ha aumentado significativamente la cuantía de las pensiones para más de 3,5 millones de pensionistas. Asimismo, se están introduciendo cambios positivos en el mercado de trabajo. También se han incrementado todas las contribuciones sociales y los salarios han aumentado un 23 por ciento. Los préstamos del Estado se están reembolsando, y el Gobierno está intentando, mediante el diálogo y la negociación colectiva, adoptar decisiones para aumentar el salario mínimo.

En Ucrania la práctica es que haya una participación directa de todos los interlocutores locales en la formulación de la legislación sociolaboral y los programas estratégicos de cooperación socioeconómica. Esta práctica está consagrada en un acuerdo general de dos años. En el momento de firmarlo, aparte del Gobierno y de las organizaciones de empleadores, hubo más de 70 sindicatos ucranios presentes.

El Gobierno apoya las disposiciones del Informe global sobre la necesidad de ampliar la práctica de concertar acuerdos sectoriales a nivel nacional.

Ucrania ha ratificado 57 convenios de la OIT, incluidos todos los convenios fundamentales. El año

pasado, se ratificaron los Convenios núms. 135 y 159, y se está preparando la ratificación de otros cuatro convenios. La aplicación en Ucrania de ocho programas de la OIT es un fiel reflejo de nuestra fructífera cooperación. Esos programas se refieren a distintas esferas, incluida la formación profesional para los desempleados, la protección socioeconómica, la eliminación del trabajo infantil, la lucha contra la trata de mujeres y niños y el problema del VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

Se ha formulado un nuevo código laboral que están estudiando los expertos de la OIT y que fue aprobado por el Parlamento en primera lectura.

En el futuro, contamos con recibir ayuda técnica y asesoramiento de la OIT respecto de una serie de cuestiones importantes que se incluirán en el nuevo programa de cooperación entre Ucrania y la OIT. Una de ellas es la protección social de los trabajadores migrantes ucranios. El Gobierno ucranio está tomando las medidas jurídicas y administrativas necesarias para frenar la migración ilegal y la trata de seres humanos, pero nos haría falta mucho más apoyo de algunos países europeos. En nuestra opinión, la OIT puede desempeñar un papel más activo en la promoción de la ratificación del Convenio núm. 143.

Para concluir, deseáramos expresar nuestro deseo de que la Conferencia se vea coronada por el éxito.

Original inglés: Sr. IVERSEN (*delegado gubernamental, Dinamarca*)

Quiero empezar dando las gracias al Director General y al personal de la OIT por su excelente Memoria sobre la aplicación de los programas de la OIT en el bienio 2002-2003. Además, quiero dar las gracias a la OIT y a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización porque aporta contribuciones muy valiosas que nos permiten dar una respuesta a los efectos negativos de la globalización.

El empleo, los pueblos indígenas, la igualdad de género y la lucha contra el trabajo infantil son algunas de las prioridades de nuestro trabajo en Dinamarca en colaboración con la OIT. Nos complace ver en el Informe que la OIT ha hecho más hincapié en una gestión basada en resultados y en un programa basado en países.

También nos complace saber que el Informe de aplicación presta especial atención al Programa de Trabajo Decente porque Dinamarca es uno de los países a la cabeza en el trabajo de esta estrategia.

Los cuatro pilares del trabajo decente: fomento de los derechos en el trabajo; el empleo; la protección social; y el diálogo social, contienen muchos de los desafíos que debemos enfrentar si queremos obtener más bienestar para un número creciente de personas.

En el contexto de la OMC muchas veces hablamos de saber si los derechos para los trabajadores en términos reales constituyen un tipo de proteccionismo escondido o si sinceramente pretenden mejorar la situación de los trabajadores particularmente en los países en desarrollo. Hoy no puedo darles una respuesta, sólo puedo decirles que es mi experiencia personal que en Dinamarca, así como en otros países industrializados, nos centramos no solamente en el bienestar personal, sino también en una ética global. Por eso tenemos que encontrar soluciones regionales e internacionales a problemas comunes, y no solamente dar la posibilidad a soluciones a corto

plazo. Tenemos que lograr objetivos en que todos ganen, y no solamente algunos.

El Programa de Trabajo Decente, es un enfoque tangible y empático para lograr este cometido.

Para avanzar con este Programa tenemos que encontrar nuevas formas de crear mejoras. Probablemente no existe una solución milagrosa para lograrlo. Dentro de la OIT tenemos que trabajar juntos en una forma flexible para poder ajustarnos a las situaciones específicas.

La Memoria sobre la aplicación del programa revela que la OIT se está dirigiendo hacia la programación por países, en colaboración con el marco de política estratégica revisado que enfoca en la comunicación externa. Este es un paso que me parece a la vez lógico e inteligente. Los logros de beneficios tangibles para los individuos considerados localmente, y la capacidad de despertar el interés de los medios con estas noticias constituyen herramientas importantes en el mundo moderno.

Original árabe: Sr. HAMADEH (delegado de los empleadores, Líbano)

En nombre de los empleadores libaneses, y en particular en nombre de la Asociación de Industriales del Líbano, permítanme agradecer a la OIT por haberme dado la oportunidad de dirigirme ante todos los interlocutores sociales, para versar sobre temas tan variados, como la economía, el desarrollo, la productividad, la justicia social, la igualdad y todos los diferentes temas que forman parte de nuestras principales preocupaciones.

Nos complace poder participar en estas reuniones anuales, sobre todo porque la OIT nos ha acostumbrado a definir las actividades ambiciosas que se propone realizar en materia económica y social. Son objetivos que intentamos concretar todo el año para crear una sociedad productiva.

La universalidad, es fuente de energía. La apertura nos abre nuevas perspectivas, por lo tanto hacemos nuestros los objetivos del Director General relativos a la dimensión social de la globalización, y al trabajo decente. Cualquiera sean nuestras divergencias en materia de prioridades en el plano nacional tenemos que tratar de crear un clima propicio para que los beneficios nos alcancen a todos los trabajadores.

En efecto, el viento de la globalización sopla sobre nuestras tierras. Vivimos la globalización a veces a pesar nuestro, pero existe. Se trata de una revolución, la revolución del tercer milenio. El mundo está en mutación continua, ningún país, ninguna empresa, nadie está al abrigo de esta evolución. Nadie puede frenar esta evolución. Es una revolución, que avanza poco a poco, va sola, es como un tren sin conductor. Los que están en el tren llegan a buen puerto, los demás se quedan en la plataforma mirando. En la era de la globalización, la manía de la fusión ha cundido en las empresas, los bancos, los carteles. Se trata de operaciones y de actividades que tratan de beneficiarse de la globalización y de las perspectivas que ofrece. En el futuro existirán dos tipos de instituciones las que están en la vanguardia y las que van atrás las que son convencionales. ¿Cuál va a ser la mejor alternativa? ¿Continuar con el modelo convencional o innovar? ¿Conservar lo mejor, pero innovar para poder aprovechar lo mejor? Quedarse atrás significaría una muerte cierta. En efecto, debemos descubrir, es preciso innovar.

Deseo señalar que la opresión, la agresión de que es víctima nuestra región no nos impedirá lograr nuestros objetivos en materia económica, social y de desarrollo. Quiero recordar que estos objetivos son los mismos que los de la OIT y de la gran mayoría de los Estados Miembros. Por lo tanto, desde esta tribuna, quiero rendir tributo al pueblo palestino, a sus trabajadores, a sus empleadores que tienen la esperanza de que un día lograrán hacer prevalecer sus derechos humanos, sus derechos sociales, como lo hacen todos los pueblos libres, los que no viven bajo la ocupación. Quiero saludar a mis hermanos sirios y libaneses que tratan de liberar sus territorios. Son hombres libres respecto de sus derechos, su ideas, su pertenencia y su lealtad. Quiero decirles, desde acá, que sus valores que todos queremos defender dentro de la OIT, son los que vencerán y harán fracasar la opresión la arbitrariedad y la ocupación.

Por ello, nosotros queremos seguir manifestando nuestra apertura, y seguir trabajando con los interlocutores sociales libaneses, árabes, dentro del mundo árabe y bajo los auspicios de la OIT, para dar realidad a estos valores humanos, sobre los cuales se basa nuestra Organización, y a los cuales ha hecho referencia el Director General.

A este respecto quiero señalar varios logros alcanzados en materia de desarrollo industrial en el Líbano. El Gobierno libanés ha recogido algunas de las reivindicaciones de los industriales, que se basaban sobre estudios serios realizados en colaboración con los ministerios pertinentes. Hemos podido bajar el costo de afiliación al seguro social, aumentando el número de afiliados. Hemos logrado disminuir los aranceles aduaneros para los productos básicos, y subvencionar las tasas de interés para favorecer las inversiones de las PYMES. Además, el año pasado aumentamos el nivel de las exportaciones en 28,6 por ciento. Logramos aumentar en 20 por ciento el empleo, lo cual nos ha permitido compensar en cierta medida las pérdidas de tesorería, lo cual nos ha permitido aumentar las inversiones de las empresas. Hemos celebrado una reunión nacional llamada «Jornada Nacional de las Empresas Libanesas», bajo los auspicios del Presidente de la República, en la cual dimos premios a las cinco mejores empresas.

Nuestra asociación no cesa de hacer todos los esfuerzos para mejorar el desempeño económico que impulsa la productividad y la capacidad de competencia, consideramos que esto constituye la base de todo esfuerzo económico y social con miras a aplicar la justicia y la igualdad frente, en particular, a la competencia y a los intereses de los grandes consorcios económicos.

Original chino: Sr. XU (delegado de los trabajadores, China)

En primer lugar quisiera expresarle mis más sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de esta reunión.

La reunión anual de la Conferencia Internacional del Trabajo es un importante encuentro para los trabajadores de todo el mundo. La Memoria sobre la *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003* presentada por el Director General, el Sr. Somavía, recoge un amplio resumen de las actividades efectivas de la OIT durante los dos últimos años y del progreso realizado en los cuatro objetivos estratégicos del trabajo decente.

Gracias a los fructuosos esfuerzos de los dos últimos años, la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización ha presentado su informe

a la Conferencia. Este informe ha tenido importantes repercusiones en la comunidad internacional. La globalización económica es un tema del que mucho se habla y que ejerce una gran influencia en todos los aspectos de la vida. De hecho, la globalización económica es un proceso inevitable del desarrollo de la economía mundial. La tendencia hacia la globalización es un fenómeno imparable, nos guste o no.

Hay muchas razones que explican la globalización económica, pero la razón principal la constituyen los flujos transfronterizos de capital. La internacionalización del capital ha provocado la globalización del comercio, la producción, los productos, el mercado, el trabajo y la tecnología. El rápido avance de las tecnologías, nuevas y punteras, especialmente de la tecnología de la información, ha acelerado el proceso de globalización económica.

Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo enfrentan presiones y desafíos en el contexto de la globalización económica.

Cada vez más personas temen las injusticias, la irracionalidad y el impacto activo de la globalización económica y desean una globalización más justa y racional. Al mismo tiempo, existe una conciencia creciente de que la causa clave de tal situación es el viejo orden económico y comercial internacional, es decir, las normas globales desequilibradas, las políticas comerciales irracionales y las operaciones económicas anormales. Por lo tanto existe la aspiración común de poner fin a esa mala práctica y establecer un nuevo orden económico y comercial internacional justo y razonable.

La experiencia histórica ha demostrado muchas veces que sin el respaldo del progreso social el desarrollo económico no es sostenible ni duradero. La globalización económica ha tenido repercusiones adversas de diverso grado sobre los trabajadores de todo el mundo, especialmente en un gran número de empleadores, lo que supone un serio reto para todos los sindicatos. La clave es cómo garantizar los derechos de los trabajadores, proteger sus intereses y prestarles servicios prácticos. Cada país tiene sus propios éxitos y experiencias de respeto y salvaguardia de los derechos fundamentales de los trabajadores. Los sindicatos chinos se han fijado un objetivo claro: organizar a los trabajadores y proteger sus derechos. Mantenemos que debe establecerse un mecanismo tripartito racional en el que los gobiernos, los trabajadores y los empleadores puedan celebrar consultas en pie de igualdad y encontrar soluciones a sus preocupaciones comunes. También opinamos que los sindicatos de los diversos países deben desarrollar la cooperación y el diálogo, abandonar los enfrentamientos y buscar un terreno de entendimiento dejando de lado sus diferencias. La cooperación y el diálogo son una tendencia mundial, mientras que el enfrentamiento es contrario a esa tendencia y por lo tanto no tiene futuro. Todo sindicato debe cumplir cabalmente sus responsabilidades y deberes y proteger los derechos e intereses de los trabajadores. Sólo así pueden lograrse el desarrollo económico y la estabilidad social y pueden protegerse los intereses de los trabajadores.

Los sindicatos chinos piden a los trabajadores de todo el mundo que se unan y hagan esfuerzos comunes para salvaguardar los derechos de los trabajadores y enfrentar los desafíos de la globalización económica. Apoyamos el proyecto de resolución de los países árabes relativo a Palestina y a otros territorios ocupados e instamos y solicitamos a la OIT

que preste más atención al asunto y facilite la pronta cristalización de la paz en Oriente Medio y en el mundo para todos los trabajadores. La paz y el desarrollo son los temas preponderantes del mundo actual. Los sindicatos chinos, como siempre, apoyarán la cooperación reforzada con los sindicatos de otros países y con la OIT para defender la paz, oponerse a la guerra, promover la prosperidad común y combatir la pobreza. Los sindicatos chinos están dispuestos a dar la mano a otros sindicatos y hacer mayores contribuciones a la causa de la paz y el desarrollo.

Sr. CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN (*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, España*)

Sean mis primeras palabras para felicitar al Sr. Milton Ray Guevara, Secretario de Estado de Trabajo de la República Dominicana por su designación como Presidente de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. La delegación gubernamental española, que presido, continuará colaborando para que se puedan alcanzar los objetivos previstos en esta reunión.

Igualmente, me gustaría expresar nuestra felicitación al Director General por su Memoria relativa a la *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003*, en el que se rinde balance de la actividad desarrollada y de los objetivos alcanzados en ese período. En este documento se nos recuerda que el llamado trabajo decente o trabajo digno, como decimos en España, sigue constituyendo una aspiración universal, lamentablemente, muy lejana aún, por lo que no podemos estar satisfechos, pero mi Gobierno manifiesta su disposición a trabajar por ella, por esa aspiración universal que representa la esperanza de todos, un trabajo productivo en condiciones de libertad, de equidad, de seguridad y dignidad humanas.

El trabajo decente es un concepto que engloba los cuatro objetivos estratégicos de la OIT en el ámbito del empleo, los derechos fundamentales en el trabajo, la protección social y el diálogo social. Estos objetivos constituyen una respuesta global y coherente a los problemas sociales que afectan a todos los países y a los nuevos desafíos de la mundialización, la liberalización del comercio internacional y las experiencias de integración regional. Apostamos por una globalización, como se dijo ayer, de rostro humano, que corrija las desigualdades que existen en el mundo, donde la eficiencia económica y la protección social sean compatibles.

Coincidimos con el Director General cuando afirma en su Memoria que un objetivo principal de la OIT y aquello que mejor sabe hacer, según sus propias palabras, es la función normativa en el marco de una estructura tripartita, es decir, la elaboración de instrumentos internacionales que deben ser objeto de amplias campañas de difusión para su adopción por los Estados Miembros. A tal efecto, deseo recordar que en mi propio país, España, tenemos hoy 129 convenios ratificados.

Junto a esta dimensión normativa queremos señalar como objetivo esencial de la OIT su labor en el campo de la cooperación técnica, donde el Estado español contribuye positivamente a las actuaciones de la OIT en este terreno. Así, además de nuestras contribuciones financieras, nos esforzamos por mantener una posición destacada en las aportaciones extrapresupuestarias que se prestan por la vía de la cooperación técnica, como se manifiesta en nuestra activa colaboración al programa IPEC y en otros

tantos proyectos de cooperación que se desarrollan fundamentalmente en Iberoamérica.

A continuación, quisiera exponer brevemente algunos ejes fundamentales que inspiran la política social en mi país y que se encuentran directamente ligados a los trabajos de esta Conferencia.

Desde el Ministerio de Trabajo, que ostento, damos prioridad al diálogo y al consenso, como el medio más adecuado para la realización de nuestra labor. Este es uno de los motivos por los que considero un honor dirigirme a ustedes en el marco del único organismo tripartito de Naciones Unidas, donde gobiernos, empresarios y trabajadores trabajan en plano de igualdad.

Para el Gobierno de España se trata de una apuesta esencial, una herramienta insustituible para avanzar en el ámbito de las políticas laborales, para progresar en el desarrollo de nuestro sistema de protección social e incluso para consolidar buena parte de los instrumentos de la política de empleo.

Ya se han dado los primeros pasos y nuestra pretensión es alcanzar un amplio acuerdo para la competitividad y el empleo estable con las organizaciones patronales y sindicales.

La formación: mi Gobierno va a apostar por la economía del conocimiento en línea con las recomendaciones de la Unión Europea relativas a las orientaciones generales de la política económica de los Estados Miembros. Ello requiere una fuerte inversión en formación como vía para asegurar la cualificación profesional y garantizar la empleabilidad de toda la población en edad de trabajar.

La calidad del trabajo: conseguir que el trabajo sea más digno y lleno de derechos, se traduce en España fundamentalmente en lo siguiente.

Temporalidad: la tasa de trabajo temporal en España es muy alta, 30 por ciento. El Gobierno se propone reducirla con un gran acuerdo social entre otras razones porque en su gran mayoría se trata de trabajos cuya temporalidad no está justificada y porque esta situación tiene efectos muy negativos para la calidad del puesto de trabajo, el acceso a la formación y la siniestralidad.

La siniestralidad: queremos disminuir la siniestralidad. Es una de las prioridades de nuestro Gobierno porque queremos hacer de nuestro mercado laboral un mercado más seguro para las personas, donde la dignificación del puesto de trabajo sea algo más que palabras.

Y, por último y no menos importante, la inmigración, mi reconocimiento abierto a las migraciones es consecuencia natural de la realidad de mi país, pues millones de españoles salieron del país y todavía tenemos miles de presencias y huellas de estos españoles en distintos lugares del mundo.

Como Ministro de Trabajo de un gobierno socialista, sólo puedo pronunciarme por una profundización de las políticas sociales en el siglo XXI. Un camino que vamos a recorrer con una nueva visión de profundo respeto por las personas, por los derechos humanos, por la defensa de los derechos de los trabajadores, de respeto a la pluralidad, a las distintas culturas, religiones y costumbres y con un afán continuo de combatir el racismo, la xenofobia, la exclusión social, las desigualdades de trato y las discriminaciones por el origen étnico o racial.

Mi compromiso se refleja también en una lucha activa por la integración de los inmigrantes, quienes constituyen parte de nuestra sociedad hasta el punto de morir también entre nosotros, como tristemente

podimos comprobar el pasado 11 de marzo en Madrid.

Queremos avanzar impulsando una política de normalización de las relaciones sociales, de aceptación de todos y el apoyo de políticas lógicas de integración en el interior y de canalización de flujos en el exterior, interviniendo en la evitación de las mafias, formando a las personas, conectando las necesidades y diseñando y ejecutando políticas de integración desde el inicio del proyecto migratorio en el país de origen, que eviten en lo posible los lógicos choques culturales iniciales, y que propicien e impulsen la inserción adecuada en el mercado laboral, escapando de la exclusión, la economía sumergida y la marginalidad.

También hay que apostar por las políticas de control y regulación de las migraciones. La lucha contra las inmigraciones irregulares es una de nuestras prioridades en este camino que trata de garantizar una nueva gestión y una integración adecuada y por vías legales.

Sólo me queda agradecerles la ocasión de intervenir en esta reunión de la Conferencia y desearles mucho éxito en los trabajos que están desarrollando.

Original francés: Sr. BOTI (Ministro de la Función Pública, Trabajo, Seguridad Social e Inserción Profesional, República Centroafricana)

Al intervenir desde lo alto de esta tribuna, quisiera en primer lugar, tal como los demás representantes que han intervenido, felicitar sinceramente al Presidente de la Conferencia por su brillante elección a este cargo, lo que da muestras de su capacidad de hombre que conoce perfectamente los problemas relacionados con el mundo del trabajo en este período de cambios tecnológicos en que la lucha contra la pobreza y el SIDA son cuestiones que nos preocupan.

Quisiera felicitar también a los Vicepresidentes nombrados que van a ayudar a cumplir con esta labor tan difícil durante 17 días.

En nombre del Presidente de la República, el General de División François Bozize, y del Vicepresidente de la República, el Profesor Abel Goumba, del Primer Ministro Leroy Gaombalet, en nombre de la delegación que me acompaña y en el mío propio quisiera expresar mi más sincera felicitación al Director General de la OIT, el Sr. Juan Somavia, sobre todo por los temas que ha escogido en sus informes, la calidad y la pertinencia en su contenido, que en realidad han tenido en cuenta todas las preocupaciones que interactúan en el mundo del trabajo y que hacen que los retos que nos planteamos sean cada vez más complejos y difíciles.

Quiero agradecer también a todo el equipo de la OIT y sobre todo a la Oficina Subregional de la OIT para África Central, que quiso ayudar a nuestro país, en noviembre de 2003, a enfrentar las dificultades especialmente tras los sucesos acontecidos el 13 de marzo de 2003.

Ayer escuchamos las intervenciones de Sus Excelencias la Sra. Tarja Halonen, Presidenta de Finlandia, y el Sr. Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, que leyeron sus informes sobre el trabajo de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

La globalización sólo podrá ser apreciada si se fomentan en todos los países del Norte y del Sur la justicia social y el bienestar. Para ello, es necesario que haya solidaridad entre los Estados. En el Infor-

me del Director General sobre la dimensión social de la globalización, el trabajo decente, el diálogo social y el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo son elementos necesarios para una globalización exitosa. Para los Estados más pobres, todo lo que tiene que ver con esta acción va a depender de la cooperación de nuestros interlocutores. Cada día que pasa es parte de la historia.

La República Centroafricana no queda fuera de esta ley natural. Nosotros salimos de una situación en que había una pésima gestión, exclusión étnica y social, ruptura con los interlocutores sociales, y de desarrollo. La impunidad se convirtió en una norma bajo el régimen de Ange Félix Patasse, algo que agravaba cada vez más la pandemia del SIDA, la pobreza, la falta de pensiones, los malos salarios y todo esto se convirtió en un problema endémico.

La respuesta generalizada a este autoritarismo engendró actos de pillaje, vandalismo, destrucción de bienes muebles e inmuebles y unidades de producción, dejando en la calle a millares de desempleados hombres y mujeres. Hoy los edificios en que estaba la Dirección General de Trabajo han sido devastados dejando así a sus ocupantes en una situación en que no tienen ni siquiera donde alojarse.

Desde el cambio político, el 15 de marzo de 2003, encabezado por el General de División François Bozize se han hecho enormes esfuerzos para respetar los compromisos para con los socios, así como también con las organizaciones internacionales con quienes coopera la República Centroafricana para darle credibilidad al Estado que en un momento de su historia había sido administrado como un patrimonio personal.

Las autoridades comprendieron rápidamente que los desafíos eran pluridisciplinarios y que por lo tanto había que tener una brújula moral y estratégica bastante sólida para poder administrar los bienes. Así pues, la transición consensual que en enero de 2005 llevará a la celebración de elecciones presidenciales legislativas y municipales libres y transparentes se ve animada por instituciones constituidas consensualmente en las que están representados todos los componentes de la nación Centroafricana.

Es sobre esta base de reconstrucción inclusiva que el Gobierno se ha decantado por la lucha contra la pobreza, la reforma de los derechos laborales, el respeto de los derechos fundamentales del trabajador, la integración de los interlocutores sociales en el proceso de toma de decisiones, el fomento del diálogo social, la lucha contra el VIH/SIDA.

El Gobierno de transición de la República Centroafricana ha abordado estos desafíos con gran determinación pese a la situación del país tras el conflicto. Así pues, en el campo normativo la República Centroafricana está entre los países que han ratificado ocho convenios llamados fundamentales y está integrándolos en las leyes que va a promulgar.

De las ocho convenciones ratificadas, sólo el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), todavía no forma parte de la ley nacional pero lo será cuando se valide el proyecto de código del trabajo, el cual ha recogido esta preocupación.

En el ámbito del diálogo social, los acontecimientos del 15 de marzo de 2003, fueron un elemento que desencadenaron el inicio de relaciones de trabajo entre los interlocutores sociales y los poderes públicos.

El Gobierno ha comprobado que la panoplia de textos que rige el diálogo social en la República Centroafricana en sí misma es la causa de su mal funcionamiento, y por lo tanto creó un dispositivo tripartito que trabajó conjuntamente, y hoy gracias a que se ha promulgado un órgano permanente tripartito podemos crear y tratar todos los trabajos relativos a las condiciones de trabajo, previsión social y formación profesional.

Además, el Gobierno de transición ha organizado, gracias al Programa PRODIAP de la OIT y a la Comunidad Económica y Monetaria de Africa Central (CEMAC), un seminario subregional sobre diálogo social que ha creado dos nuevas estructuras de diálogo a nivel de la subregión. La Organización Sindical de Trabajadores de Africa Central (OSTAC) y el Ministerio de trabajo han coordinado el diálogo social a nivel de la subregión.

Por último, el Gobierno vela para que todos los consejos de administración de los organismos bajo tutela del Ministerio de Trabajo puedan tener a representantes de los trabajadores y de los empleadores. Este es el caso de la Oficina Centroafricana de la Seguridad Social y la Agencia Centroafricana para la Formación Profesional y el Empleo.

En el ámbito de la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA en el medio de trabajo, estamos muy preocupados por la enorme cantidad de enfermos. Una de las medidas tomadas por el Gobierno es la de introducir en todos los organigramas de los ministerios unidades de lucha contra el VIH/SIDA en medio del trabajo. Esto está coordinado a nivel nacional y se han creado comités también en todas las empresas.

En el ámbito de las consultas tripartitas y las subcomisiones, las autoridades y el Gobierno proponen crear un comité tripartito para tratar las cuestiones relativas a las normas de la OIT. Este comité podrá estar asistido por un experto de la OIT que va a dar opiniones sobre los distintos puntos. Dado que las organizaciones de los trabajadores ya son conocidas, éstos van a nombrar libremente a sus representantes que formarán parte de este comité. Mientras tanto, el procedimiento de ratificación de los convenios está en curso. Se trata de los Convenios núms. 120, 122, 131, 132, 144, 150, 155, 158 y 160.

Tratándose de la presentación de estos convenios a las autoridades competentes y las consultas de las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como la elaboración periódica de memorias sobre los convenios ratificados, quisiera asegurarles que velaré para que el procedimiento se lleve a cabo dentro de los plazos y en forma regular.

Antes de terminar quiero rendirle un homenaje al Director General por la asistencia que nos ha prestado en este tiempo de crisis tan pronunciado en mi país, la República Centroafricana. Los tiempos son sombríos y nuestros socios interlocutores tienen que ayudarnos en este momento crítico. Así, en nombre del Gobierno de transición que dirige Su Excelencia el Sr. Célestin Leroy Gaombalet y el Sr. François Bozize, lanzo un llamamiento a todos los amigos de la República Centroafricana para que nos ayuden para hacer posible la reconstrucción.

¡Viva la Organización Internacional del Trabajo!
¡Viva la Oficina Internacional del Trabajo! ¡Viva la cooperación internacional!

Señor Presidente, por intermedio de mi persona Camerún le hace llegar sus calurosas felicitaciones por su elección al frente de esta augusta Asamblea.

Mi delegación está convencida de que sabrá llevar a buen puerto su empresa merced a su reconocida experiencia.

Me sumo a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para expresar muy especialmente mis agradecimientos al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT y el aprecio del Presidente de la República de Camerún, Su Excelencia Paul Biya y el de su Gobierno por las múltiples actividades iniciadas a favor de África, en general, y en Camerún, en particular. Estamos a su lado señor Director en su lucha por una globalización más justa.

En virtud de su Constitución y por su naturaleza tripartita, la OIT puede y debe desempeñar un papel importante en el camino actual hacia la globalización porque reagrupa en su seno a los protagonistas de esta globalización.

Para el Gobierno de la República de Camerún, una globalización más justa significa ante todo intercambios internacionales equitativos en los cuales cada país obtenga el precio justo por los esfuerzos realizados y, por consiguiente, logre reducir las desigualdades sociales que tan claramente se señalan en este Informe.

Supone también que se dé prioridad a una mejor gobernanza, a las políticas de desarrollo local y comunitario apropiadas y a la creación de empleos

decentes. Esta creación de los empleos figura como una de las principales propuestas del Director General que ha hecho de ella un objetivo prioritario para reducir la pobreza en nuestros países.

A este respecto, Camerún ha establecido desde hace tiempo un entorno y un marco institucional propicios para el desarrollo de empleos decentes. Se han puesto en marcha numerosos programas de empleo que permiten atenuar el aumento del desempleo.

Con gusto mencionaremos el programa llamado «el empleo en la empresa» que es un programa por medio del cual el Estado alienta a las empresas ciudadanas a contratar a jóvenes cameruneses, y a limitar los despidos abusivos a fin de conservar los empleos existentes.

En lo que respecta a la gobernanza, se han tomado medidas enérgicas para erradicar la corrupción y administrar mejor los asuntos públicos.

Es evidente que Camerún cuenta sobretodo con sus propias capacidades; sin embargo estamos convencidos de que podemos contar con el apoyo del Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT.

El Gobierno de la República de Camerún reitera su apoyo al Director General, y espera que la puesta en práctica de sus propuestas engendrará más justicia social y bienestar compartido por todos los pueblos.

(Se levanta la sesión a las 13 h. 15.)

Quinta sesión

Martes 8 de junio de 2004, a las 15 horas

Presidentes: Sr. Ray Guevara y Sr. Attigbe

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA Y EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

EL PRESIDENTE

Reanudamos esta tarde la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria y el Informe del Director General.

Sr. NEGRON TEJADA (*delegado de los trabajadores, República Dominicana*)

En nombre de todos los trabajadores y las trabajadoras de la República Dominicana, extendiendo un caluroso saludo para el Presidente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, así como mis deseos de éxito en estas labores.

Asimismo, felicito al Director General de la OIT, D. Juan Somavia, por la acertada elección de la Memoria de este año, relativa a la aplicación del programa de la OIT en 2002-2003.

Para los presentes en esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que continúa siendo el más importante escenario democrático del mundo.

Hace exactamente 85 años que fue fundada la Organización Internacional del Trabajo con el objetivo de que el trabajo tuviera un carácter social y no constituyera sólo un medio para la explotación de los más pobres.

Es bastante significativo el aporte de la OIT para mejorar las condiciones de trabajo de mi país a través de su dinámica y proactiva participación en la modificación de la legislación laboral y la seguridad social, fortaleciendo el diálogo tripartito y a los interlocutores sociales que participan en éste, y en el seguimiento de los derechos laborales fundamentales, por solo citar algunos aportes.

La República Dominicana ha ratificado 35 convenios entre ellos los ocho que sirven de base a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo; sin embargo, los derechos laborales continúan siendo lesionados.

Este es un escenario apropiado también para destacar las cosas positivas. Recientemente, el Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS) y las federaciones de sindicatos de trabajadores de las zonas francas firmamos un protocolo de entendimiento para garantizar la productividad y la solución de los conflictos laborales en las zonas francas, el cual esperamos dé frutos positivos para modificar las tensas relaciones laborales en el sector, así como para hacer frente de manera consensuada a los desa-

fos que nos plantean una economía globalizada y, de manera especial, la finalización del acuerdo multifibras.

Debe preocuparnos a todos la dramática reducción de la cifra de sindicación y el estancamiento de la negociación colectiva que se produce en la mayoría de los países de América Latina. Es una evidencia de que precisamos un compromiso mayor de todos los interlocutores sociales que haga cesar la violación de este derecho fundamental.

El trabajo infantil y sus peores formas continúa siendo una afrenta a nuestra sociedad. Debemos reconocer los ingentes esfuerzos desplegados por el Gobierno dominicano a través de la Secretaría de Estado de Trabajo, y los realizados por las organizaciones sindicales, empresariales y de la sociedad civil, que han contado con el apoyo y la cooperación de la OIT a través de su proyecto IPEC, para erradicar este flagelo. Pero el aumento del estado de pobreza en que vive la mayoría de nuestra gente, que contrasta con las cifras aportadas por los organismos financieros internacionales, ejerce toda su brutal fuerza y provoca que miles de nuestras niñas, niños y adolescentes se incorporen al mundo del trabajo en peores condiciones que los adultos, en lugar de ir a la escuela, prepararse para el futuro y recrearse, tal y como es debido a su edad.

La búsqueda del crecimiento económico basado en la apertura indiscriminada y en facilitar la inversión extranjera ha provocado que nuestro país centre su estrategia de crecimiento en el desarrollo de las zonas francas, el turismo, el comercio, las telecomunicaciones y el sector financiero, todos correspondientes al sector de los servicios, que en la mayoría de los casos generan puestos de trabajo con una tendencia generalizada hacia la flexibilización del empleo, de modo que el trabajo con duración indefinida se está reduciendo a favor del empleo parcial, temporal o subcontratado, donde el vínculo entre el trabajador y su empresa es cada día más difuso, los empleos dan bajos salarios y condiciones mínimas.

Pese al crecimiento económico, el mercado de trabajo continúa sin capacidad de garantizar los puestos de trabajo suficientes para guardar conformidad con el crecimiento de la población económicamente activa, cuya población incrementa el sector informal de la economía.

Aunque, en términos legales, la igualdad de oportunidades y de trato esté garantizada, en la práctica, las mujeres siguen incorporándose al mercado de trabajo en condiciones más precarias y difíciles que

los hombres, y la segmentación se hace cada día más visible.

La violación de los derechos laborales suele producirse en aquellos trabajadores y trabajadoras que han tenido que desplazarse a otras tierras para conseguir un empleo, el fenómeno de la migración, que hoy día se acrecienta cada vez más debido a la diferencia que se produce entre países y como efecto del proceso de globalización económica, de ahí la importancia de que esta Conferencia cuente con el tema de la migración como parte de su discusión central.

La República Dominicana es receptora de trabajadores y trabajadoras que emigran desde Haití principalmente, y en los últimos años se ha incrementado notablemente la presencia de trabajadores procedentes de América Central y del Sur. Al mismo tiempo, nuestra gente emigra en números impresionantes hacia Estados Unidos, y nuestras mujeres emigran principalmente a varios países de Europa en condiciones deplorables, miles de ellas atrapadas en redes de trata de personas y que son ubicadas forzosamente en actividades indignas.

La mayoría de las normas laborales plantean que el «trabajo es una función social» y nosotros creemos que éste sigue siendo un principio invariable, por ello esperamos que todos los temas que se discutan en esta Conferencia partan de este principio y que, en aras de facilitar los negocios y el ansiado «crecimiento económico», el trabajo no sea valorado sólo como una mercancía.

Nosotros, como mandantes de la OIT, confiamos en que ésta continuará su labor de tratar de hacer una sociedad más justa, como lo establece el principio de que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social.

Original portugués: Sr. GOMES PROENÇA (delegado de los trabajadores, Portugal)

En nombre de los trabajadores portugueses le felicito señor Presidente por su elección.

El informe de la Comisión Mundial y el Informe del Director General que nos han sido presentados en esta Conferencia nos plantean interrogantes sobre el futuro de la globalización y el papel central que tiene que desempeñar la OIT.

La globalización debería ser un instrumento de cambio positivo hacia el desarrollo económico y social, pero no ha sido así. Por el contrario, ha contribuido al crecimiento de las desigualdades y de la pobreza y a acentuar nuevas formas de explotación.

El retorno al proteccionismo del pasado no es una solución. Necesitamos una globalización diferente con una reglamentación internacional de los mercados financieros que combata los movimientos puramente especulativos de capitales así como contra el fraude y la fuga fiscal y que, en paralelo con la globalización económica, haga avanzar la globalización social hacia una globalización con dimensión humana.

El papel regulador de la OIT a través de los convenios y recomendaciones debe ser ampliado y constantemente actualizado para que pueda responder a las evoluciones de la economía y de la sociedad de modo que pueda hacer frente a nuevas realidades tales como el crecimiento de las migraciones internacionales, la evolución tecnológica, la aparición de nuevas formas de organización del trabajo y la protección de los trabajadores atípicos y de la economía informal.

La acción nacional y de las comunidades internacionales es fundamental. La Unión Europea debe exigir cláusulas sociales y medioambientales en los acuerdos de comercio internacional para que se respeten los derechos sociales, los derechos individuales y colectivos.

El crecimiento económico nacional que sólo se sostiene mediante las exportaciones y que no fomenta el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones no alienta al desarrollo.

Hay que combatir el desempleo y alentar el trabajo decente, el aumento de los niveles de educación y formación, la protección social y rechazar la precariedad y la desreglamentación del mercado del trabajo. Los servicios públicos tienen aquí un papel muy importante. Por ello luchamos para que se refuerce la negociación colectiva, la concertación social tripartita y el respeto de la acción de los diferentes organismos de la sociedad civil y de los sindicatos en particular.

Por ello defendemos las empresas competitivas que producen y distribuyen riqueza y que respetan la calidad del trabajo, empresas con una dimensión ética y de responsabilidad social.

Por ello luchamos por un mundo de paz y de seguridad y por el crecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo.

La globalización exige el debate de la competitividad de las economías y de las empresas, y de más y mejores empleos, lo que supone un diálogo y la cooperación a nivel nacional e internacional.

La globalización nos ayudaría a conseguir un mundo más pacífico y seguro mediante la cooperación y la contribución del Estado al desarrollo. La globalización trae consigo la competitividad de las economías y el cumplimiento de los compromisos en un marco de lealtad, así como el aporte de más y mejores empleos.

El papel del diálogo tripartito internacional es imprescindible y por ello la OIT tiene que crear foros sobre la política de la globalización. Creemos que el Informe y la Memoria de la OIT señalan mayores responsabilidades y exigencias sobre todos nosotros y hace aún más necesario el fortalecimiento de esta institución con nuestro apoyo.

Para concluir, consideramos que la OIT tiene un papel cada vez más importante que desempeñar y que este nuevo mandato del Director General, Sr. Juan Somavia, a quien saludamos, sin duda alguna va a hacer frente con mucha más actividad a los desafíos que plantean la globalización, la pobreza y el trabajo decente.

Original árabe: Sr. MANSOURI (Ministro de Empleo, Asuntos Sociales y Solidaridad, Marruecos)

¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso!

Permítanme felicitar al señor Presidente, en mi nombre y en nombre del Reino de Marruecos, con motivo de su elección a la presidencia de esta reunión. Es para mí igualmente un placer agradecer al Director General de la OIT y a todos sus colaboradores por los esfuerzos desplegados para preparar la reunión.

El Informe del Director General detalla las prestaciones de la OIT en el marco de cada uno de los objetivos estratégicos de la Organización, relativos al fortalecimiento y aplicación de los principios de los derechos fundamentales en el trabajo, así como del acceso de mujeres y hombres a un trabajo de-

cente, sin olvidar la protección social, el refuerzo de las estructuras tripartitas y el diálogo social.

Además, el Informe resume las realizaciones importantes, es decir, la ejecución de las actividades planificadas y de las prioridades esenciales programadas, a pesar de los efectos negativos que emanan de los acontecimientos mundiales.

Compartimos todas las propuestas y recomendaciones del Director General presentadas en el informe sobre la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Agradecemos también a los Copresidentes de la Comisión y a todos sus miembros por los esfuerzos considerables que han desplegado para llegar a resultados que apuntan a una globalización equitativa. Hacen que el mundo sea más seguro, esté libre de conflictos y guerras, logrando que el trabajo decente sea el objetivo principal de los objetivos de la política económica, y garantizando la igualdad de posibilidades para todos.

El Gobierno de Su Majestad, el Rey Mohamed VI, que Dios lo proteja, ha dado una importancia primordial al sector social, consciente de la necesidad de hacer frente a los nuevos desafíos que imponen las transformaciones económicas mundiales, y de la importancia de sentar las bases del progreso económico y social en la estructura tripartita, haciendo que el diálogo con los interlocutores sociales sea uno de los instrumentos esenciales para tratar todas las cuestiones que tengan una dimensión social y económica.

El acontecimiento importante que vivió nuestro país el verano pasado, es decir, la ratificación del Código de Trabajo, es una prueba categórica de la adhesión del Reino de Marruecos al sistema de consultas tripartitas, reafirmado sin cesar por los convenios y recomendaciones de la OIT.

Ese Código entrará en vigor hoy, en momentos en que les hablo desde esta tribuna, seis meses después de su publicación en el *Diario Oficial*.

Podemos resumir los elementos nuevos de ese Código de la siguiente manera: búsqueda de un equilibrio entre los intereses de los empleadores y los derechos fundamentales de los trabajadores; promoción de la protección del derecho sindical y de la negociación colectiva; introducción de una cierta flexibilidad en la organización de las relaciones laborales; y refuerzo de los mecanismos de consulta y de diálogo entre los interlocutores económicos y sociales.

De esta manera, la legislación laboral marroquí está en armonía con las normas internacionales del trabajo sobre todo con las adoptadas por la OIT y ratificadas por mi país.

Marruecos también ha vivido otra realización histórica, a saber, la promulgación del Código de la Familia, que fue saludada a escala internacional y nacional, y constituye un adelanto de la sociedad, al consagrar el principio de la igualdad entre la mujer y el hombre.

Marruecos ha introducido importantes reformas en los ámbitos económico y social que se pueden resumir de la siguiente manera: refuerzo de la democracia, al consagrar el estado de derecho y al adoptar el diálogo social como método para abordar las diferentes cuestiones y hacer participar a los interlocutores sociales en la formulación de la política económica y social; fortalecimiento de la declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, haciendo hincapié en la protección del derecho de organización y del derecho de negocia-

ción colectiva, y en la lucha contra toda forma de trabajo obligatorio y de trabajo infantil, y contra la discriminación en el empleo y la profesión; promoción de la protección social y de la protección de las categorías vulnerables; inscripción del empleo como una de las principales prioridades del gobierno y uno de los centros de la política económica y social.

Las relaciones de cooperación entre el Reino de Marruecos y la OIT han evolucionado de manera significativa, traduciéndose en la organización de talleres de diversos ámbitos, de los cuales mencionaré, en particular, la lucha contra el trabajo infantil y el mejoramiento de las relaciones laborales, la salud y la seguridad en el trabajo. Debemos reforzar esta cooperación en otros sectores a los que hemos dado prioridad, y que apuntan a desarrollar el empleo, a mejorar las condiciones de trabajo y a reforzar la protección social.

En momentos en que hablamos de la dignidad humana a través de la noción de trabajo decente, no podemos dejar de recordar las condiciones inhumanas y la grave situación que viven en Oriente Medio los pueblos iraquí y palestino.

Frente a esta trágica situación y a sus nefastas consecuencias para las condiciones de los trabajadores palestinos y para la economía palestina, debemos más que nunca aportar nuestro completo apoyo al pueblo hermano palestino.

Exhortamos a la OIT a que intervenga, en el marco de sus atribuciones, a fin de aliviar el sufrimiento del pueblo palestino. Rogamos encarecidamente a la Organización, que despliegue todos los esfuerzos necesarios a fin de acabar con las prácticas inhumanas de que son objeto los trabajadores y los empleadores iraquíes, y el pueblo iraquí en general.

Permítanme, antes de concluir, expresar mi agradecimiento a la presidencia de esta Conferencia por la dirección de los trabajos, esperando que los resultados obtenidos sean positivos.

Original inglés: Sr. MDLADLANA (Ministro de Trabajo, Sudáfrica)

Gracias, señor Presidente. Quisiera felicitarle a usted y sus Vicepresidentes por su elección.

El mayor desafío al que se enfrenta la comunidad mundial es el abismo existente entre los países en desarrollo y los países desarrollados. El actual aspecto amoroso de la globalización está provocando que este abismo sea cada vez mayor, debido a la consolidación de la gran explotación característica de las relaciones entre el Norte desarrollado y el Sur en desarrollo.

En su forma actual, la globalización ha asistido a la desaparición de empleos, el estancamiento de las negociaciones comerciales y la continuación de la inestabilidad financiera. Es evidente que los beneficios de la globalización están fuera del alcance de demasiadas personas.

Esta situación no es sólo inaceptable desde un punto de vista ético, tal como se señaló en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, sino que además resulta indefendible desde un punto de vista político.

Tal como se indica asimismo en el informe, la globalización no es intrínsecamente mala, ya que puede proporcionarnos las herramientas necesarias para desafiar y superar la propia crisis que se está agravando actualmente.

No existen soluciones simples, pero coincidimos con el llamamiento hecho en el informe para adoptar un informe basado en las personas, reforzar el

estado democrático y la importancia dada al desarrollo sostenible, los mercados equitativos y una mayor rendición de cuentas.

También respaldamos las nociones de normas justas, solidaridad, el fortalecimiento de las alianzas y la eficacia de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, el Director General ha solicitado el apoyo de los Estados Miembros en lo que respecta a la visión presentada por la Comisión, según la cual el proceso de globalización debe contar con una fuerte dimensión social, basada en valores universalmente compartidos, así como en el respeto de los derechos humanos y de la dignidad humana; esta globalización debe ser justa, integradora, tiene que ser gobernada democráticamente y ha de ofrecer oportunidades que aporten beneficios tangibles a todos los países.

Señor Presidente, puedo garantizar al Director General de la OIT nuestro apoyo incondicional.

Quisiera felicitar a la OIT por su Memoria sobre el camino recorrido durante el período 2002-2003, en particular por la ayuda prestada a los países para encontrar una forma de superar la pobreza a nivel global.

Coincido en que el trabajo decente es una herramienta estratégica para luchar contra la pobreza global, y considero que el empleo sigue siendo una herramienta socioeconómica esencial para aportar dignidad y prosperidad a los pobres.

A este respecto, el marco de políticas estratégicas debería ser flexible y adecuarse a los desafíos y prioridades de nuestros tiempos.

Por añadidura, la movilización de los recursos, unos programas nacionales eficaces, la capacitación de los interlocutores sociales y los gobiernos, el fortalecimiento de las oficinas de zona y los equipos consultivos multidisciplinarios deberían tener como prioridad ayudar en la aplicación del Programa de Trabajo Decente a nivel nacional. En nuestra opinión, ello contribuirá en gran medida a luchar contra la pobreza global.

El desafío que se plantea a la OIT es convertir el trabajo decente en una herramienta que permita obtener los máximos beneficios derivados de la globalización.

Señor Presidente, quisiera también expresar mi agradecimiento al Director General por haber aprovechado los servicios de la OIT, para ayudar a mi país a fomentar la capacidad de la Dirección de Carreteras de Limpopo (Sudáfrica) a fin de contratar y formar a empresas contratistas para la construcción y reparación de carreteras.

Tal como se menciona en la página 38 de la Memoria, y cito, «Hasta la fecha, la Dirección ha reparado 90 kilómetros de carreteras y ha creado 266.818 días de trabajo. De los 54 contratistas formados, el 90 por ciento eran mujeres. La Dirección ha contratado a todas las mujeres formadas en este nuevo campo de trabajo para las mujeres de la región. El Gobierno sudafricano ha reconocido el éxito del proyecto (ocupó un segundo lugar en un concurso de construcción), y el enfoque del proyecto se está ahora reproduciendo y ampliando como parte del Programa Ampliado de Obras Públicas del Gobierno».

Ahora, el 18 de mayo de este año, el Presidente ha dado inicio a la ejecución de los Programas Ampliados de Obras Públicas en la misma provincia. La ejecución de estos Programas por parte del Presidente en todas las provincias de la República de Sudáfrica concluirá en septiembre de 2004.

Señor Presidente, África sigue estando marginada. África sigue estando subdesarrollada, sigue teniendo recursos insuficientes y un elevado nivel de endeudamiento, además de verse afectada por la enfermedad, tendencia que se observa también en la Memoria del Director General relativa a las actividades.

A este respecto, debería intensificarse la cooperación técnica para ayudar a África a resolver los desafíos que supone lograr un trabajo decente para todos.

En segundo lugar, aplaudimos a la OIT por el esfuerzo realizado en su contribución a los procesos de la NEPAD, así como su apoyo en la preparación de la próxima Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo, que se celebrará en Burkina Faso.

Señor Presidente, no podemos dejar de insistir en la difícil situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

La discriminación por motivos de raza, género o religión, las restricciones de la movilidad, los toques de queda impuestos en los territorios árabes ocupados son las principales trabas que impiden lograr una paz justa en Oriente Medio. La solución a esta crisis no radica en la destrucción de los hogares, ni en la construcción de muros, sino en el diálogo social.

Hasta que se tome una resolución acerca de esta crisis, no podrá aliviarse la difícil situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

Señor Presidente, las celebraciones en que participa Sudáfrica este año y que se desarrollan en mi país son, fundamentalmente, la celebración de una visión de una sociedad libre de toda opresión y explotación. Esta visión no es únicamente la de nuestro pueblo, sino que, en mi opinión, es una visión global.

Original italiano: Sr. ANDREOLI (Ministro de Trabajo, Cooperación, Turismo, Deportes y Correos, San Marino)

Primero quisiera felicitarle, señor Presidente, y a los Vicepresidentes, por su elección, debo expresar mi satisfacción personal por tener la oportunidad de hablarles en este foro tan importante, en el que cada año, desde que nos hemos hecho Miembro de la Organización Internacional del Trabajo, en 1983, la República de San Marino ha participado con su delegación tripartita.

La OIT es la única organización internacional donde los empleadores, trabajadores y gobiernos son representados en igualdad de condiciones. Por esto la OIT tiene un papel único en la organización del diálogo social en el mundo y constituye un actor esencial en los debates sobre el orden internacional, social y económico. Nuestra Organización puede y debe tener un papel de moderación para mitigar las repercusiones negativas de la actual evolución económica mundial sobre los trabajadores y las empresas.

El papel de la OIT siempre ha sido fundamental, sin embargo es ahora aún más visible gracias a su Director General, Sr. Juan Somavia, que ha dado un nuevo dinamismo a las actividades de la OIT poniendo como prioridad la dimensión social de las políticas de desarrollo, lo que es esencial para impedir que la globalización olvide y se desinterese de los grupos más vulnerables de la población.

La OIT se comprometió a armonizar sus actividades con los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

compromisos a los que todos tenemos que contribuir, tanto a nivel nacional como internacional.

La promoción de los principios y derechos fundamentales en el mundo del trabajo, gracias a la implementación de la Declaración de la OIT de 1998, ha resultado en un aumento sin precedentes en los últimos años del número de ratificaciones de legislación laboral, lo que es, y sigue siendo, de importancia primordial. En particular el mecanismo de control de la implementación de las reglas que creó la Organización tendrá que ser reforzado y ser más efectivo en el futuro, con todas las enmiendas y ajustes necesarios.

El seguimiento, que es una prerrogativa de la OIT, también es fundamental. La adopción y ratificación de convenios y reglas es la primera etapa requerida. No obstante, los compromisos adoptados internacionalmente deben tener una implementación concreta.

El seguimiento del cumplimiento, a nivel mundial, de las reglas fundamentales de las que la OIT es el guardián, es tanto más necesario en el mundo actual donde los trabajadores reciben cada vez más presión para ajustarse a las necesidades del mercado, donde las rápidas transacciones comerciales y financieras y el desarrollo tecnológico amenazan con desplazar a los trabajadores de distintas categorías del mercado laboral, con el riesgo consecuente de generar formas nuevas y más sutiles de explotación.

El primer informe del segundo ciclo de informes globales que presentará el Director General en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, titulado *Organizarse en pos de la justicia social*, trata de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Es una importante contribución para la promoción del trabajo decente, lo que constituye una prioridad para la Organización.

La libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva son condiciones esenciales para que funcione el diálogo social, que es la base misma del desarrollo económico, social y democrático de los países. Como recalca el informe, el desafío actual es encontrar las mejores formas de defender, promover y dar efecto a estos derechos, en particular, debo decir, en las situaciones nacionales y locales, que son tan distintas entre un país y otro en un mundo del trabajo que cambia rápidamente.

En este contexto, la República de San Marino está muy atenta y apoya los derechos considerados por esta Conferencia. Esto se demuestra en nuestra legislación laboral y en la adopción de varias nuevas leyes en este campo desde los años sesenta.

El hecho de que la República de San Marino ha sido un miembro de la OIT por más de 20 años, contribuyó sin duda, al esfuerzo y la promoción del derecho del trabajo y otros derechos fundamentales como la libertad de asociación y sindicalización y la negociación colectiva que, como dije, son esenciales para determinar el nivel de democracia de un país.

Además, la República de San Marino, ya en 1974, incluyó estos derechos en los artículos 6, 8 y 9 de la «Declaración sobre los derechos de ciudadanos y principios fundamentales del orden constitucional de San Marino».

Es muy importante en este contexto también la ley núm. 7 del 17 de febrero de 1961, sobre la protección del trabajo y los trabajadores la que es fundamental para el derecho a la negociación colectiva, y

la ley de 23 de marzo de 1981, sobre la protección de la actividad sindical.

Sin embargo, es generalmente reconocido que el mundo laboral está en constante evolución; por lo tanto, continuamente hay que adoptar medidas que se adecuen a las necesidades emergentes e implementar reglas más flexibles y adaptables para que se pueda revelar una labor escondida y que la protección laboral se pueda garantizar a todos los que entran al mercado del trabajo por primera vez.

En este contexto, el Parlamento de San Marino ha decidido adoptar, a finales de julio, las directrices para la reforma del mercado laboral.

Hoy necesitamos intervenciones que apunten a la promoción de una sociedad activa y a un trabajo más cualitativo que permita oportunidades de empleo más moderno para todos que sean adecuadas y que se adapten a las necesidades tanto de los trabajadores como de las empresas.

En este espíritu, la OIT debe seguir prestando atención a las categorías más débiles y más desventajadas de trabajadores mediante el fortalecimiento de sus actividades de cooperación técnica.

También es muy importante el estímulo continuo que nos da la Organización y las campañas de información y sensibilización, que deben ser intensificadas y llevadas adelante en el futuro. Reiterando la gran importancia de las decisiones adoptadas por la OIT para los países individuales, les deseo un trabajo fructífero.

Original inglés: Mgr. TOMASI (Nuncio Apostólico, Santa Sede)

Quisiera unir mi voz a la de oradores precedentes para felicitar al señor Presidente por su elección. La tarea de construir una sociedad que respete a la persona humana y a su trabajo, da prioridad a un ordenamiento humano de las relaciones sociales por encima del progreso tecnológico, aunque éste sea necesario. Esta preocupación está presente en todos los documentos de preparación de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en particular en la Memoria del Director General, donde se subrayan con atención los logros y las carencias así como las áreas estratégicas del futuro compromiso que exigen las cambiantes relaciones de la economía mundial.

En su llamamiento por redescubrir el sentido y el valor del trabajo, el Papa Juan Pablo II invitó a resolver los desequilibrios económicos y sociales en el mundo del trabajo, mediante el restablecimiento de una jerarquía correcta de los valores, dando prioridad a la dignidad de los hombres y las mujeres trabajadores y a su libertad, responsabilidad y participación, e invitó a corregir las situaciones de injusticia respetando la cultura de cada pueblo y los distintos modelos de desarrollo.

Mirando hacia el futuro, la proyección según la cual en 2015 habrá 3.000 millones de personas de menos de 25 años de edad, hace que el desafío de la creación de empleo sea un tema muy actual. La búsqueda del pleno empleo no es solamente una preocupación legítima, sino también un compromiso ético que involucra a propietarios y directores, instituciones financieras, organizaciones de comercio y trabajadores. El esfuerzo conjunto ha sido siempre el criterio y la característica de la OIT, mediante el diálogo social entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores; es un modelo que ha estado a la vanguardia de la construcción social y ha resultado ser un camino provechoso. El sistema económico que resulte tendrá más posibili-

dades de preservar la prioridad del trabajo sobre el capital y del bien común sobre el interés privado.

La creación de trabajo es la vía principal para alcanzar el desarrollo personal y nacional. El ser humano es el mejor capital con su creatividad, sus conocimientos, sus relaciones y su espiritualidad. Las personas que trabajan enriquecen la sociedad y fomentan la paz. Además, la promoción de empleos en los países más pobres también es del interés de los países más ricos. Si tomamos, por ejemplo, el caso de la agricultura, el reajuste y la eliminación de las subvenciones en los países desarrollados, permitirá el empleo de miles de personas, el crecimiento del comercio y la mejora de la economía nacional, en países donde la agricultura sigue siendo el modo de vida predominante. Por consiguiente, la calidad de vida de cada uno mejorará, y los desplazamientos forzados y las migraciones internacionales dejarán de ser una necesidad inevitable. Además, como dice la Memoria del Director General, los conflictos son un obstáculo para alcanzar los objetivos del desarrollo. Pero, la raíz de muchos conflictos está en la falta de trabajo y de una capacidad mínima para escapar a la pobreza y vivir dignamente con su familia.

La interconexión de las variables y los actores económicos en la escena mundial está reforzada en las importantes conclusiones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. La Comisión apoya los objetivos estratégicos de la OIT y éstos, a su vez, sirven de base para el trabajo decente. Así, la seguridad de empleo, junto con la protección social, las normas y los derechos adecuados en el lugar de trabajo, un diálogo social tripartito constructivo, abierto a otras fuerzas nuevas de la sociedad civil, reconocen que el trabajo es la expresión de la dignidad e identidad de cada persona, y de que ello va más allá de cualquier valor económico cuantitativo y mensurable.

Por lo tanto, parece apropiado recalcar que, al mantener la persona como prioridad, la globalización también puede ser justa, ya que no abandonan a los grupos más vulnerables: las mujeres y los niños en particular, los trabajadores migrantes, la gente de mar y otras categorías de trabajadores, ni a las poblaciones menos desarrolladas. La rápida entrada en vigor del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), ha sido una importante etapa en esa dirección. Quisiera referirme otra vez a la doctrina social de la iglesia, tal como la presenta el Papa Juan Pablo II. La sociedad depende de las relaciones básicas que las personas cultivan entre sí, en círculos cada vez más amplios, de la familia a otros grupos sociales intermedios, a la sociedad civil en su conjunto y a la comunidad nacional. Los Estados por su parte, no tienen otra posibilidad que entrar en relación con otros Estados. La realidad actual de la interdependencia global hace que sea más fácil apreciar el destino común de toda la familia humana, y hace que sean cada vez más las personas sensatas que aprecian la virtud de la solidaridad.

El trabajo que permite a las personas vivir con un estilo de vida decente, exige hoy día un compromiso para que los trabajadores tengan la educación y la formación necesaria que les permita enfrentarse con éxito a la revolución de la información y a una economía basada cada vez más en los conocimientos. Las iniciativas en ese sentido los protegerán de la pobreza y la exclusión social. El fortalecimiento de la capacidad humana también se aplica a los paí-

ses en desarrollo, si quieren desempeñar el papel que les corresponde en la producción de productos de calidad. Como conclusión diré que la participación justa de todos, individuos y Estados, en la construcción del futuro debe llevar a la repartición equitativa de los frutos que resultan del trabajo decente a todos los miembros de la familia humana.

Original portugués: Sr. MONTEIRO (Ministro de Trabajo y Solidaridad, Cabo Verde)

Felicito al señor Presidente por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia y agradezco al Director General la excelente Memoria que ha presentado a esta Conferencia. En nombre del Gobierno de Cabo Verde y en mi nombre propio felicito a esta ilustre asamblea y formulo mis mejores votos por el éxito de los trabajos de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Es para mí a la vez un motivo de satisfacción y un gran honor poder representar a mi país y a mi Gobierno en este importante foro.

Cabo Verde, como miembro de esta importante organización mundial, a lo largo de su existencia como nación independiente, ha hecho todo lo posible para respetar de la manera más rigurosa posible los diversos convenios de la OIT, así como para respetar escrupulosamente los derechos de los trabajadores, todo lo cual ha contribuido a un clima de paz y cohesión social.

A lo largo de estos años hemos aprendido a escuchar, a dialogar y a establecer consensos. En efecto, la estructura tripartita que constituye la fuerza de esta Organización tiene gran similitud con las circunstancias histórica que vive Cabo Verde.

En efecto, en su actuación en la esfera laboral el programa del Gobierno de Cabo Verde da la máxima prioridad al diálogo y a la concertación social. El Gobierno, en estrecha colaboración con los representantes de los empleadores y los trabajadores y toda la fuerza de la sociedad, se esfuerza por definir una política laboral más adaptada a las realidades del país y a las exigencias del desarrollo.

Somos conscientes de la preocupación de las organizaciones internacionales que consideran que es urgente definir una nueva política y nuevas estrategias de gobierno que garanticen una globalización con las mismas oportunidades para todos.

Teniendo en cuenta esta perspectiva, mi Gobierno ha elegido el desarrollo de los recursos humanos como elemento estratégico de su programa de crecimiento y de reducción de la pobreza. Esa intervención presupone compartir las responsabilidades y el establecimiento de una sólida asociación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil.

Asimismo, el Gobierno de Cabo Verde ha definido como una de las grandes prioridades de su programa la política de empleo y de formación a las que considera elementos imprescindibles para el crecimiento y la competitividad y, con este fin, ha aprobado ya el régimen jurídico de la formación profesional y ha construido diversos centros de formación profesional.

El Código de Trabajo que será aprobado en breve, ya ha recibido un parecer favorable de la OIT y de los interlocutores sociales. Con este Código de Trabajo Cabo Verde tendrá un instrumento jurídico valioso que contribuirá a garantizar mejores condiciones en el mercado del trabajo nacional.

Este importante documento toma los convenios de la OIT como fuentes complementarias de aplicación e integración de las normas laborales en Cabo Ver-

de. Es una experiencia que nos hace dignos de esta Organización en nuestro empeño por lograr la justicia social.

En este sentido, la libertad de asociación, el derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, la igualdad de salarios y la no discriminación en el empleo son principios básicos del nuevo Código de Trabajo de Cabo Verde.

Cabo Verde reconoce el importante papel que la Organización Internacional del Trabajo ha desempeñado en 2002-2003 en esferas sensibles que han quedado bien reflejadas en la Memoria que acaba de ser presentada.

Termino deseando que los objetivos preconizados para esta Conferencia se alcancen efectivamente.

Original francés: Sra. SASSO MAZZUFFERI (delegada de los empleadores, Italia)

Quisiera felicitarle por su elección y sobre todo desearle que lleve a buen puerto los trabajos de esta reunión de la Conferencia.

Para respetar la petición de brevedad que nos ha sido formulada, voy a centrarme en tres temas: la valorización de los recursos humanos, los trabajadores migrantes y el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, porque estos temas están vinculados por un hilo conductor único que, a mi juicio, caracteriza nuestros trabajos.

Los recursos humanos son la base del rendimiento de cada empresa y, en términos más generales, de la evolución socioeconómica de cada país: su formación, calificación, actualización, readaptación y reciclaje profesionales durante toda la vida de trabajo muestran en términos prácticos un concepto basado en la prioridad y la plena realización de la persona, y no únicamente del trabajador. Este es el contexto en el que se insertan los trabajos de nuestra Comisión.

En este mismo contexto, quisiera considerar el tema de los trabajadores migrantes, un tema fundamental en nuestras sociedades que será tratado con un enfoque integrado. Esto es algo particularmente oportuno, y no solamente porque los instrumentos existentes no hayan sido ampliamente ratificados ni aplicados, sino sobre todo porque en relación con las fechas de estos instrumentos la realidad ha cambiado profundamente.

Actualmente se siente una necesidad cada vez mayor, en los países en desarrollo y en los países industrializados, de disponer de un marco totalmente revisado que se inspire en una visión moderna y culturalmente abierta y que tenga como meta la empleabilidad y las perspectivas de futuro de los trabajadores migrantes de calidad.

La cooperación técnica tiene un papel que desempeñar en este campo. El Centro de Formación de Turín, como instrumento de la OIT, tendrá que intensificar su labor de formación. Hay que desear una utilización cada vez mayor de sus capacidades, que son muy apreciadas en el mercado internacional.

Es necesario prever políticas coordinadas entre las diferentes instituciones y los países interesados, dirigidas a los diferentes tipos de trabajadores migrantes regulares, un reconocimiento efectivo de sus calificaciones, una protección basada en las mismas leyes que salvaguardan a los demás trabajadores y debidamente respetadas por los migrantes.

Se trata aquí de valorizar este valioso recurso humano, que puede revitalizar empresas y sectores económicos, y promover su expansión en beneficio de los países de origen y los países de acogida.

Esos mismos conceptos son la base del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, que preconiza la creación de «oportunidades para todos», con un enfoque realista y equilibrado.

El informe tiene el mérito de estimular la coherencia de las políticas previstas a nivel de las organizaciones internacionales y a nivel nacional.

Hay que hacer hincapié en el carácter «inclusivo» de la globalización; en el empleo, en particular de los jóvenes; en el papel fundamental de las empresas privadas, por su contribución a la riqueza global y a la creación de empleos; en el respeto a los principios y normas fundamentales del trabajo y en el tripartismo, como motor de una globalización más justa.

Los empleadores italianos apoyan estas orientaciones del informe.

Como sugiere dicho informe, en un mundo globalizado, contribuir a la reducción de la pobreza en los países en desarrollo tiene consecuencias positivas en el crecimiento de los países industrializados también.

En esta perspectiva, quisiera subrayar el papel del Contrato Global que, en mi país, se caracteriza por una acción que tiene como protagonistas a las pequeñas y medianas empresas, y no solamente a las italianas.

En efecto, este proyecto tiene como objetivo establecer vínculos entre las pequeñas y medianas empresas italianas, y sus homólogas de los países en desarrollo, que se benefician de la cooperación técnica de Italia.

Los empleadores italianos confirman su compromiso con esta acción que, con el apoyo y colaboración de alto nivel de la OIT, como agente de ejecución, no dejará de dar los resultados previstos.

Sr. VILLAVICENCIO RÍOS (delegado gubernamental, Perú)

En primer lugar, quiero unirme a quienes me han precedido en el uso de la palabra para felicitar a usted y a los distinguidos miembros de la Mesa que lo acompañan, por su elección para dirigir los trabajos de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Me complace de manera especial que este año presida esta sesión un destacado Ministro de nuestra región.

En segundo lugar, me permito felicitar a la Organización por sus progresos en la aplicación del Programa de Trabajo Decente, lo que no hace más que confirmar y resaltar el acierto de su mandato. De igual manera quiero felicitar a la Organización por su capacidad para adaptarse, a través de una sincera autocrítica, a los nuevos retos que impone la globalización.

La especialización de las labores de la Organización, dirigidas a la satisfacción de los objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente mediante el establecimiento de metas concretas ha dado como resultado una eficaz medición de sus progresos, así como el cumplimiento de dichos objetivos, muchas veces más allá de lo inicialmente esperado, con resultados cuantitativa y cualitativamente valiosos. El reto, hoy, es mantener ese ritmo de progreso y reforzar la capacidad de respuesta de la Organización frente a las nuevas demandas de servicios de los mandantes, resultado de la convicción,

cada vez más extendida, de que el trabajo decente es, además de un fin en sí mismo, el principal medio para superar la pobreza, tarea en la cual estamos comprometidos todos los presentes.

En tercer lugar, no voy a detenerme en lo que venimos haciendo en el Perú, pero no quiero dejar de agradecer sentidamente el apoyo recibido de la OIT en la elaboración del Programa de Trabajo Decente para el Perú (que actualmente es objeto de discusión en el seno del Consejo Nacional del Trabajo), los informes sobre el estado de la cuestión en el campo de cada uno de los principios y derechos fundamentales consagrados en la Declaración de 1998, y el diagnóstico sobre administración del trabajo con un conjunto de propuestas dirigidas a modernizarla y fortalecerla. En todos estos campos, y en el marco del proceso de consolidación democrática en que nos encontramos, los planes de acción están comenzando a dar frutos significativos.

Para terminar con las referencias a mi país, diré solamente que se ha culminado el proceso de ratificación de los convenios fundamentales y se ha incluido el trabajo decente como un objetivo clave en la Decimocuarta Política de Estado del Acuerdo Nacional, suscrito en julio de 2002, por representantes de las principales fuerzas políticas y organizaciones sociales.

A continuación, mi delegación quisiera hacer unas breves reflexiones sobre la imprescindible necesidad de hacer del trabajo decente un objetivo global. Al respecto, llama la atención la clarividencia de los fundadores, y de quienes actualizaron los fines y objetivos de la OIT en la Declaración de Filadelfia, respecto a la necesidad de luchar denodadamente contra la pobreza y por la máxima extensión de la justicia social. Asimismo, señalaron a continuación como papel de la OIT el establecimiento de las condiciones que permitan este propósito, así como la evaluación y rechazo de cualquier política y medida de índole nacional o internacional cuando no favorezca o cuando entorpezca este objetivo.

Por tanto, desde el propio marco constitucional, están claramente establecidos los cimientos para que la OIT asuma el reto de luchar por una globalización justa.

En este terreno, mi delegación coincide con el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, y con el Informe *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos*, que juzga el papel de la OIT en este contexto, cuando señalan que el problema central que se afronta ahora es el empleo, en la medida en que es el medio de vida de las personas; presenta un déficit que no coincide con los niveles de prosperidad alcanzados; y, es el principal instrumento de lucha contra la pobreza.

En tal línea queremos insistir en una idea que sin duda simplifica el problema pero a la vez nos hace concentrar la atención sobre él. Las políticas nacionales, regionales y mundiales deben girar alrededor de la creación y mantenimiento de empleo decente. Utilizo el plural porque sabemos que el tema del empleo requiere de un enfoque intersectorial y multidisciplinario, pero queremos hacer especial énfasis en el caso de la política económica que debe buscar como objetivo la creación y el mantenimiento de empleo productivo y libremente elegido, conjugando todas las políticas monetarias, fiscales, de circulación de bienes, capitales y personas, educativas, de salud, entre otras, alrededor de este fin.

Por supuesto que mi delegación comprende que cada ámbito nacional y regional, así como el mundial tienen sus propias tareas y responsabilidades por lo que los esfuerzos nacionales deben estar acompañados de un fuerte componente de equidad que en el ámbito internacional se expresa fundamentalmente en la necesidad de generar políticas equitativas para el comercio, el capital, los flujos de tecnología, los precios inestables y el logro de un mayor acceso a los mercados.

En tal sentido, la virtud de los gobernantes a todo nivel no debe expresarse únicamente en el manejo responsable de los indicadores macroeconómicos, sino en la capacidad de ver la marcha económica por el prisma de su dimensión social, de manera que el rumbo no descuide nunca el dato de estar tratando con vidas humanas.

No se pretende, por tanto, que sólo se hable de políticas sociales como vías paralelas que generalmente tienen una velocidad mucho menor que las políticas económicas, sino que cada decisión política tenga siempre a la vista las consecuencias sociales que la acompañan.

Esta línea de pensamiento tiene un aliado fundamental, el diálogo social, en la medida en que sólo con la participación activa de las fuerzas vivas de la sociedad podremos medir adecuadamente estas consecuencias sociales y generar las medidas que se adecuen a nuestra principal preocupación por la creación y el mantenimiento del empleo decente, en ello, los 85 años de la OIT son un crisol bastante ejemplar.

Obviamente que el camino no es simple ni fácil, pero aprendiendo de la historia no debemos aceptar neciamente que las graves consecuencias de una globalización descontrolada conduzcan a una crisis fatal para recién tomar sus riendas, sino que debemos ratificar aquí como mandantes nuestro empoderamiento pleno para que la OIT considere su liderazgo en la construcción de una globalización como ventana de oportunidades para todos y no como condena. No más diagnósticos, hay que pasar a la elaboración de planes de acción concretos sobre el conjunto de los complejos retos que plantea la globalización.

Tal vez así podamos revivir el sueño del gran Víctor Hugo respecto a que arribemos al fin al siglo de la realización y de la felicidad que ya desperdiciamos en una ocasión.

(Asume la presidencia el Sr. Attigbe.)

Sr. PÉREZ DEL CASTILLO (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Uruguay*)

Una rápida mirada permite apreciar que el mundo actual se ha transformado por el aumento de los vínculos entre los países a través del comercio, por la expansión de las inversiones extranjeras directas y por la aparición de flujos masivos de capital por encima de los diferentes Estados nacionales. Son fenómenos que han sido posibles en buena medida, gracias al avance de las tecnologías de la información y la comunicación. Estamos frente a la globalización, estamos frente a un mundo que se nos hace más pequeño que permite conocernos más y que muestra de manera patente las diferencias entre la situación material de unos y de otros.

No es nuevo hablar de la justicia social internacional. Lo nuevo es la urgencia actual de luchar por ella debido a los fenómenos que trae consigo la actual globalización. Es posible modelarla. Y en bue-

na medida, el reto de la OIT es conquistar el liderazgo para hacerlo.

La hora exige que apliquemos los mismos principios fundacionales de la OIT, todavía pendientes, a las relaciones entre los países para alcanzar esa justicia social internacional.

Debe guiar nuestras acciones el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, debe guiarnos recordar que el trabajo no es una mercancía, debe reafirmarnos que el tripartismo es un valioso instrumento y patrimonio único entre las instituciones internacionales, que puede y debe ser puesto al servicio de una globalización más justa.

No alcanza con una toma de conciencia, no es suficiente un llamado a la responsabilidad. Han de darse pasos concretos en el sistema de Naciones Unidas, en las instituciones de Bretton Woods, en los demás organismos multilaterales. Han de darse pasos concretos en los países de mayor desarrollo para atender solidariamente las necesidades de aquellas naciones que todavía no logran niveles suficientes que aseguren la calidad de vida de sus habitantes.

El crecimiento económico está ligado, como condición indispensable, aunque no sea suficiente, a la generación de empleo de calidad. Y el crecimiento, sobre todo en países con pequeños mercados internos, viene estrechamente vinculado al comercio exterior. De ahí la importancia que adquieren las reglas justas de comercio.

Un comercio más fuerte y más justo será un formidable aporte al crecimiento social de los países en desarrollo.

En esa dirección, en estos días, hubo un hecho promisorio que nos interesa señalar: la voluntad expresada por la Unión Europea, en la reciente carta dirigida por los Comisarios Pascal Lamy y Franz Fischler a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, de llegar a la eliminación de los subsidios a la exportación para sus productos agrícolas.

Este no es un hecho menor. Es un anuncio cuya significación trasciende las negociaciones comerciales. Los subsidios a la exportación son una de las formas más injustas de apoyo a la agricultura. Tienen un impacto negativo sobre el comercio internacional y consecuencias devastadoras en los países más pobres, impidiéndoles desarrollar su producción y su exportación.

El anuncio realizado por la Unión Europea, si llega a buen término, será una contribución enorme para lograr una globalización justa, cuyos beneficios se distribuyan equitativamente y en la cual los países en desarrollo tengan mayores oportunidades de asegurar mejores niveles de prosperidad material y bienestar espiritual.

Ello hará posible el mejoramiento de las condiciones de trabajo, es decir, el trabajo decente.

El tema del trabajo decente ya ha quedado incorporado en la agenda multilateral, lo que constituye un logro de la Oficina Internacional del Trabajo.

No obstante, la tarea no culmina aquí, es necesario que la OIT dé seguimiento a las conclusiones que nos presentará el Director General. Es menester llevarlas a la práctica, porque no alcanza con lo declarativo. Es necesario reforzar la acción de la OIT para focalizar mejor las actividades, para coordinar esfuerzos logrando una coherencia de las diferentes organizaciones en este combate por la cohesión social que, en nuestros países, comienza por un combate de manera radical contra la pobreza.

En ese sentido, la cooperación técnica debería ser más eficaz y objeto de una gestión más certera que se extiende a las nuevas responsabilidades emergentes de la globalización.

También en otros foros, como en la reciente Cumbre de Guadalajara, celebrada entre los Jefes de Estado de Europa y América Latina, se ha reconocido que la pobreza, la exclusión y la desigualdad son afrentas a la dignidad humana, que debilitan la democracia y amenazan la paz.

Asimismo, la educación y la formación profesional constituyen un imperativo estrechamente ligado al empleo, que debe ser contemplado en el marco de una economía global basada en los conocimientos y en las nuevas tecnologías. Lo mismo puede decirse de la información sobre el mercado de trabajo y la correcta intermediación entre demanda y disponibilidad de mano de obra.

Estamos frente a temas que preocupan de manera especial al hombre y la mujer contemporáneos.

Es por eso que felicitamos a la Oficina que ha tenido el acierto de ponerlo en el foco de nuestras reflexiones. La OIT y todos quienes la componemos tenemos por delante una gran tarea: moldear la globalización con el fin de hacerla más justa. La OIT debe tener en ello un liderazgo indispensable.

Original alemán: Sr. ANDRES (Secretario de Estado Parlamentario, Ministerio Federal de Cuestiones Económicas y Trabajo, Alemania)

El Gobierno alemán se congratula del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y de sus conclusiones sobre política de crecimiento y de empleo. Respecto del llamamiento para lograr un trabajo decente para todos, el informe incluye un concepto positivo destinado a corregir el proceso de globalización actual así como un reconocimiento claro de la relación entre el crecimiento y el empleo.

Estamos preparados para seguir el camino que indica la Comisión Mundial, aunque sabemos que todavía es necesario debatir algunas cuestiones como la necesidad de coordinar la política de migración o la democratización de las organizaciones internacionales.

El Gobierno de Alemania acoge con especial agrado el hecho de que el informe subraya el inmenso potencial de la globalización. Las actividades necesarias para explotar ese potencial deben de ampliarse a nivel nacional y también en el contexto internacional. Se necesita una alianza global para el empleo que erradique la pobreza, fomente la sostenibilidad y garantice que los mercados permanezcan abiertos y sean justos.

Especialmente importante y correcto es el indicio de la Comisión Mundial de que el nivel local y nacional debería ser el punto de partida para todas las respuestas políticas a la globalización. Se necesita un enfoque coordinado para el crecimiento y para el empleo. El papel de los interlocutores sociales es vital para garantizar la seguridad del cambio a través del diálogo social. Sin embargo, todavía se necesita establecer una cooperación estrecha entre las organizaciones internacionales, de modo que estamos a favor de establecer un diálogo más intenso, especialmente entre la OIT y la OMC. Desearíamos que la OIT desempeñara un papel más activo en ese contexto. Por eso, todos los presentes en la sala debemos empezar por poner orden en nuestros propios países y, debemos abordar la cuestión de saber qué esperan realmente de nosotros las personas para

quienes trabajamos, en otras palabras, trabajadores precarios, desempleados y las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo que son el sostén de familia. En este contexto se me ocurre que lo que se espera de nosotros en nuestros países y ciudades son respuestas a preguntas fáciles pero básicas como ¿podré conservar mi puesto de trabajo? ¿Tendrá mi hijo derecho a una educación? ¿Tengo posibilidades de poder encontrar trabajo después de haber estado desempleado durante mucho tiempo? En los países en desarrollo tal vez se planteen otras preguntas como por ejemplo ¿va a compartir el «primer» mundo sus beneficios de manera justa con nosotros? ¿Se van a suprimir las barreras aduaneras para brindar a nuestros productos la oportunidad de entrar en el mercado?

Debemos no sólo el gobierno sino también el triunvirato de gobiernos, sindicatos y empleadores responder a estas preguntas en Ginebra y en nuestras capitales. Si no podemos responder a estas preguntas, a corto o largo plazo, tendremos un problema de legitimidad. No podremos esquivar esas preguntas planteando situaciones complejas o formulando reformas apresuradas.

En Alemania, por ejemplo, debemos dar respuestas: el sistema de seguridad social para la vejez, la enfermedad, el desempleo, los accidentes y la asistencia médica, establecido desde hace decenios, no puede mantenerse en una fase de debilidad económica que dure varios años. Se necesita un crecimiento económico por lo menos del 2 por ciento para dar respuestas convincentes a medio plazo a las preguntas planteadas antes. Esta es la verdad que se le debe a la población.

Por último, no voy a negar que a menudo hemos podido dar respuestas convincentes a largo plazo. Como soy europeo me viene a la mente que hace un mes admitimos en la Unión Europea a ocho Estados miembros nuevos de Europa Central y del Este incluidos Malta y Chipre. Aunque eso suscita temores en cuanto a empleo y seguridad social, al mismo tiempo, está claro que ese proceso de ampliación compensa las temidas desventajas. Europa superó hace casi 60 años la división del continente europeo. Nuestros hijos y nuestros nietos se beneficiarán del llamado «dividendo de paz». Ese ejemplo, tanto para mí como para muchos de ustedes, es un ejemplo convincente de los aspectos beneficiosos de la globalización. Tanto gobiernos como empleadores y sindicatos debemos velar por que ese tipo de ejemplos de la globalización se repitan tantas veces como sea posible.

Original inglés: Sr. MARKOTIĆ (delegado gubernamental, Croacia)

Quisiera unirme a aquellos que han felicitado al señor Presidente con motivo de su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia y deseándole todo el éxito en sus labores.

Desde su independencia en 1990, la República de Croacia ha prestado especial atención a la cooperación con la OIT, a la que considera como una verdadera autoridad en la cuestión del equilibrio del desarrollo social. Aprovecho la ocasión para manifestar, en nombre del Gobierno de Croacia, mi agradecimiento a la OIT, cuyos expertos en un gran número de programas de asistencia técnica han tenido que establecer normas en la infraestructura institucional y legislativa relacionada con el mercado de trabajo, el empleo y la seguridad social, con miras a fortalecer especialmente las relaciones tri-

partitas. Todo ello ha ocurrido en condiciones muy complejas del período de guerra y de posguerra y seguido por las decisiones en materia estratégica y de reconstrucción relacionadas con la trayectoria del desarrollo económico y social de Croacia.

El compromiso de Croacia con los valores fundamentales de la OIT fue uno de los factores decisivos para avanzar en el proceso de integración y contribuyó en gran medida al dictamen positivo de la Comisión Europea referente al proceso de reunificación y a las ambiciones de Croacia de ser miembro de pleno derecho de la Unión Europea.

Entre otras cosas, Croacia ha encontrado el camino de su desarrollo mediante iniciativas y actividades plasmadas en reformas complejas y sólidas en las esferas del mercado laboral, las relaciones laborales, la seguridad social y la protección social, encarando una alta tasa de desempleo registrado, una economía no competitiva en un entorno que no alienta la competitividad, una economía bastante gris, un sistema de seguridad social inadecuado y tendencias demográficas desfavorables.

Nuestro propósito es crear las condiciones para el pleno empleo en un entorno que fomente la creación de empleos nuevos y productivos en consonancia con las normas de trabajo decente y la creación de condiciones de protección social para todos, especialmente en materia de seguridad social para los riesgos sociales básicos como, por ejemplo, la vejez, la enfermedad, la discapacidad, el desempleo y la pobreza.

Hemos aplicado con éxito la reforma exigente del sistema de seguro de pensiones y hemos establecido un nuevo sistema de tres pilares, de los cuales los dos primeros son obligatorios y el tercero, voluntario. El nuevo sistema de pensiones es una combinación de solución institucional para la solidaridad intergeneracional, cuentas individuales de carácter obligatorio de ahorro capitalizado y cuentas voluntarias del ahorro de las pensiones capitalizado. El éxito obtenido en la reforma de las pensiones ha fomentado el desarrollo del mercado financiero y ha estimulado la inversión y el crecimiento y el desarrollo de la economía. Estos resultados nos han motivado y nos han orientado hacia otras reformas en las esferas del mercado de trabajo y de las relaciones laborales. Hemos tratado de lograr que el sistema de las relaciones laborales sea más flexible para que responda a las nuevas circunstancias existentes en el mundo del trabajo y también a la estructura modificada de nuestra economía y haga posible la realización de otras reformas. Al mismo tiempo, hemos creado y fortalecido un nuevo marco legislativo para la eliminación de todas las formas de discriminación, la protección de la dignidad de los trabajadores y trabajadoras, y la política de igualdad de oportunidades.

El Gobierno de Croacia empezó a aplicar nuevos programas para alentar a las empresas y reconoce el carácter especial de las pequeñas y medianas empresas, así como el de las mujeres empresarias y la gente con otras necesidades. La existencia de condiciones aceptables y alentadoras para el acceso a las líneas de crédito es especialmente importante para esos programas. Queremos que Croacia tenga un entorno verdaderamente propicio para la empresa y cree un clima favorable a la inversión. Al mismo tiempo, no hemos dejado de lado el ámbito de la seguridad social en el que hemos tenido en cuenta las normas de trabajo decente. Hemos señalado la importancia de reconocer todas las formas de traba-

jo, tanto convencional como no convencional, y hemos llegado a la conclusión de que es importante que todas las formas de trabajo, que sin duda contribuyen a la economía nacional, pueden y deben ser la base de la que emanen los derechos de la seguridad social. Opinamos que la seguridad social debería estar, en este contexto modificado del mercado de trabajo, vinculado a la situación personal y no a la situación del empleo. En este sector ya hemos creado soluciones jurídicas que han sido validadas en la práctica de forma modesta. Creemos que es realista esperar que se reduzca en parte la economía gris. Aunque las tendencias relacionadas con la reducción del desempleo también son alentadoras, el problema del desempleo sigue teniendo especial prioridad para mi Gobierno. A finales de junio, el Gobierno adoptará el primer plan nacional de acción para el empleo, elaborado según las directrices de la Unión Europea, con la cooperación de expertos europeos en el marco del programa CARDS. Para fines de este año, también esperamos haber redefinido los criterios y los indicadores del umbral nacional de la pobreza, así como la base para la formulación de nuevas políticas y un nuevo sistema de protección social. El sistema sigue la reforma, que ha sido diseñada para que incluya la nueva responsabilidad de los interlocutores de las administraciones locales en asociación con el sector civil, de manera que las medidas de protección social se adoptarán caso por caso y se adaptarán a las necesidades reales de los beneficiarios.

Los programas del Gobierno de Croacia que tienen consenso nacional, como el programa para eliminar barreras administrativas y fomentar un clima de inversiones, ajuste de la legislación nacional a la legislación de la Unión Europea, también suponen un incentivo a nuestros esfuerzos realizados en los sectores complejos del empleo y de la seguridad social. En este cometido, dependemos especialmente de la infraestructura tripartita nacional del Consejo Económico y Social. Mi Gobierno piensa que la participación social es un factor esencial para la creación y aplicación de su programa.

Parece que no hay mayor desafío que el de crear un desarrollo social equilibrado, lo que exigen constantemente nuevas respuestas a cuestiones relativas, por ejemplo, a la pobreza, la exclusión social, la igualdad de oportunidades, la libertad, el derecho de participar en la vida de la comunidad.

En aras del futuro, es nuestro deber utilizar los conocimientos y la energía, y ser solidarios y cooperar para eliminar la pobreza, la exclusión social y todas las formas de discriminación. Es nuestra obligación proporcionar un mundo de trabajo con igualdad de oportunidades para todos. Las civilizaciones del nuevo milenio no ven que su responsabilidad esté circunscrita únicamente dentro de sus fronteras nacionales, sino que consideran también necesario ampliar esa responsabilidad al contexto global. Por lo tanto, debemos trabajar juntos y proporcionar las condiciones para lograr un mundo fortalecido por la cohesión social. Esta Conferencia, especialmente el Informe sumamente importante, global y alentador del Director General, Sr. Juan Somavía, supone una ocasión excepcional para intercambiar opiniones y compartir experiencias y prácticas sobre la estrategia global futura de desarrollo económico y social, que fortalecerá también nuestra propia capacidad nacional para afrontar las pruebas que nos aguardan.

Sr. DOZ (*delegado de los trabajadores, España*)

En nombre de los trabajadores españoles, felicito al Director General por el interesante Informe global presentado en virtud del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que nos permite disponer de una valiosa información sobre la situación del trabajo en el mundo.

Sin menospreciar los avances que se han producido en la ratificación de los convenios incluidos en la Declaración, en el cumplimiento efectivo de los mismos o en el desarrollo del diálogo social en algunos países, la situación de los derechos laborales y sindicales en el mundo sigue siendo profundamente insatisfactoria. Los Estados que por razones diversas no han ratificado los Convenios núms. 87 y 98 agrupan a casi la mitad de la población mundial; otros que los han ratificado no los cumplen; y siguen siendo muchos los países en los que la libertad y los derechos sindicales son vulnerados siendo su peor expresión la persecución, el despido de sus trabajos y el asesinato de sindicalistas. Colombia vuelve a ostentar un año más, el triste récord de sindicalistas asesinados. Tenemos que erradicar esta situación.

A pesar de los esfuerzos de la OIT, el objetivo de un trabajo decente para todas las personas en edad de trabajar parece todavía lejano. El desempleo, muy abultado, oscila según las fases de los ciclos económicos, pero la tendencia creciente del trabajo precario y del informal todavía no se ha logrado revertir. Tres mil millones de personas en la pobreza severa significan que sólo una minoría de la población mundial tiene acceso a un trabajo decente. En nuestra opinión sólo a través de cambios profundos en los principios y en las prácticas que rigen la política y la economía en nuestro mundo globalizado se podrá avanzar hacia el objetivo del trabajo decente para todos. Tampoco podrá alcanzarse si no somos capaces de construir un mundo pacífico, justo y democrático en el que impere la tolerancia entre las culturas y los pueblos.

La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización ha hecho con su documento una excelente contribución para la orientación de dichos cambios. Las instituciones multilaterales, los gobiernos y las organizaciones empresariales y sindicales tienen que realizar un gran esfuerzo común para que se haga realidad. La OIT tiene que convertirse en el núcleo fundamental de este esfuerzo.

Nos jugamos mucho en ello, porque el siglo XXI ha comenzado lleno de incertidumbres, riesgos y situaciones insostenibles. Unas se derivan de la persistencia del hambre, la pobreza severa y la extrema desigualdad en la distribución de la riqueza. Otros riesgos fuertes provienen del fomento de la intolerancia, el racismo, la violencia y las guerras, de la vulneración de los derechos humanos, de quienes en una y otra parte del mundo parecen empeñados en hacer realidad las descabelladas profecías sobre el «choque de civilizaciones».

Desde que el 11 de septiembre de 2001 el pueblo de los Estados Unidos sufriera los brutales atentados de Nueva York y Washington, son muchos los pueblos del mundo que han padecido la barbarie del terrorismo masivo e indiscriminado. El pasado 11 de marzo en Madrid, 192 personas murieron y más de 1.500 resultaron heridas como consecuencia de los atentados realizados por un grupo cuya ideología está basada en un fundamentalismo religioso.

Eran trabajadores y estudiantes nacidos en 20 países. El sindicalismo confederal español, lo mismo que la inmensa mayoría del pueblo español, está comprometido desde hace décadas en la lucha social contra el terrorismo, antes el local, ahora también el global. Las instituciones multilaterales y los gobiernos tienen que colaborar estrechamente en esta lucha de dimensión global. Las organizaciones sociales de los distintos países pueden y deben ayudar a drenar el caldo de cultivo de los terroristas favoreciendo el respeto y la tolerancia mutuos, los intercambios entre culturas diferentes y, también, luchando contra la pobreza y la discriminación.

Con la misma energía con que nos enfrentamos al terrorismo, denunciamos las vulneraciones de los principios democráticos, de los derechos humanos y de las leyes internacionales, incluida la Convención de Ginebra, cometidas en nombre de la lucha contra el terrorismo. Y mucho más aún, la utilización de los actos terroristas, de sus víctimas, para declarar guerras y ocupar países con otros fines bien distintos, haciendo que mueran miles de personas inocentes como ha sucedido en Iraq. O para practicar la violencia desde el estado contra todo un pueblo al que se niegan sus derechos reconocidos por las Naciones Unidas, como hace el Gobierno de Israel con el pueblo palestino.

Son muchos los conflictos no resueltos en los que la guerra y la violencia acaban arruinando los derechos humanos más elementales empezando por el derecho a la vida y que, por supuesto, afectan negativamente al trabajo y los derechos laborales y sindicales. Sucede, desde hace demasiado tiempo, en la Palestina ocupada por Israel y también en Iraq hoy.

Dentro de los muchos casos en que la no resolución de conflictos afecta a los trabajadores y sus derechos mencionaremos el de los trabajadores saharauis en los territorios del Sahara Occidental.

Los derechos fundamentales del trabajo no se pueden separar de los demás derechos humanos y de los principios democráticos. Resulta especialmente grave que gobiernos de naciones democráticas, en nombre de la seguridad, estén produciendo un tan grave deterioro de los derechos humanos, cuando lo que se necesitaría es que contribuyesen a su extensión en el mundo para contribuir también así a acabar con el terrorismo. No se puede construir la democracia vulnerando los principios democráticos y los derechos humanos.

Desde la preocupación por esta situación, apoyamos firmemente la orientación a favor del reforzamiento, reforma y democratización de las instituciones multilaterales contenidas en las propuestas de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Pedimos al Consejo de Administración un plan preciso para su divulgación y para tratar sus contenidos con los gobiernos, las demás instituciones multilaterales y las organizaciones sociales.

Para terminar, unas palabras sobre España. Desde la autonomía que caracteriza al sindicalismo español, confiamos en que el cambio político que el pueblo acaba de decidir democráticamente implique una mejora del diálogo social en nuestro país para conseguir enfrentarse a los principales problemas del mercado laboral, entre ellos, el paro, la temporalidad y la precariedad en la contratación y la situación de alrededor de un millón de inmigrantes sin permiso de residencia que trabajan en la economía informal. Sobre esta última cuestión, aguardamos

con mucho interés las conclusiones de la Comisión de los Trabajadores Migrantes de esta Conferencia.

Confiamos en que el nuevo Gobierno de España cambie aspectos sustanciales de la política exterior del anterior gobierno y trabaje por el reforzamiento de las instituciones multilaterales del sistema de las Naciones Unidas.

En el empeño por lograr una globalización justa nos jugamos el futuro, en un siglo que ha comenzado con demasiadas sombras, cuando se tienen los recursos técnicos y están bien descritas las bases morales y políticas para construir un mundo pacífico, democrático y justo.

Original inglés: Sr. HERCZOG (delegado gubernamental, Hungría)

En nombre del Gobierno de Hungría, quisiera felicitarle por su elección como Presidente de la presente reunión de la Conferencia.

La Memoria del Director General recalca el trabajo de una organización eficaz y dirigida de manera adecuada. En este período, la OIT realizó su tarea con éxito, gracias al presupuesto estratégico y a una dirección orientada a los resultados. Por supuesto, la cuestión más importante es la de ver cómo estas actividades han contribuido al logro de los objetivos de la OIT estas actividades. En lo sucesivo me gustaría tratar brevemente esta cuestión.

El mayor valor de la OIT reside en el sistema de las normas internacionales del trabajo y en el sistema de supervisión diseñado para verificar su cumplimiento. Mi Gobierno aprecia sumamente el cumplimiento de las tareas según el objetivo estratégico número 1. Creo que es importante ver que el seguimiento de la Declaración de la OIT ya está arrojando resultados, y que la contradicción entre el aumento de los gastos debido a un mayor número de tareas y el crecimiento cero del presupuesto no ha causado tensiones tangibles.

Una estrategia de empleo eficaz es un elemento crítico para lograr un empleo pleno y productivo. Con este espíritu colaboramos en la redacción del Informe sobre el empleo en el mundo 2004 de la OIT. Una conferencia que tuvo lugar en Budapest el mes pasado nos enseñó importantes lecciones. La investigación demostró la importancia de los servicios de empleo público y las políticas económicas y de empleo concertadas para minimizar las disparidades regionales. Hemos visto cómo el crecimiento de la productividad puede contribuir a la reducción de la pobreza y qué políticas tendrían que ser adoptadas para impedir que haya un vínculo entre productividad y empleo. Esto último es especialmente importante para nosotros, ya que mi Gobierno está decidido a aumentar sustancialmente el empleo gracias a la explotación del crecimiento del PIB y de la productividad habida en Hungría.

Estamos satisfechos con las actividades de la OIT en Europa. La OIT ha hecho una contribución importante al Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental. Apreciamos enormemente el trabajo realizado por la Oficina Subregional que está ubicada en Budapest y haremos cuanto podamos para proporcionarle las condiciones necesarias para su funcionamiento efectivo. Mi Gobierno quisiera promover el éxito de las políticas de la OIT en Europa siendo anfitrión de la Reunión Regional Europea en Budapest en 2005. Aunque, en una actitud de modestia, la Memoria del Director General no habla mucho al respecto, la OIT ha contribuido a la ampliación exi-

tosa de la Unión Europea, por lo que quisiera expresar aquí el agradecimiento de mi Gobierno.

El 1.º de mayo de 2004, día de nuestra entrada a la Unión Europea, ha sido un día histórico para Hungría. Los primeros años del decenio de los 90 trajeron consigo nuestra independencia y la libertad de elegir nuestros valores. La mayoría de la sociedad húngara ha elegido los valores europeos: la democracia y la solidaridad. Entrando en la Unión Europea nos hemos convertido en un miembro igual de una comunidad amplia, preservando a la vez nuestra cultura y nuestra identidad.

La sociedad húngara considera que la solidaridad es uno de los valores más importantes de la Unión Europea. Por eso pensamos que ésta tiene un papel clave que desempeñar en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Nuestras opiniones se ven confirmadas por las políticas que ha ido llevando a cabo la Unión Europea y por el hecho de que la Unión Europea en sí es un actor esencial en el mundo, donde, si existen acciones coordinadas, tiene un peso suficiente para representar su posición.

En relación con el debate sobre el informe de la Comisión Mundial, me parece muy importante la comunicación de la Comisión Europea del 18 de mayo. La frase esencial es la siguiente: la globalización debe ser orientada en apoyo de los más débiles y los más vulnerables para que sea justa y equitativa. En las recomendaciones de la Comisión quisiera recalcar la importancia de las ideas que instan a la mejora de la cooperación entre las organizaciones multilaterales, el mayor compromiso de las organizaciones de empleadores y trabajadores y la acción coordinada de la Unión Europea.

Finalmente, quisiera informar a la Conferencia de que se ha publicado esta primavera la edición en húngaro de los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo adoptados entre 1919 y 2002. Hemos enviado ejemplares gratuitos a organizaciones de empleadores y trabajadores, juzgados, ministerios, miembros del Parlamento y a las universidades más importantes. Me complace enormemente tener la oportunidad de entregar un ejemplar de esta publicación a la biblioteca de la OIT.

Original inglés: Sr. PIRLER (delegado de los empleadores, Turquía)

Me complace presentarles en mi nombre y en el de la delegación de empleadores turcos mis mejores deseos por una sesión exitosa. Permítanme también felicitar al Presidente por su elección.

Este año tenemos mucho que pensar y debatir entre nosotros.

El informe titulado *Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos* presentado por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización es un estudio muy completo que debe ser debatido ampliamente y esta Conferencia constituye un excelente foco para llevar a cabo dicho debate. Ya que la Memoria del Director General este año también está basada en la dimensión social de la globalización, voy a aprovechar esta oportunidad para hablar brevemente de este tema y expresar la opinión de los empleadores turcos sobre varios aspectos del mismo.

Distinguidos delegados, estoy convencido de que todos estamos de acuerdo sobre la importancia de esos valores fundamentales como se señala en el informe, tales como la economía de mercado, la

democracia, el imperio de la ley, el respeto por el individuo y la propiedad, la dignidad humana, la igualdad y la libertad. También reconocemos que la economía mundial ha generado grandes beneficios y tiene excelentes potenciales de producción en términos de desarrollo económico, político y social. Al respecto, quisiera citar un ejemplo pertinente de nuestro país, Turquía, que logró aumentar sus exportaciones en más de 20 veces en los últimos 20 años gracias a las medidas de liberalización de su economía y comercio que se adoptaron a comienzos de la década de 1980.

Ser un actor global en el mundo de hoy no es fácil y hay que hacer frente a muchas dificultades y desafíos, pero todos los países que deseen aprovechar las ventajas de la globalización deberían estar preparados a correr riesgos y a adoptar iniciativas en esta dirección.

Señor Presidente, como empleadores turcos no nos cuesta estar de acuerdo con varias propuestas y recomendaciones contenidas en el informe, a saber: la circulación más libre y amplia del flujo privado de capital, el fortalecimiento de medidas internacionales sobre la educación, la mejora de la protección social mediante la adopción de medidas en el ámbito internacional y la solidaridad, promoción del trabajo decente mediante la formulación de políticas económicas internacionales y la promoción del pleno empleo como principal objetivo internacional.

Sin embargo, en cuanto al reconocimiento de las normas fundamentales de la OIT, quisiéramos que se establezca una distinción entre los países Miembros de la OIT que han ratificado y los que no los han ratificado. Hoy, existe un consenso internacional sobre el hecho de que este conjunto de normas fundamentales del trabajo que tienen un alcance universal constituyen reglas mínimas para el trabajo en la economía mundial, tal como se señala en el informe. Como empleadores de un país que ya ha ratificado ocho convenios básicos de la OIT, que actualmente gozan de un amplio reconocimiento como normas que determinan los derechos fundamentales en el mundo del trabajo, nos vemos forzados a apoyar la introducción de medidas discriminatorias en el comercio internacional en contra de los países que todavía no los han adoptado. Por otra parte, en nuestra opinión, las normas de la OIT también tendrían que ser revisadas en el contexto de la economía de mercado. Tenemos que introducir en el sistema de la OIT los métodos de trabajo flexible y los nuevos modelos de trabajo que forman la base del modelo económico y social de nuestro tiempo.

Otro desarrollo concreto que se ha evidenciado con la globalización es el diálogo social. En los últimos años hemos adoptado importantes medidas para instalar el diálogo social en el sistema jurídico y en las estructuras sociales y económicas de nuestro país.

En ese proceso, importantes textos como el Código de Trabajo, la ley sobre sindicatos, los acuerdos colectivos, la ley sobre huelgas y paros patronales y las leyes sobre la seguridad social están siendo revisadas y renovadas, lo que significa que se llevarán a cabo una serie de reformas sociales con la colaboración de los interlocutores sociales.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a nuestro Ministro de Trabajo, Su Excelencia Murat Başesgioğlu, quien dirige estos procesos así como a los distinguidos representantes de las confederaciones de sindicatos turcos.

Este año Turquía, como país candidato, espera recibir de parte del Consejo Europeo, que se celebrará en diciembre, una fecha firme para poder empezar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea. Como empleadores turcos creemos que este gesto no solamente será una indicación significativa y concreta de solidaridad internacional que representa la globalización, pero también podrá fortalecer la tendencia hacia la democratización, la secularización y la modernidad en nuestra región.

Al fijar una fecha para empezar las negociaciones de adhesión con Turquía, la Unión Europea también observará las reglas del trato igual y no discriminatorio de la OIT.

Original inglés: Sr. BASNET (delegado de los trabajadores, Nepal)

Estimado Presidente de la Conferencia, delegados, hermanas y hermanos:

Es para mí un placer dirigirme a esta Conferencia. La Conferencia Internacional del Trabajo tiene un significado especial para los trabajadores del mundo. Mucho ha cambiado desde que nos reunimos aquí el año pasado. El proceso de la globalización ya no se limita a las cuestiones económicas, a la ciencia y a la tecnología, sino que ya abarca también la guerra, el terrorismo, la pobreza y la exclusión social.

Los trabajadores del Nepal nos entristecemos de que el mundo se haya vuelto mucho más intolerante y conservador. Los trabajadores en el mundo entero están preocupados por este cambio de panorama. La globalización ha creado un mundo en desequilibrio debido a la desigualdad estructural y la ausencia de equidad: Es un hecho de que, pese al optimismo inicial, se ha creado más pobreza que nunca anteriormente. Nosotros, los trabajadores del Nepal, como tantos otros del mundo en desarrollo, nos enfrentamos a actitudes reincidentes de los empleadores y de los gobiernos de nuestro país y a un entorno poco amistoso a nivel mundial. Como en los últimos nueve años, los trabajadores del Nepal están enfrentándose a una creciente violencia de los insurgentes maoístas y, al mismo tiempo, a una respuesta aún más dura del Estado y del gobierno. Esto ha provocado la suspensión de los derechos fundamentales de los ciudadanos. La violencia y el terror han perjudicado seriamente las perspectivas económicas y esto se ha visto complicado aún más por la actitud y el comportamiento del Estado y de la sociedad política, que son muy conservadores.

Cada día se despiden trabajadores, se cierran fábricas y talleres y ahora, mientras les estoy hablando a ustedes, mi Secretario General Asistente y 20 de mis amigos sindicalistas están detenidos todavía por los maoístas, ya que fueron secuestrados la semana pasada cuando yo partía del Nepal para esta Conferencia Internacional del Trabajo.

Nosotros, como sindicato democrático responsable, queremos resolver el problema. No queremos ser vistos como el problema en sí. Nuestra primera preocupación es la protección de los trabajos y que los derechos fundamentales mínimos de los trabajadores y del pueblo estén garantizados. Estamos comprometidos con una solución pacífica y creemos firmemente en el tripartismo. En este sentido queremos que el Gobierno del Nepal respete nuestros derechos de sindicación pacífica y que muestre su compromiso firmando inmediatamente el Convenio núm. 87 de la OIT. Consideramos que el reconocimiento de los derechos y la dignidad de los trabaja-

dores y el diálogo social entre los interlocutores sociales es la única manera de resolver los problemas.

Por último, deseo dar las gracias a la OIT, la CIOSL, y otras organizaciones internacionales por la ayuda que brindan a los trabajadores del Nepal.

Sr. GALLARDO FLORES (Ministro de Trabajo y Previsión Social, Guatemala)

En primer lugar, deseo felicitar al Presidente de esta Conferencia por su elección y por la buena conducción de la misma.

Con entusiasmo recibimos los positivos resultados de la aplicación de las estratégicas actividades de OIT relacionadas con el Programa de Trabajo Decente.

Guatemala, como otros Estados Miembros de nuestra Organización, constituye un ejemplo de la trascendencia e importancia de estos programas, que se realizan dentro de un contexto de pobreza y sobre todo de exclusión de las oportunidades que brinda el desarrollo económico y social.

Luego de casi diez años de haber firmado la paz, el proceso de fortalecimiento del estado de derecho define un horizonte claro e ineludible hacia el cual impulsamos nuestro trabajo con el propósito de alcanzar un adecuado respeto a la justicia social, único medio para garantizar la efectiva paz universal.

Actualmente y dentro de este contexto, Guatemala ha iniciado una activa participación en la consolidación de instancias comerciales dentro del marco internacional, para lo cual es de vital importancia que ésta se desarrolle dentro y a través del respeto a la dignidad del trabajo de todas las personas, con lo cual se define una premisa fundamental para alcanzar con armonía social el crecimiento y desarrollo económico que todos y todas anhelamos en Guatemala.

La decisión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo de programar sus actividades por países permitirá orientar las acciones de esta Organización con mayor adecuación histórica y social, permitirá un mejor aprovechamiento de los conocimientos especializados al tomar en cuenta las particularidades de Guatemala, las cuales pueden constituir la mayor riqueza que aporta nuestro país a la comunidad internacional, como también pueden constituir el principal reto para lograr la incidencia que esperamos que la OIT alcance con relación al trabajo decente.

La perspectiva de una globalización más justa, de un diferente proceso de mundialización de la economía, se refleja en la sociedad guatemalteca a través de esas particularidades históricas, entre las que destaca la necesidad de impulsar el cambio de los paradigmas ideológicos tradicionales que aún existen en nuestra sociedad y que favorecen la confrontación alejándonos del diálogo social.

Otra significativa definición que ha realizado la Oficina Internacional del Trabajo, lo constituye la integración de las políticas de la OIT para alcanzar una mejor respuesta a las necesidades de los mandantes.

Guatemala es la expresión de la multiplicidad de iniciativas bien intencionadas que abordan diferentes aspectos de nuestra problemática y que, en definitiva, responden a los ejes de trabajo de las diferentes instituciones nacionales e internacionales, coincidentes unas con otras.

Solamente a través de la integración de nuestros esfuerzos lograremos alcanzar resultados concretos,

que manifiesten el avance de nuestros programas de acción, y evitaremos el desgaste institucional del Gobierno de Guatemala y de los propios actores sociales, trabajadores y empleadores, que deriva de los diferentes proyectos y acciones aisladas o de la creación de nuevas prioridades que sólo nos conducen a la dispersión.

Coincidimos con la Oficina Internacional del Trabajo en que el sistema normativo internacional que regula el trabajo es un aspecto positivo, así como lo son también los diferentes mecanismos de control de aplicación de normas internacionales, los cuales constituyen verdaderos espacios de diálogo y de cooperación, en donde Guatemala tiene la oportunidad de demostrar a los Miembros de la OIT su firme voluntad de aplicar las normas internacionales de trabajo, de buena fe y con la convicción de que un mundo integrado a través de una normativa común es necesario para consolidar la paz y armonía universales.

Sin embargo, la sola aplicación de la normativa internacional del trabajo no constituye una solución efectiva contra la pobreza en el mundo y particularmente en Guatemala. Para esto es necesario que en Guatemala se continúen los programas que permitan fortalecer las instituciones del Estado, como la Inspección del Trabajo y, fundamentalmente, a los órganos jurisdiccionales que administran justicia; fortalecer el diálogo social, principalmente para impulsar una nueva conciencia sobre las bases y premisas del desarrollo económico, y fortalecer la ya existente sobre trabajo decente; y, finalmente, continuar las acciones de incidencia sobre los cuatro ejes fundamentales del trabajo decente, la generación de empleo y la formación de los recursos humanos.

La decisión del Gobierno de Guatemala de cumplir con seriedad las metas que deberemos alcanzar con respecto a los objetivos de nuestras políticas comunes reflejarán la firme voluntad de Guatemala de alcanzar un mayor respeto del trabajo decente, de ser un paradigma del desarrollo económico y social dentro del orden de una globalización más justa y más humana.

Original inglés: Sr. ZINCK (delegado gubernamental, Fiji)

Es un gran honor para mí dirigirme a esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Al igual que otros distinguidos delegados que han hecho uso de la palabra antes que yo, en nombre de la delegación de Fiji y de mi país, felicito al señor Presidente de manera sincera y calurosa por su elección a tan importante cargo. Me complace asegurar que se puede contar con la cooperación y el apoyo de la delegación de Fiji para realizar las tareas que todos nosotros debemos enfrentar en esta Conferencia.

Mi país, Fiji, considera que los Convenios sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (núm. 87) y sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva (núm. 98) son el aspecto esencial de las relaciones entre el Gobierno y los dos interlocutores sociales tal como lo promueve nuestra Constitución.

Cuando se respetan estos dos derechos fundamentales se resuelven automáticamente las otras cuestiones relativas a la equidad. Me estoy refiriendo a la discriminación en el lugar del trabajo, que es un problema siempre que se contrata mano de obra.

Hemos ratificado ambos convenios y ahora estamos modificando nuestra legislación y nuestra prác-

tica mediante la ley de relaciones industriales que presentaremos al Parlamento en septiembre de este año, tras celebrar consultas con los interlocutores sociales.

La ley de relaciones laborales promueve el funcionamiento efectivo del principio de la buena fe en todos los aspectos de las relaciones individuales y colectivas entre los empleadores, los trabajadores y los sindicatos, codificando la jurisprudencia pertinente, aclarando la naturaleza de las obligaciones y estableciendo sanciones para ciertas violaciones de las obligaciones.

Nuestra ley de relaciones laborales protege contra la discriminación en el lugar del trabajo y en particular contra el hostigamiento sexual. Es otra respuesta al proceso de globalización y a la serie de cambios que conlleva.

En Fiji somos muy conscientes de los efectos de la globalización, especialmente de la relación que existe entre las actividades económicas y sociales de las naciones gracias a los progresos de la tecnología.

El Gobierno de Fiji acoge con beneplácito el primer debate sobre el trabajo en el sector pesquero, puesto que nos va a permitir saber cómo los otros Estados Miembros están tratando esta cuestión y también aplaudimos la decisión del Consejo de Administración de revisar las siete normas existentes de la OIT relativas a la pesca.

Un número importante de nuestros trabajadores están empleados en la industria pesquera, en particular en las empresas pesqueras extranjeras de alta mar de la República de Corea y del Japón. Por ello, mi país apoya las bases de la revisión que debe consolidar las normas para la gente de mar en una nueva norma global que tendrá en cuenta las diferencias en las operaciones de pesca, los regímenes de empleo, las modalidades de remuneración y que también tratará otras cuestiones importantes como la salud y la seguridad.

Mi país acoge con beneplácito el debate general basado en un enfoque integrado, sobre los trabajadores migrantes. Si bien es pequeño, gran parte de nuestro pueblo debe emigrar todos los años pues va a otros países para conseguir empleo que no existe localmente y por el que obtiene un salario elevado.

Nuestros trabajadores emigran a países como Australia, Nueva Zelanda, Canadá y los Estados Unidos. Recientemente nuestros trabajadores también han sido empleados por empresas internacionales de seguridad para trabajar en Iraq. Una gran parte de la fuerza de trabajo local se ha enrolado en el ejército británico en los últimos cinco años y es destinado a todos los lugares de operación de dicho ejército británico. Por lo tanto, nuestro Gobierno apoya el concepto de un nuevo marco multilateral sobre trabajadores migrantes que tiene que basarse en la preservación y la ampliación del concepto de la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades.

El Gobierno de Fiji agradece al Consejo de Administración por haber pedido la revisión de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150). Mediante la asistencia de la OIT y mediante el programa integrado de desarrollo de recursos humanos hemos elaborado una base de datos para identificar las calificaciones que más se necesitan y su utilización. Actualmente el Ministerio de Juventud dirige el programa. Se están formando y colocando con éxito a los solicitantes de un primer empleo y a los que desean hacer una re-

conversión profesional con miras a obtener un empleo mejor remunerado.

Siempre hemos estado comprometidos con nuestra responsabilidad como Estado Miembro de la OIT y este año hemos logrado una meta, puesto que las memorias sobre la aplicación de los convenios ya ratificados fueron presentadas a tiempo; continuaremos esforzándonos por mejorar nuestras obligaciones relativas a la presentación de informes.

Permítannos seguir con el camino que nos hemos trazado y que sea permitido a la OIT y la comunidad internacional darnos orientación de tal manera que al término de nuestra jornada todas las personas de Fiji gocen de un elevado nivel de justicia social.

Por último, quisiera agradecer su atención y abrigo la esperanza de que la 92.^a reunión de la Conferencia se verá coronada por el éxito.

Sr. JIMÉNEZ AGUILAR (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, España*)

Sean mis primeras palabras para felicitarle, señor Presidente, y a los Vicepresidentes por su elección para dirigir los trabajos de esta Conferencia.

Las organizaciones empresariales españolas venimos participando de manera constante y activa en los trabajos de esta Organización, convencidos del valor que aporta para el desarrollo económico y social.

Queremos una OIT sólida en su estructura tripartita, abierta a la colaboración con otras Agencias del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos financieros internacionales, atenta a lo que sucede en nuestras sociedades y centrada en algunos objetivos básicos.

Temas como los del empleo, la promoción del espíritu empresarial, el fortalecimiento del tripartismo y del diálogo social, la puesta al día de las normas internacionales del trabajo o la protección social deben constituir objetivos básicos en el quehacer diario de la OIT.

En este sentido, el informe elaborado por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, así como la Memoria del Director General, contienen elementos de reflexión y propuestas de sumo interés.

Los procesos de globalización han mostrado un potencial clave para la mejora del bienestar económico y social de los pueblos. Sin embargo, la situación internacional y los elementos de tensión y diferencia social que persisten en algunas áreas del planeta oscurecen con frecuencia los incuestionables logros alcanzados.

Por nuestra parte, podemos decir que venimos este año a la reunión de la Conferencia con la satisfacción de haber dado pasos importantes para la mejora del entorno social en el que tienen que actuar las empresas españolas.

En los últimos años, la economía española ha venido creciendo por encima de la media de los países de nuestro entorno, a la vez que se ha convertido en una de las más abiertas del mundo, convergiendo de manera creciente con nuestros socios europeos.

En estos logros, el diálogo social desarrollado en España ha jugado un papel determinante.

Concretamente, las organizaciones empresariales y sindicales venimos compartiendo diagnósticos y medidas para preservar, en un periodo de ralentización económica, los logros alcanzados en términos de empleo.

Así, por tercer año consecutivo, hemos suscrito un acuerdo para modernizar e impulsar la negociación

colectiva. Este acuerdo, de gran ascendencia entre los negociadores de distintos niveles, contiene orientaciones comunes vinculadas a aspectos como el tiempo de trabajo, la estructura salarial o los sistemas de clasificación de los trabajadores.

Del mismo modo, más allá de los acuerdos bilaterales suscritos con las organizaciones sindicales, hemos contribuido de manera activa al diseño de las políticas de empleo y de formación a través de las diversas iniciativas que las autoridades han presentado en los últimos meses.

Los progresos de diverso orden a los que asistimos están modificando la naturaleza del trabajo y las pautas de empleo. La relación de conflicto, sobre la que se sustentaron gran parte de los modelos de relaciones laborales, se viene sustituyendo por otra de cooperación, que comporta nuevas actitudes.

Deseo finalizar mi intervención reiterando mi confianza en la importante función que la OIT puede desempeñar, alentándola a que reafirme sus principios sobre la base del tripartismo, que es su origen y da pleno sentido a sus actuaciones.

Original inglés: Sr. LLOYD (*delegado gubernamental, Australia*)

Me complace tener la oportunidad de hacer observaciones acerca de los diferentes informes preparados para la consideración de esta sesión plenaria.

La Memoria del Director General, titulada *Aplicación del programa de la OIT en 2002-2003*, es un registro útil de los logros de la Organización durante los últimos dos años.

Me complace tomar nota de que ha habido un progreso importante en la aplicación de la gestión de la Oficina basada en sus resultados.

Alentáramos al Director General a que siga con sus esfuerzos en este sector. Se trata de un sector que goza de una alta prioridad en Australia.

El Informe del Director General *Por una globalización justa: El papel de la OIT*, es un documento importante. Los resultados de nuestro debate sobre los informes de la Comisión Mundial y del Director General servirán de pauta o de orientación para el Consejo de Administración cuando considere las consecuencias de dichos informes para la OIT, y las prioridades de la Organización en los años venideros.

Un tema crucial para el Consejo de Administración será el suministro de recursos para aplicar las iniciativas que emanan de estos informes; el informe de la Comisión Mundial recomienda aumentar los recursos que tiene disponibles la OIT.

El Gobierno de Australia apoya la dotación de recursos adecuados a la Oficina y a sus programas con el fin de satisfacer los propósitos que sugiere la Comisión Mundial. En este sentido, los miembros deben tener presente los aumentos recientes en las contribuciones de la mayor parte de los Estados Miembros y las propuestas para contar con mayores reajustes.

En mi intervención ante el Consejo de Administración, en marzo, sobre el informe de la Comisión Mundial, me referí al apoyo del Gobierno de Australia a la OIT como organismo competente para fijar y tratar con las normas fundamentales del trabajo.

El Gobierno de Australia considera que cualquier debilidad en la autoridad de la OIT relativa a la aplicación de las normas laborales de trabajo sería preocupante. El Director General ha comentado en su Informe: *Por una globalización justa: El papel*

de la OIT, que no hay necesidad de «generar competencia con las instituciones existentes en cuanto a las respectivas esferas de competencia». Estos comentarios son alentadores.

El Director General se ha referido a la propuesta de la Comisión Mundial para crear un marco multilateral para la migración por motivos de trabajo. Estas propuestas deben de examinarse con cuidado. Los temas que se refieren a los derechos de los trabajadores en los países anfitriones pueden abordarse eficazmente sin la necesidad de disponer de un marco normativo para las migraciones. En muchos casos, un enfoque bilateral es la forma más eficaz de resolver dichos temas.

Otra cuestión crítica es el reconocimiento del derecho fundamental de cada país de determinar quien puede traspasar sus fronteras, especialmente en estos tiempos de grandes preocupaciones en lo que atañe a la seguridad. Es de esperar que los resultados del debate general sobre la migración laboral proporcionará las pautas adecuadas sobre las consecuencias de crear un marco multilateral para la migración laboral.

El Director General también se ha referido a la necesidad de fortalecer el sistema de normas internacionales laborales. Hay que felicitarle por el progreso alcanzado desde que asumió su cargo, a la hora de reformar el proceso para el desarrollo, la adopción y la revisión de las normas internacionales del trabajo. Sin embargo, debemos de mantener el proceso en marcha, si es que vamos a tener que modernizar el Código de Trabajo.

El próximo paso para convertir en realidad el sueño de la OIT es examinar los fundamentos de selección de la selección de los elementos normativos para los programas de la Conferencia. Dichos programas deben seleccionarse de acuerdo con diversos principios. En primer lugar, hay que prestar suficiente atención a la revisión de las normas vigentes en lugar de crear nuevas normas. En segundo lugar, al examinar las normas vigentes debe darse prioridad al hecho de racionalizar los instrumentos existentes. Finalmente hay que recabar un amplio apoyo para las propuestas de los programas de la Conferencia Internacional del Trabajo en el Consejo de Administración antes de que sean adoptados.

Señor Presidente, los informes de la Comisión Mundial y del Director General tendrán consecuencias importantes para la labor de la OIT en los años venideros. La reunión de noviembre del Consejo de Administración tendrá que prestar una especial atención a la forma en que la adopción de las recomendaciones de los informes podrían incidir en las prioridades y en la orientación de la Organización.

Hay algo seguro: la globalización ya ha logrado mejorar el nivel de vida y crear más empleos para muchas personas en todo el mundo, y tiene potencial para lograr mucho más. Tenemos que tener cuidado y adoptar un enfoque constructivo. Una respuesta que suponga una reglamentación rígida fracasaría. Una respuesta con medida, que favorezca el crecimiento económico, facilite la flexibilidad del mercado laboral, aliente la innovación y fomente el crecimiento del empleo, es cosa esencial.

Tenemos el desafío de trabajar juntos para garantizar que los beneficios que fluyen de la globalización puedan ser compartidos, en todos los países, por todos los miembros de la sociedad. La OIT tiene un papel importante que desempeñar en llevar a cabo este programa.

Original árabe: Sr. EL AZALI (*delegado de los trabajadores, Egipto*)

¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítanme en primer lugar transmitirles el saludo de los trabajadores de Egipto, así como del Presidente y de los miembros del Consejo de la Confederación Sindical de Egipto. Para mí constituye un honor dirigirme a esta ilustre asamblea de dirigentes y representantes de los empleadores y de los trabajadores procedentes de tantas regiones y países diferentes. Se trata de un encuentro que se repite cada año en el marco de esta venerable Organización.

Este año conmemoramos el 85.º aniversario de la Organización. Durante todos estos años, la Organización no ha cejado en la persecución de sus objetivos nobles e humanitarios. Este encuentro nos trae nuevas esperanzas, esperanzas de que esta Organización logre que la vida en nuestros países sea más humana y justa, y que se imponga un mayor grado de solidaridad.

Por esto nos felicitamos por las palabras del Director General cuando afirma que es preciso concentrarse en este momento en el trabajo de la Organización, en los principios relativos al trabajo decente y en el objetivo del empleo como medio para salir de la pobreza, sin perder de vista la necesidad de hacer hincapié en un tipo de globalización más justa y de tratar de lograr la estabilidad internacional.

Es evidente que, por sí sola, la Organización no puede llevar a cabo esta tarea, por lo que tenemos que movilizar los recursos y los esfuerzos nacionales, contar con un apoyo eficaz y coordinado de los donantes, siempre sobre la base de la igualdad, y tener presente en todo momento el principio del tripartismo en nuestra búsqueda de nuevas políticas y mecanismos de seguimiento. No deben realizarse concesiones ni aceptarse tibiezas en lo que atañe al mandato de esta Organización, que es la defensa de los objetivos sociales y de las normas internacionales del trabajo.

No cabe duda de que nos vemos actualmente confrontados a una situación económica turbulenta y a una economía global muy injusta. Somos testigos de la opresión, la intolerancia, la xenofobia y la violencia, todo lo cual agrava la situación de inestabilidad y acrecienta la pobreza y la deuda de los países en desarrollo, todo lo cual desemboca en una mayor desigualdad entre los distintos países en lo que atañe al desarrollo y, en consecuencia, acrecienta la separación entre el Norte y el Sur, que desconfían uno de otro. Estas perturbaciones y trastornos no benefician a nadie. Como le consta a esta ilustre asamblea, el desarrollo de la región árabe se ha visto afectado en gran medida por toda esta situación; baste citar la ocupación de Palestina e Iraq, o los castigos colectivos a que se vieron sometidos los trabajadores libios y sudaneses, y a los que se somete en la actualidad a los trabajadores y al pueblo sirio.

El Informe presentado a la Conferencia por el Director General titulado *La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados* merece especial atención. Se constata un deterioro y un empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores palestinos. Se trata de una llamada de atención a la comunidad internacional para que luchemos contra esta situación.

A pesar de reconocer el esfuerzo constante desarrollado por la Organización para facilitar asistencia al pueblo palestino e intervenir ante los donantes, creemos que ello no libra de toda culpa a la Organización ni a sus Miembros respecto de lo que ocurre en la región. No podemos ocultarnos el hecho de que la ocupación prosigue. La Organización y los Estados Miembros tienen la obligación de adoptar una posición firme para exigir que se ponga fin a la ocupación, que sigue siendo la causa fundamental de esta calamidad y de este calvario, y que constituye una burla a los valores y objetivos de esta Organización.

En este mismo contexto cabe lamentarse de que, mientras que nuestra Conferencia discute un informe titulado *En busca de un compromiso equitativo para los trabajadores migrantes en la economía globalizada*, no se menciona en ningún sitio la inmigración indeseable de carácter político, que no sirve más que para privar a los habitantes autóctonos de su trabajo y de sus medios de vida y convertirlos en refugiados desplazados como ocurre en Palestina.

En lo que se refiere a este último informe, por ser mi país un país de origen de mano de obra emigrante, afirmamos que es necesario imponer el respeto de los convenios y los tratados internacionales en vigor. Debe concederse a los trabajadores migrantes una protección y una atención especiales, puesto que constituyen un grupo vulnerable y marginado, y ello pese al papel fundamental que desempeñan y a su positiva contribución al desarrollo y a la economía de los países, tanto de origen como de destino. Es preciso también considerar a los trabajadores migrantes desde una perspectiva distinta, como reflejo de una globalización equitativa, como un puente entre las culturas y las civilizaciones, en un marco de igualdad y de no discriminación.

Confío en que la Conferencia alcanzará resultados positivos y concretos que respondan a los intereses de nuestros trabajadores.

Original inglés: Sr. BEJTAJ (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Albania)

Me complace participar en los trabajos de la 92.^a reunión de la Conferencia de la OIT. En nombre del Gobierno de Albania quisiera felicitar al Presidente, Sr. Milton Ray Guevara, por su elección como Presidente al frente de la presente reunión.

También quisiera aprovechar la ocasión para felicitar al Sr. Juan Somavía por su trabajo y sus logros como Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y expreso mi convicción de que estos logros todavía podrán mejorarse en el futuro.

El hecho de centrar la atención de esta Conferencia en la protección de las libertades y los derechos de los trabajadores migrantes y en su integración económica y social, demuestra la sensibilidad y los esfuerzos de la OIT por respetar y mejorar las normas internacionales en pro de los trabajadores migrantes. Eso se plantea en el marco de una sociedad cada vez más abierta, con fronteras cada vez más relativas, donde predominan las tendencias de la integración y la globalización.

Quisiera expresar mi satisfacción por la atención prestada al fenómeno de la migración como tema de dimensiones universales, cuya gestión está relacionada con la garantía de los principios y derechos esenciales de los seres humanos, independientemente de su origen, nacionalidad, raza, cultura u opinión política. Ese es otro motivo para impulsar el deseo

del Gobierno albanés de fortalecer su colaboración con la OIT, no solamente en el reconocimiento de esos principios sino también en el respeto y el cumplimiento de las obligaciones que emanan de ellos.

Aprovecho esta ocasión para resumirles brevemente los esfuerzos del Gobierno albanés para hacer frente al fenómeno de la migración en Albania. El tema de la migración ha sido y sigue siendo una cuestión importante y compleja del período poscomunista de Albania. Albania pasó de ser un país totalmente aislado hasta 1990 a convertirse en el país con el mayor flujo migratorio de Europa. La apertura de las fronteras y la libertad de movimiento corrieron paralelas al gran deseo de los albaneses de migrar para buscar empleo y una vida mejor en los países de Europa Occidental.

La reestructuración de la economía, el largo período de transición y las numerosas dificultades económicas y sociales han sido la base del aumento de la migración interna y extranjera de la población albanesa.

Actualmente Albania tiene una población de más de 3 millones de habitantes y el 20 por ciento de su población vive en el extranjero, la mayoría de ellos en Grecia e Italia, mientras que el resto ha migrado a otros países europeos, Estados Unidos y Canadá.

A juzgar por su naturaleza, el fenómeno mundial de la migración plantea dificultades en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. El aspecto negativo de este fenómeno es que en los países anfitriones se violan los derechos civiles, económicos y políticos de los migrantes albaneses y se les niega el acceso a la sociedad y su integración. El Gobierno albanés estima que la migración legal representa una contribución positiva para la persona y la sociedad, no solamente de los países de origen sino también de los países de acogida.

Las políticas del Estado albanés, conformes a las políticas de migración de la Unión Europea, no pretenden estimular la emigración de albaneses fuera del país sino que intentan crear las condiciones adecuadas para que puedan trabajar y vivir en su país. A dicho fin, la política de Albania se orienta al desarrollo económico y social estable. Se espera que en los objetivos a medio plazo, el nivel de pobreza pueda reducirse al 20 por ciento, mientras que en los objetivos a largo plazo (para el año 2015), la pobreza debería reducirse al 13 por ciento. Debe eliminarse el nivel de extrema pobreza gracias al desarrollo económico, la reducción del nivel de desempleo, la minimización del mercado informal y la reducción de la evasión fiscal, el aumento de la calidad de los servicios de empleo y de las capacidades de formación profesional, la promoción de las empresas, la creación de nuevos empleos y el aumento del número de contribuyentes a los planes de seguridad social.

Uno de los principales objetivos del Gobierno albanés es que la legislación nacional cumpla con las normas internacionales. Quisiera señalar que Albania ha ratificado la Carta Social Europea (revisada), como documento esencial en el campo de los derechos económicos y sociales. En ese marco se prevé la ratificación de los Convenios de la OIT núms. 97 y 147 relativos a la migración. Mientras, se están revisando otros documentos de las Naciones Unidas y de la Unión Europea en este ámbito. Quisiera afirmar que la aprobación de la ley sobre la emigración de los ciudadanos albaneses por razones de empleo y la elaboración de un proyecto de ley sobre

extranjeros que está siendo revisada y será aprobada próximamente, son un logro.

El Gobierno albanés, en colaboración con la misión de la Unión Europea y de la OIM en Tirana, está intentando crear, en 2004, una estrategia internacional sobre emigración que mejore la libertad de movimiento de los ciudadanos y apoye y proteja los derechos de los migrantes para crear nuevas condiciones propicias a su integración y reintegración. La realización de esos objetivos no puede entenderse sin la participación activa de los interlocutores sociales. La promoción y el desarrollo del diálogo social, son un objetivo importante para garantizar una paz social estable.

Como miembro de la OIT y en nombre del Gobierno albanés, expreso el deseo de los emigrantes albaneses de que la contribución de los organismos internacionales al respeto de los derechos de los inmigrantes sea conforme a las normas aceptadas y aumente paralelamente a las excelentes relaciones que existen a nivel político entre Albania, Italia y Grecia.

A modo de conclusión, quisiera expresar otra vez mi enhorabuena en nombre del Gobierno albanés y quisiera desear pleno éxito a esta Conferencia.

Original inglés: Sr. BIYAMA (Ministro de Trabajo y Relaciones Profesionales, Papua Nueva Guinea)

En nombre de mi delegación, del Gobierno de Papua Nueva Guinea y de su pueblo, les hago llegar nuestros saludos sinceros y calurosos y muy tropicales.

Deseo transmitir el reconocimiento y el del apoyo que mi Gobierno da a los informes del Presidente del Consejo de Administración y a la Memoria del Director General, ambos presentados durante la última reunión de la Conferencia.

Nuestra participación y nuestra asistencia durante esta 92.^a reunión reafirma nuestro compromiso y el apoyo que damos al papel que la OIT desempeña para promover y desarrollar los derechos humanos en todas sus facetas.

Reconocemos la importancia del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y concordamos en que si queremos que la globalización sea una fuerza positiva del cambio, entonces se nos tiene que dar la oportunidad a todos de beneficiarnos de la economía global.

Sabemos perfectamente que la participación positiva en la globalización dependerá de nuestras capacidades y políticas nacionales.

Al tratar de poner en práctica el Programa de Trabajo Decente para lograr el crecimiento sostenible y el desarrollo, el Gobierno de Papua Nueva Guinea ha adoptado las siguientes políticas económicas de gran envergadura: buen gobierno, una economía impulsada por las exportaciones, prestación de servicios eficientes, alivio de la pobreza mediante el desarrollo rural y el desarrollo de los recursos humanos.

Será únicamente mediante estas amplias políticas económicas que Papua Nueva Guinea podrá mejorar su economía y minimizar la pobreza en todos los sectores, sobre todo en las zonas rurales.

Al evocar estas cuestiones de alivio de la pobreza y fomento del trabajo decente, el Gobierno de Papua Nueva Guinea y a través del Departamento de Relaciones Laborales, ha realizado varios foros y reuniones para tratar de ventilar estos temas tan importantes.

Dentro del marco de Papua Nueva Guinea la cuestión del trabajo decente se concentra en cuatro objetivos estratégicos fundamentales, a saber; la promoción del derecho al trabajo; la creación de empleo; la protección social y el diálogo social.

En el año 2002 Papua Nueva Guinea participó en un foro organizado por la OIT en Fiji que trató de ventilar algunos de estos asuntos, sobre todo la cuestión del trabajo decente y el trabajo infantil en la región de Asia y el Pacífico. Además, en 2003 participamos en una conferencia regional tripartita celebrada en Bangkok sobre el empleo de los jóvenes. Algunos de los temas recalcados y examinados en esta conferencia incluían un plan de acción nacional basado en análisis completos de la deficiencia de prioridades, todo esto respaldado por un alto nivel de compromiso y dedicación.

Papua Nueva Guinea, con la asistencia de la OIT, ha comenzado ya la labor para tratar de resolver estos asuntos de políticas y algunos ya van bastante adelantados.

La reforma de la legislación laboral incluye, entre otras cosas, la reforma de los sistemas de relaciones laborales, el desarrollo de la seguridad y la salud en el trabajo, acompañados de la legislación pertinente, la creación y puesta en práctica de un organismo nacional, encargado del desarrollo de las calificaciones; nuevos sistemas de permisos de trabajo, y el desarrollo de una política del empleo, junto con una revisión notable de nuestras leyes sobre el empleo.

Los empleadores y los trabajadores como principales protagonistas económicos, junto con el gobierno, se han pronunciado de forma decidida respecto del estado de la economía y, conjuntamente, se han propuesto eliminar los impedimentos que desalientan a los inversionistas extranjeros, y que, por lo tanto, entorpecen la creación del empleo en Papua Nueva Guinea. Sin embargo, necesitamos hacer mucho más, y el proceso de desarrollo de políticas necesita ser transparente, con la plena participación de todas las partes interesadas, sobre todo los empleadores y las organizaciones laborales.

La población total de Papua Nueva Guinea es de aproximadamente 5,1 millones de personas y más del 85 por ciento de éstas residente en las zonas rurales. Con una tasa de crecimiento de 2,7 por ciento por año, la población se ha duplicado en 35 años. La población es muy joven también el 42 por ciento de la población tiene menos de 15 años de edad. Este crecimiento demográfico ejerce una tremenda presión sobre la economía y sobre la estructura social de la sociedad de Papua Nueva Guinea, y de la prestación de servicios esenciales.

Tenemos pensado que entre 1990 y el año 2020 la población económicamente activa se habrá duplicado, pasando de 1,5 millones a 3,2 millones de habitantes. Aproximadamente 1,7 millones de personas se sumarán a la fuerza laboral durante este período. En el supuesto de que las tasas de participación permanecerán estables y la mortalidad y la fertilidad disminuirán tal, como se ha proyectado. Por lo tanto, la adición neta anual a la fuerza laboral pasará de 46.000 personas durante los años 1995-2000 a 66.000 durante el período de 2010-2015. Esta proyección tal vez sea bastante baja, dados los resultados del censo del año 2000; sin embargo, podemos decir que en Papua Nueva Guinea tenemos un gran problema de absorción de la fuerza laboral.

Agradecemos los comentarios iniciales del Director General respecto de la Memoria sobre la aplicación del programa de la OIT en 2002-2003, según la

cual el aspecto de la aplicación ha pasado a ser un sistema de programación por países, desarrollado en 2002-2003, para ser puesto en práctica en 2004-2005.

También esperamos que el establecimiento de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización hará que el papel de la OIT sea mucho más amplio y tenga un impacto directo sobre los países en desarrollo, tales como Papua Nueva Guinea. Esperamos ansiosos que se utilicen todos los recursos disponibles en los objetivos clave y en las prioridades de los programas recalcados en la Memoria del Director General, para apoyar las reformas que nosotros hemos iniciado.

Papua Nueva Guinea sigue firme en su posición y unida a los otros Estados Miembros que han ratificado los 8 instrumentos sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, como normas para asegurar un entorno democrático y justo de trabajo, en el que se puedan lograr los beneficios de la globalización.

Original inglés: Sra. CHAO (Secretaria de Estado de Trabajo, Estados Unidos)

Permítanme sumarme a las felicitaciones al Secretario de Estado de Trabajo de la República Dominicana, Sr. Milton Ray Guevara, por su elección como Presidente de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. El Ministro Guevara y el Departamento de Estado de los Estados Unidos han trabajado juntos durante años en muchos proyectos.

Quisiera comentar el Informe del Director General referente a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, en el que se plantean cuestiones muy importantes sobre la creciente interdependencia de las economías mundiales. He mantenido debates muy productivos con el Director General sobre algunas preocupaciones que hemos tenido con ciertas recomendaciones y conclusiones del informe. No obstante, le felicito por su dedicación a la mejora de la vida de los trabajadores en todo el mundo.

La perspectiva de los Estados Unidos sobre la cuestión de la globalización, la resumió el Presidente George W. Bush en sus observaciones sobre el desarrollo global el 12 de marzo de 2002, en las que dijo que no podemos dejar atrás a la mitad de la humanidad para buscar un futuro mejor para nosotros. No podemos aceptar una pobreza permanente en un mundo de progreso ni que haya ciudadanos de segunda clase en la raza humana.

La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización llegó a la correcta conclusión de que los esfuerzos por lograr beneficios duraderos a los trabajadores del mundo deben comenzar en casa, en cada nación soberana. Una buena gobernanza nacional, la democracia, el respeto por los derechos humanos fundamentales y las políticas económicas firmes son los elementos esenciales para un desarrollo sostenido y un futuro mejor para los trabajadores y sus familias.

Cuando estos elementos existen, la colaboración internacional puede contribuir al desarrollo económico y a la reducción de la pobreza. En este sentido, la iniciativa del trabajo decente del Director General ha aportado esa contribución. No obstante, la creación de nuevas instituciones internacionales, nuevas burocracias internacionales y nuevos instrumentos internacionales, no es en sí misma una fórmula para lograr el trabajo decente ni la reducción de la pobreza.

Cada gobierno debe y puede estar a la altura de las responsabilidades que se requieren para abordar las causas fundamentales de estas condiciones en sus propias naciones y en el marco de sus propias culturas. Yo misma lo vi cuando visité África Occidental en diciembre pasado para iniciar proyectos sobre trabajo infantil respaldados por los Estados Unidos en Congo, Benin y Ghana. En cada uno de estos países, los Estados Unidos y la OIT trabajan junto con los gobiernos locales para rescatar, rehabilitar y reintegrar a los niños que han sido víctimas de tráfico de personas o reclutados por las milicias.

Como han mostrado los análisis recientes de la OIT, el trabajo infantil realizado en condiciones de explotación no alivia la pobreza, sino que contribuye a ella. Desde 1995, los Estados Unidos, a través del Departamento de Trabajo, han aportado más de 285 millones de dólares para luchar contra las peores formas de trabajo infantil en estos y otros 60 países en todo el mundo.

Este año aportaremos otros 120 millones de dólares para ofrecer a los niños explotados la oportunidad de ir a la escuela y ayudar a sus familias a generar otras formas de ingresos. Durante mi viaje de diciembre a África Occidental, se puso en marcha un proyecto para hacer frente al VIH/SIDA en el lugar de trabajo, que es otra tragedia que asola a los trabajadores hoy en día.

Me enorgullece que los Estados Unidos, bajo el liderazgo del Presidente George W. Bush, hayan realizado un esfuerzo sin precedentes de 15 mil millones de dólares para frenar la corriente del VIH/SIDA en las naciones más afectadas de África y el Caribe. De acuerdo con las ideas expresadas en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, los Estados Unidos están promoviendo la adhesión a las normas internacionales del trabajo, mediante acuerdos de libre comercio bilaterales y, en los dos últimos años, hemos negociado acuerdos de libre comercio con más de diez países, y otros están en curso o a punto de comenzar en otros nueve países.

En esos acuerdos, afirmamos con nuestros asociados comerciales nuestro compromiso compartido de establecer y respetar las normas fundamentales del trabajo. Estamos coordinando esos acuerdos con la asistencia técnica que permite a nuestros asociados crear la capacidad necesaria para que sus ministerios de trabajo elaboren leyes efectivas y las apliquen.

En materia de creación de capacidad, quisiera elogiar también la labor que ha realizado la OIT para prestar asistencia técnica a las organizaciones de empleadores y de trabajadores y al Ministerio de Trabajo en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Animo a la OIT a que continúe y amplíe estos esfuerzos mediante proyectos de este tipo.

Los Estados Unidos están ayudando a los gobiernos a cumplir sus responsabilidades en materia de adhesión a las normas fundamentales del trabajo y a construir un futuro mejor para los trabajadores y sus familias.

Para terminar, espero poder seguir trabajando con el Director General y con la OIT ayudando a los más vulnerables y fortaleciendo nuestros esfuerzos de cooperación con objeto de lograr oportunidades económicas y prosperidad en todo el planeta.

En nombre de la delegación de Madagascar que encabezo, quiero felicitar al Presidente de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a los miembros de Mesa por su elección, al Sr. Juan Somavia, por haber organizado de forma excelente esta reunión y por la luminosa idea que ha tenido, de invitar a los Copresidentes de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Nosotros estamos encantados, tenemos a personalidades del mundo entero que van a hacer su modesta contribución para luchar contra la pobreza fomentando la justicia social en el marco de una organización tripartita.

La Memoria del Director General permite a los Miembros aquí presentes ver cuál ha sido el valor de los esfuerzos llevados a cabo por la comunidad internacional. Se orienta en el sentido de las realidades que han vivido los países Miembros y de la problemática que de ello se desprende. Madagascar ve esta Memoria desde el punto de vista de un país que sale de una importante crisis política cuyas consecuencias sobre el trabajo y el empleo son considerables, pero que nos han permitido tener una visión más clara, más serena de cara al futuro.

Mi país, Madagascar, es un país en construcción para organizarse y dotarse de más justicia social contando con un instrumento de trabajo que es el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) con miras a reducir la pobreza a la mitad en diez años. Este documento, elaborado dentro del marco de una metodología participativa en 2003, naturalmente incluye el empleo, pero de una forma implícita. Será más explícito en la próxima edición que actualmente está siendo revisada en una segunda consulta nacional. Lo mismo ocurre con la lucha contra el trabajo infantil en Madagascar.

Así pues, Madagascar sigue con mucho cuidado las acciones contempladas por la Oficina relativas a la Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. En este sentido, nuestro Gobierno ha realizado actividades, con el apoyo activo de la OIT, para aplicar los distintos programas de cooperación acordados.

En el caso de la eliminación del trabajo forzoso, el estudio nacional de este tema se ha realizado y próximamente se validará en el marco de un taller nacional tripartito. Será acompañado de un plan nacional para su aplicación, lo cual permitirá ratificar el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105).

En cuanto a la lucha contra el trabajo infantil, sobre todo en sus peores formas, se efectuaron las consultas regionales y un taller de planificación estratégica con miras a elaborar un programa nacional con plazos; todo ello gracias al apoyo del IPEC/OIT. Se ha previsto celebrar en breve un taller nacional de validación de este documento. Se va a renovar el memorando de cooperación que se firmó en el marco de esta reunión.

Respecto del Programa de fortalecimiento del diálogo social en África, tenemos una reunión tripartita que nos ha llevado a la elaboración de un plan nacional de acción ya sometido para su aprobación al Consejo Nacional del Empleo. La actualización del estudio sobre la situación también se ha programado y el Instituto Nacional del Trabajo es el lugar donde se va a llevar a cabo este programa.

En cuanto al trabajo decente se ha elaborado la política nacional de empleo y ha recibido la aprobación del Consejo de Gobierno para luego ser comunicada las dos Cámaras.

Madagascar dispone de una visión nacional sobre la creación de empleo y la lucha contra la pobreza. Nos preparamos así para la Cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre empleo y alivio de la pobreza en África, que se celebrará en septiembre de 2004 en Ouagadougou.

Pero sin demora hemos empezado a crear nuestro propio instrumento de trabajo, es decir, el Observatorio Malgache del Empleo y de la Formación Continua para Empresarios (OMEF). Este Observatorio creará bases de datos sobre el empleo identificando a nivel regional cuáles son los sectores y profesiones en que pueden ofrecer empleos, a fin de brindar la formación profesional necesaria que impulse la creación de empresas micro, pequeñas y medianas, gracias a un sistema de financiación que se tendrá que elaborar.

El programa de extensión de la protección social a los trabajadores independientes en las zonas rurales y los del sector informal está en buen camino y se inscribe en la lucha contra la pobreza. Se fortalece también el sector formal gracias a un mecanismo participativo que permite asociar el sector público y el privado, y nuestras comunidades rurales.

El Informe del Director General es un verdadero marco de acción para fomentar una globalización más justa, para que los países en desarrollo como Madagascar puedan ser oídos y comprendidos por los responsables de todos los países y de todos los interlocutores nacionales e internacionales. Es decir, sobre todo lanzamos un llamamiento a la comunidad internacional.

Para concluir, esperamos pues que las acciones sinérgicas que han prevalecido hasta el presente entre el Gobierno y la Organización Internacional del Trabajo, gracias a sus representaciones regionales y a sus departamentos especializados, puedan seguir y fortalecerse aún más.

La OIT tiene 85 años. Es bastante tiempo y poco al mismo tiempo porque quedan pendientes muchos problemas pero, como dice un proverbio de mi país, «las pequeñas lluvias hacen los grandes ríos». Que siga adelante la OIT.

Original ruso: Sr. STOYAN (delegado de los trabajadores, Ucrania)

Permítanme felicitar al señor Presidente por su elección al frente de esta Conferencia y deseárselo mucho éxito en la misma. Consideramos que la experiencia adquirida en la aplicación del programa de la OIT proporciona una base firme para alcanzar los objetivos a largo plazo y definir futuras actividades. Quisiera hacer hincapié en que esta experiencia también es importante para los interlocutores sociales de los Estados miembros de la OIT, incluido Ucrania, que sigue el camino de la reforma del mercado. En más de una ocasión he tenido oportunidad de intervenir desde esta tribuna para hablar de problemas importantes en el ámbito de la organización y de la remuneración del trabajo, problemas que se han planteado a raíz de la mala gestión del gobierno del país y de los gobiernos anteriores.

Ultimamente, gracias al Gobierno de coalición de Viktor Yanukovich, Ucrania ha conseguido acelerar el crecimiento económico y el crecimiento de los salarios, prácticamente se ha duplicado respecto del

crecimiento del PNB. El crecimiento económico ha permitido que los interlocutores sociales sean testigos de medidas concretas para mejorar gradualmente el nivel de vida de los trabajadores, como se dispone en el Acuerdo General para el bienio 2004-2005. El acuerdo prevé, en primer lugar, un aumento anual del salario de un 25 por ciento, por lo menos. El principal punto de referencia es una propuesta procedente de los sindicatos y apoyada por el Presidente de Ucrania, de duplicar el promedio de los salarios en los próximos años. En segundo lugar, el Gobierno y los empleadores acordaron con los sindicatos que se realizaría una aproximación gradual de los salarios mínimos a la cantidad estipulada para los medios de subsistencia mínimos. En 2007 se aplicará un proyecto de ley correspondiente a esa medida.

Además, el Gobierno y los sindicatos han tratado la cuestión del pago de salarios atrasados que ha ido en aumento en los últimos años en el sector de la fabricación. Cabe señalar que en el sector público ya se han pagado los salarios atrasados. La Organización Internacional del Trabajo desempeñó un papel importante en este proceso puesto que el Gobierno pidió cuatro veces cuentas a la OIT acerca de esta cuestión. Sin embargo, el problema del pago de salarios atrasados no está totalmente resuelto. Todavía quedan por pagar más de 320 millones de dólares, una tercera parte de los cuales corresponde a los trabajadores de la industria del carbón.

Por iniciativa de los sindicatos, y contando con su participación, el Gobierno elaboró un proyecto de ley en el que se concedía prioridad al pago de los salarios en caso de bancarrota o quiebra de la empresa. De conformidad con el proyecto de Código de Trabajo de Ucrania, adoptado por el Soviet Supremo en primera lectura, el pago de los salarios es prioritario. Además, se estipula que Ucrania debería ratificar el Convenio núm. 173 de la OIT y proteger a los trabajadores en caso de insolvencia por parte de los empleadores. Los sindicatos apoyan la posición del Gobierno de Ucrania, que se ha presentado en esta tribuna, con la esperanza de obtener asistencia técnica de parte de la OIT.

La situación en el mercado laboral continúa siendo tensa. El nivel de desempleo, de acuerdo con los parámetros de la OIT, es de aproximadamente un 9 por ciento de la población activa mientras que el nivel de desempleo registrado oficialmente es del 3,8 por ciento. Hoy en día para cada puesto vacante se presentan siete candidatos desempleados. Además, 5 millones de ucranianos se ven obligados a trabajar fuera de las fronteras de su país.

Habida cuenta de la preparación del proyecto de código de trabajo y a pesar de la inclusión de los principios fundamentales de la OIT, los sindicatos de Ucrania han tenido que luchar para evitar la reducción de sus derechos.

A modo de conclusión quisiera manifestar que confío en que el debate del Informe del Director General en la presente reunión no sólo preste más atención a las necesidades de los trabajadores de todo el mundo sino que también sirva para mejorar su protección social.

Original coreano: Sr. LEE (delegado de los trabajadores, República de Corea)

Quisiera expresar mi profunda solidaridad a todos los participantes de todo el mundo que han venido a esta importante Conferencia a compartir el objetivo fundamental de mejorar la vida de todos los trabaja-

dores. En este mismo momento en la República de Corea continúa la lucha de los trabajadores contra la globalización neoliberal, mientras los trabajadores de los hospitales y del sector metalúrgico están a punto de ir a la huelga. Aunque esté físicamente muy lejos para dirigirme a ellos, mi corazón y mi mente están con ellos.

En nombre de los miembros de la Confederación de Sindicatos de Corea (KCTU), quisiera en primer lugar felicitar a la OIT por los esfuerzos que ha realizado en relación con el informe sobre la Dimensión Social de la Globalización. Recuerdo que hasta hace poco la globalización se percibía como una corriente incontrolable que a menudo se personificaba en el penoso lamento de que no existía ninguna alternativa. Toda resistencia sería a la globalización se la condenaba de arcaica o irresponsable. Sin embargo, como consecuencia del proceso de reestructuración del FMI los trabajadores coreanos hemos sido testigos de cuán destructivo es un proceso de globalización a ciegas. Por lo tanto, saludamos el Informe de la OIT, que reconoce los sufrimientos de los trabajadores de todo el mundo y la necesidad de una globalización justa.

Los principios consagrados en el Informe están bien estructurados y son importantes y útiles, pero lo más importante es dar un paso pequeño, pero con todo valioso, y concreto hacia este objetivo. Por lo tanto, pido a la OIT que proceda a tomar medidas concretas encaminadas hacia el objetivo de la globalización justa, que creo que, aunque no sea una solución perfecta, resolverá mejor el problema de la ansiedad, las preocupaciones y las necesidades de los trabajadores.

La importancia de la cuestión de la migración, que se considera en la Conferencia de este año, no puede subestimarse. En la República de Corea hay alrededor de 400.000 trabajadores migrantes y están desesperados por lograr los derechos laborales básicos, para que se les reconozca apropiadamente como trabajadores. La KCTU ha estado participando activamente en las luchas por organizar y lograr los derechos laborales básicos de nuestros trabajadores migrantes. Esperamos sinceramente que el debate general sobre la migración de esta Conferencia sirva de hito para la plena protección de los derechos de los trabajadores migrantes en todo el mundo.

La OIT ha desempeñado un papel importante para resolver las cuestiones laborales en la República de Corea. No obstante, el número de normas internacionales que el Gobierno coreano ha ratificado va muy a la zaga del promedio internacional, y muchos convenios clave tales como la de la libertad de asociación y el trabajo forzoso, aún no se han ratificado. Además, muchas leyes nacionales no se han revisado para contemplar los objetivos de los convenios que ya se han ratificado. El Gobierno de la República de Corea todavía no ha cumplido la promesa que hizo en su ingreso oficial en la OIT en 1996 de que revisaría la legislación nacional de acuerdo con las normas internacionales, y no ha mejorado su actuación con respecto a los cinco aspectos básicos relativos a los derechos laborales básicos que la OCDE seleccionó como tema para su proceso de vigilancia.

Como mencioné antes, los trabajadores de hospitales en la República de Corea preparan ahora una huelga que puede considerarse ilegal según la reglamentación actual relativa a los servicios públicos esenciales. A menos que se revisen estas reglamentaciones su lucha será reprimida y habrá numerosos

arrestos. Esto es exactamente lo que ocurrió en la República de Corea el año pasado. El Sindicato de Profesores Coreanos y el Sindicato de Empleados del Gobierno coreano también se enfrentan a la opresión, y algunos líderes de este último Sindicato están en la cárcel simplemente porque expresaron sus opiniones políticas antes de las elecciones generales del pasado abril. El Gobierno coreano ha hecho numerosas promesas en el pasado y, recientemente, presentó un plan de reforma de las relaciones industriales. Sin embargo, la marcha de los progresos ha sido muy lenta o no se han materializado algunos progresos.

La nueva administración, encabezada por el Presidente Roh, ha arrestado ya a 213 trabajadores desde su inauguración en febrero de 2004. La KCTU ha presentado en torno a 2.400 solicitudes al Ministerio de Justicia para lograr indultos o la restauración de los derechos de los trabajadores. Creo que esto prueba la actitud agresiva del Gobierno hacia los trabajadores. Además, las condiciones de los trabajadores coreanos han continuado empeorando en el contexto de la globalización neoliberal. Alrededor de 4 millones de personas están desempleados o en situación de insolvencia crediticia, y más de la mitad de los trabajadores no tienen otra opción que aceptar un trabajo contingente o temporal y soportar bajos salarios y la inseguridad en el empleo.

Más grave aún es el hecho de que, debido a que los empleadores han comenzado a hacer incautaciones provisionales y reclamaciones de daños como nuevas formas de opresión hacia las actividades y luchas de los sindicatos, la afirmación de los derechos laborales básicos se ve restringida gravemente, lo que ha provocado que docenas de trabajadores hagan resistencia mediante la autoinmolación. La globalización neoliberal amenaza con destruir los logros que los movimientos sindicales habían alcanzado con su lucha.

En verdad nos enfrentamos a un desafío inmenso. La única manera de abordar este desafío sin precedentes es indudablemente mediante la solidaridad de los trabajadores de todo el mundo. En el momento de practicarla, es muy importante asegurarse de que se refuercen la capacidad de vigilancia y supervisión de la OIT para que se respeten las normas internacionales y se amplíen los derechos de los trabajadores en cada país.

En las elecciones generales celebradas en abril en la República de Corea, pudimos ver la posibilidad de lograr políticas progresistas en la República de Corea, ya que diez miembros del Partido Laborista Democrático fueron elegidos para ocupar un cargo en la Asamblea Nacional.

Una vez más envío mis calurosos saludos de solidaridad, y la KCTU continuará luchando por los derechos de los trabajadores en la República de Corea y también en otros lugares del mundo.

Original inglés: Sr. FARRUGIA (delegado de los empleadores, Malta)

En nombre de la delegación de empleadores de Malta para esta Conferencia, felicito al Director General por su Memoria que nos indica cuáles son los progresos realizados por la OIT en la aplicación del Programa de Trabajo Decente. Este principio es cada vez más importante debido a la globalización y es comprensible la necesidad de realizar esfuerzos encaminados a garantizar una mejor distribución de los beneficios de la globalización y hacer del mundo un lugar mejor. Como el Informe lo dice, la globali-

zación tiene que ser juzgada por sus resultados y por su impacto en el entramado socioeconómico de las distintas regiones del mundo.

Malta es un pequeño país que siempre ha sobrevivido gracias al comercio antes de que se utilizara el término de «globalización». Nuestra sociedad siempre ha estado sujeta a la influencia de fuerzas exteriores que han marcado nuestra economía y nuestra identidad cultural. No obstante, los empleadores malteses son conscientes de la creciente volatilidad de los mercados internacionales como resultado del aumento en la movilidad de recursos; esto supone mayor incertidumbre y plantear una amenaza a la inversión, al empleo y al nivel de vida de los empleados. Malta está atravesando una fase de reestructuración para ponerse al día en cuanto a estos nuevos desarrollos. El 1.º de mayo del corriente nos integramos en la Unión Europea ampliada y la aplicación de las normas y reglamentos de la Unión Europea supusieron un compromiso de aplicación de los ideales del Programa de Trabajo Decente para los interlocutores sociales. La candidatura a la Unión Europea supuso un mejoramiento de las condiciones laborales para los empleados malteses mediante una revisión de nuestra legislación, la introducción de reglamentos aplicables a la salud y seguridad en el trabajo implementadas conjuntamente con otras condiciones que armonizan las normativas maltesas con las de la Unión Europea.

Los empleadores de Malta han aplicado estas medidas, no sólo porque son una condición *sine qua non* sino también porque van de la mano con el objeto de la OIT de proporcionar trabajo decente a un sector más amplio de la fuerza laboral. No obstante, hay que tomar en consideración ciertas preocupaciones relativas a la medida en que Malta puede extender estos beneficios a toda la sociedad. Los interlocutores no pueden dejar de lado la realidad económica de Malta si se quiere sostener y mejorar el nivel de vida actual. Entre esas duras realidades está la falta de inversión extranjera directa en años recientes, el déficit fiscal, que era más del 9 por ciento del PIB en el 2003, y un sistema insostenible de beneficencia que requiere una reforma urgente. Los empleadores insisten en que la única forma de resolver estos problemas es mediante la creación de un empleo productivo. Esto quiere decir, trabajos que generen dinero gracias a su productividad. Desgraciadamente, tenemos demasiados trabajos artificiales, en particular en el sector público, que disimulan el desempleo y drenan recursos que podrían ser mejor utilizados.

Hacemos un llamamiento a los otros interlocutores sociales para poder hacer un esfuerzo colectivo y fijar una dirección estratégica para nuestro país, para que pueda competir y para que pueda mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Tenemos que poner a prueba el tripartismo y admitir que muchos asuntos actuales no pueden ser resueltos mediante intereses sectoriales.

Los gobiernos propondrán mejores oportunidades para mejorar el estado de sus finanzas o para aplicar las reformas de bienestar necesarias, si cuentan con el apoyo de los sindicatos y de los empleadores. El costo del trabajo debe estar vinculado a la productividad para salvaguardar la competitividad. Los empleadores subrayan que el país sólo progresará si se crean empleos productivos, lo que se logrará mejorando las aptitudes de la mano de obra y la capacidad tecnológica de la industria del trabajo y fomentando la innovación. Uno de los efectos negativos

de la globalización, que perjudica nuestra economía es que nuestras empresas compiten con otras que no tienen las mismas normas de trabajo decente.

Los empleadores malteses tratan de apoyar activamente cualesquiera iniciativa que lleven a la formulación de un pacto social. Eso será un ejercicio de madurez y sin duda contribuirá a que Malta pueda hacer frente a los desafíos de la globalización. El objetivo principal del pacto social consistirá en crear un empleo productivo que esté en la línea del Programa de Trabajo Decente de la OIT.

En Malta, existe una infraestructura para mantener un diálogo social constructivo gracias al Consejo de Malta para el Desarrollo Social y Económico. Es el momento oportuno de que este foro mejore su papel y pase de desempeñar un papel basado principalmente en un intercambio de opiniones y consultas a desempeñar un papel más proactivo en el que se lleven a cabo negociaciones para mejorar el futuro económico y social del país. Habida cuenta de la rapidez del ritmo al que cambia la situación económica puede que eso sea una necesidad.

La OIT se centra en la creación de empleo como principal vía de escape a la pobreza. Los empleadores de Malta apoyan firmemente esta iniciativa y, por ese motivo, en el plano nacional, instan al desarrollo en curso del entorno adecuado para la creación de empleo, a través de la promoción de una cultura empresarial. Ese debería ser el compromiso de todos los interlocutores sociales.

Original inglés: Sr. RACHMAN (delegado de los empleadores, Indonesia)

Señor Presidente, deseo felicitarlo en nombre de la APINDO, que es la asociación de empleadores de Indonesia, por su elección como Presidente de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Me gustaría hacer llegar también nuestros agradecimientos por el magnífico trabajo realizado a todos los miembros de su equipo técnico.

Señor Presidente, en el Informe del Director General se afirma que para lograr una globalización justa, la creación de empleos como medio de mitigar la pobreza y el fomento del desarrollo mediante la promoción del trabajo decente, son los fundamentos para alcanzar una estabilidad global. La comunidad de empresarios y empleadores de Indonesia considera que este mensaje es un reto positivo.

Durante los años 2003-2004 han sucedido muchas cosas en Indonesia. En abril de 2003 se aprobó una nueva legislación laboral, reconocida como ley núm. 13/2003 y el 14 de enero de 2004 se aprobó una nueva legislación sobre solución de controversias en materia de relaciones industriales, que entrará en vigor el 15 de enero de 2005.

Actualmente, nos estamos preparando para llevar a cabo la formación profesional de los jueces *ad hoc*, que se especializarán en relaciones industriales para representar a los empleadores en los tribunales de relaciones industriales.

Conviene mencionar que nuestra asociación, APINDO, ha desempeñado un papel importante en el proceso de formular la nueva legislación nacional en materia laboral y en poner en práctica las directrices de éste.

Además, por primera vez, el 5 de abril del año en curso celebramos nuestras primeras elecciones legislativas nacionales y, posteriormente, el 5 de julio Indonesia celebrará por primera vez sus primeras elecciones presidenciales. Esperamos que todos es-

tos acontecimientos y la estabilidad, predictibilidad y la convivencia democrática que surjan de ellos, contribuirán a hacer a Indonesia aún más atractiva para los inversores.

Pensamos que necesitamos seguir y continuar los programas de educación y de fortalecimiento de la capacidad en materia de recursos humanos en muchos aspectos. En el sector de consolidación de la capacidad de nuestros recursos humanos, la Oficina de la OIT en Jakarta nos ha asesorado y hemos desarrollado conjuntamente varios programas como, por ejemplo, en materia de aptitudes de negociación, relaciones industriales, VIH/SIDA, PYMES y mujeres empresarias, formación de preparadores y en muchos otros ámbitos.

Hemos tenido hasta hace poco en Jakarta un especialista de la OIT en actividades de empleadores, pero desde que esa persona se marchó el cargo ha permanecido vacante. Esperamos que otro experto de la OIT venga a llenar pronto esta vacante, con el fin de ayudar a los empleadores.

También queremos aprovechar esta oportunidad para informales que los miembros de nuestra asociación no recurren al trabajo infantil. Sin embargo, este es un hecho que sigue produciéndose en muchos países en desarrollo, donde los niños ayudan a sus padres en el sector informal, por ejemplo, la pequeña tienda o taller familiar.

A fin de poder examinar los asuntos relativos a las relaciones industriales, hemos creado recientemente un secretariado conjunto llamado Foro Nacional Bipartito de Consultas y Comunicaciones (FKKBN), donde se reúne justamente este grupo bipartito de empleadores y trabajadores para discutir mensualmente sobre los asuntos pendientes o, si es necesario, en cualquier momento. En este Foro se discute sobre asuntos relativos a las relaciones industriales y se trata de llegar a soluciones conjuntas, entre otros sobre las repercusiones del nuevo Código de Trabajo.

Uno de los retos que debemos afrontar es el incremento alarmante del número de sindicatos de nuestro país. Hoy en día, tenemos 87 sindicatos mientras que, en 1997, había sólo uno y, existen muchos más sindicatos a nivel de fábrica o de empresa. En muchos casos, esta situación tiene un impacto negativo sobre los negocios en general, y sobre el empresariado concretamente, sobre todo en lo que atañe a la eficiencia en el manejo de la empresa.

Otro reto es que cada año debemos afrontar una negociación para determinar el incremento del salario mínimo una situación que consume tiempo y esfuerzo. Cada año tenemos que renegociar esto. Como consecuencia de esto, muchos empleadores encuentran que es muy difícil mantener la competitividad de sus negocios y muchos posibles trabajadores siguen desempleados. Esperamos que, en el futuro, los salarios mínimos únicamente se examinen y negocien en el seno de los grupos bipartitos a nivel de la empresa.

Finalmente, al hacer frente a estos retos y problemas, esperamos poder mejorar la comunicación del grupo tripartito en los próximos años, a fin de poder corregir los problemas con que tropezamos de una forma más eficaz y satisfactoria para todas las partes interesadas.

Original francés: Sr. AKOUÉTÉ (representante, Organización Democrática Sindical de los Trabajadores Africanos)

Ante todo quisiera, en nombre de la Organización Democrática Sindical de los Trabajadores Africa-

nos, agradecer al Director General de la OIT los distintos informes presentados en el marco de esta Conferencia.

El debate de estos informes tiene este año un carácter particular, porque se produce en un contexto caracterizado por la publicación del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, la guerra en diversas regiones del mundo y en África, y por la situación precaria e inestable de Palestina.

Las conclusiones de los trabajos de la Comisión Mundial no nos han decepcionado, en la medida en que, por una vez, tenemos un documento que destaca las insuficiencias, pero también las ventajas de la globalización.

El informe de la Comisión Mundial revela sobre todo al mundo lo que los trabajadores africanos siempre hemos denunciado, a saber, que la globalización sólo beneficia a una minoría que se enriquece cada vez más, mientras que los demás se empobrecen.

La Comisión formuló numerosas recomendaciones pero sólo nos explayaremos sobre las relativas a la relación entre la OIT y las instituciones financieras internacionales y las otras organizaciones del sistema multilateral.

Como africanos, este aspecto es muy importante para nosotros. No podríamos abordar este debate sin señalar las consecuencias nefastas e indelebles del enfoque compartimentalizado que se adopta en relación con los trabajadores africanos, especialmente a través de programas de ajuste estructural sin rostro humano, que han diezmado todos los servicios sociales, al haberse preparado sin un verdadero conocimiento de las necesidades de la población y los trabajadores.

Hay que evitar, pues, que la compartimentalización entre las instituciones financieras internacionales y las demás organizaciones del sistema multilateral de las Naciones Unidas y de la OIT se haga hermético, y ello para resolver mejor los problemas mundiales.

Por ese motivo, nos adherimos a la idea de un «pensamiento integrado», tal como la definió el Director General de la OIT. Un «pensamiento integrado» que deseamos pueda integrar a la OIT en la esfera de las decisiones económicas mundiales que influyen en el aspecto social, a fin de permitirle lograr sus loables objetivos.

Por lo demás, si bien es cierto que nos adherimos en cierta medida al contenido del informe de la Comisión Mundial, nos preguntamos cuál será el seguimiento que se le dará para que produzca efectos para todos.

Todo el interés de este documento reside ciertamente en el seguimiento que las diferentes partes den a sus recomendaciones.

La revisión de las normas y el fortalecimiento del sistema normativo de la OIT son temas importantes a los que los trabajadores africanos dan enorme importancia. Para la ODSTA, la revisión de las normas y el fortalecimiento del sistema normativo para adaptarlas a las exigencias del momento deben hacerse sin desnaturalizar dichas normas ni quitarles su sustancia.

Las normas deben ser la punta de lanza de todas las medidas y actividades de la OIT.

Cabe recordar aquí que la ratificación universal por sí sola no puede conferir una efectiva viabilidad de las normas, y hará falta una aplicación efectiva de las mismas en los distintos países.

Este año sigue marcado aún por la guerra en Iraq, la situación en Palestina y la violencia en distintas partes del mundo. La violencia, las represalias y ley del talión son parte de la vida cotidiana de estas poblaciones con una cantidad de muertes de mujeres, hombres y niños que ya son innumerables.

Los trabajadores en los países rehenes de estos conflictos pagan un pesado tributo.

Esta tribuna debe ser, pues, el lugar para recordar una vez más que estos diferentes conflictos, que a veces pueden parecer geográficamente lejanos, tienen consecuencias solapadas para todos y, si no nos precavemos, pueden resultar afectadas regiones enteras.

La situación de los trabajadores en estas regiones es sumamente precaria y sus derechos fundamentales son pisoteados. La pobreza se arraiga y las oportunidades de salir de ella de forma duradera se ven siempre fuertemente comprometidas por el recrudecimiento de la violencia.

Como trabajadores africanos, queremos recordar que la negociación y el consenso, tanto a nivel interno como en el marco de la ONU en el plano internacional, deben ser los medios utilizados por los protagonistas para resolver estos conflictos.

Es necesario, pues, un coletazo, y tenemos confianza en los hombres de buena voluntad de una y otra parte. Eso es posible, y tenemos el íntimo convencimiento de que lo es, considerando el 60.º aniversario del desembarco del 6 de junio de 1944, durante el cual los enemigos de antaño se dieron la mano para que hubiera una paz duradera en el mundo.

Para terminar, debemos tener presente la Declaración de Filadelfia según la cual, y cito «la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos». Erradicarla es asimismo una forma de lograr la paz social.

Original inglés: Sr. BOBROWSKI (delegado de los empleadores, Polonia)

Ya que hoy es fácil viajar, el mundo actual parece muy pequeño. Fácilmente podemos viajar de un continente a otro y nada nos sorprende, ya que todo parece ser idéntico de un país a otro. Este proceso de globalización acompañado y apoyado por la integración de los mercados y la reducción de las barreras comerciales no se va a detener y no debemos detenerlo. Lo que tenemos que considerar ahora es la dimensión social de este proceso. Los seres humanos deberían ser siempre tratados como el objeto y no como el sujeto de estos cambios. Los políticos siempre deberían tener presente que, la integración de los mercados no debería ser nunca el objetivo en sí mismo, sino que debería llevar a mejorar la eficacia, el crecimiento económico y, lo que es más importante, el bienestar de las sociedades.

El 1.º de mayo Polonia y otros nueve países de Europa Central y Oriental, se unieron a la Unión Europea. Me complace muchísimo que nuestra generación, después de largos años de lucha constante por la libertad y la independencia, haya llegado a este momento histórico.

Es ahora responsabilidad de los empleadores y los empleados polacos el hacer la parte más importante de esta ampliación donde el diálogo social será un prerequisite imprescindible para alcanzar el éxito.

La última recesión polaca se debió a la reestructuración de las compañías de propiedad estatal, que tuvo ciertos costes, sobre todo sociales. La reestructuración supuso la reducción de puestos de trabajo.

Sin embargo, ésta fue necesaria para lanzar a Polonia hacia un desarrollo económico favorable y creo que esta decisión tan difícil ha ensanchado un entorno que vislumbra oportunidades de crecimiento y prosperidad.

En 1981 se creó la Comisión de Concertación Tripartita y, desde entonces, hemos aprendido a hablar unos con otros y hemos comprendido que solamente si tenemos organizaciones sólidas entre empleados y empleadores, podremos lograr nuestros objetivos comunes, que son el crecimiento económico acompañado de paz social y bienestar.

Para seguir progresando será necesario que los gobiernos creen nuevas asociaciones con la industria y que se movilicen para conseguir el apoyo de varios grupos sociales. Desde luego, nuestros interlocutores sociales desempeñan un papel crucial en la discusión de esos cambios y negociando nuevos procedimientos.

Quisiera aplaudir aquí el ejemplo de Polonia, que ha adoptado cambios relativos a la flexibilidad del mercado laboral. Después de 2002, los empleadores y los gobiernos emprendieron consultas en este sentido con los interlocutores sociales.

Hoy más que nunca sabemos que la reducción del desempleo y el crecimiento del empleo son esenciales desde el punto de vista político y social, y no sólo para Polonia. Otros miembros más antiguos de la Unión Europea tienen que hacer frente al mismo reto. Sin embargo, el problema no está solamente en la cantidad de nuevos trabajos que puede crear Europa a corto plazo sino también en cómo puede aumentar Europa su potencial económico transformándolo en un empleo sostenible y un crecimiento productivo a medio y largo plazo. En otras palabras, Europa necesita más gente trabajando, y trabajando de forma más productiva.

Una de las condiciones para crear un entorno agradable para las empresas y crear más trabajo, sin embargo, es la introducción de reglamentos más flexibles en el mercado laboral, pero si las políticas ya no pueden ser protectivas únicamente de la seguridad social de los trabajadores, los empleadores tienen que consultar con sus interlocutores sociales: los sindicatos y los gobiernos.

Tal vez la experiencia polaca puede servir de modelo para otros países. Recientemente se emprendió una serie de iniciativas relativas al mercado laboral.

El objetivo de estas iniciativas legislativas aprobadas por los miembros del Parlamento, por lo menos casi todas ellas, fue disminuir los costos e introducir relaciones laborales más flexibles.

Aquí les señalo algunos de los cambios que ya hemos introducido: reducción del costo de compensación por los períodos de enfermedad, con lo cual se han reducido las prestaciones pagadas por el empleador, reducción de la remuneración de las horas extraordinarias, así como también una reducción de los días pagados para la búsqueda de un nuevo empleo sólo cuando el contrato de empleo ha sido terminado por el empleador; reducción de los casos en que se obliga al empleador a pagarle al trabajador una compensación debido a días de vacaciones que no ha utilizado.

Estos reglamentos sobre la flexibilidad de las relaciones laborales son de gran interés, por ejemplo, dan la posibilidad de firmar contratos temporeros para reemplazar a un empleado ausente, dan más libertad a los empleadores para administrar su tiempo de trabajo, suprimen la obligación de consultar a

los sindicatos cuando se rescinde un contrato de trabajo.

La situación más difícil es la relacionada con los requisitos burocráticos. El Gobierno y el Parlamento están tratando de encontrar soluciones tales como suprimir la obligación de que los trabajadores fijen por adelantado su plan anual de vacaciones.

La economía polaca se desarrolla pero el crecimiento del 5 por ciento que nos convierte casi en un tigre europeo todavía no ha tenido un impacto en la reducción de la altísima tasa de desempleo, así que pensamos que los empleadores y los trabajadores verán el cambio, pero necesitamos esperar, tener paciencia, a pesar de que hemos esperado tanto tiempo y que no nos queda mucha paciencia.

Queda mucho por hacer. En mi país tenemos que luchar contra la corrupción y luchar por que muchos ciudadanos de a pie no se vean retirados de la vida pública.

La Confederación de Empleados de Polonia desea cambiar la situación. Sabemos que mi país tiene un gran potencial y que podemos lograr mucho más, sobretodo que todos estamos mirando hacia una misma dirección.

Estamos pensando en el año 2010 en que de acuerdo con la agenda de Lisboa, Europa se convertirá en la economía más competitiva del mundo. Juntos lo lograremos.

Original portugués: Sr. SILVA (delegado de los trabajadores, Cabo Verde)

En primer lugar, quisiera felicitar al señor Presidente, por su elección al frente de esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y formular votos por el éxito de las labores de esta Conferencia. Felicítamos también al Director General por el excelente Informe presentado a esta Conferencia que aborda temas de gran importancia entre los cuales destacamos la globalización, la emigración, la libertad sindical y la negociación colectiva.

Cabo Verde tiene hoy en día, un PNB por habitante de 1.330 dólares de los Estados Unidos. Su índice de desarrollo humano que se estimó en el 2003, es de 0,727 lo que lo coloca en tercer lugar en Africa. La tasa de crecimiento promedio anual es del 7,5 por ciento mientras que la tasa media de inflación es del 2 por ciento.

Estos indicadores ya han puesto en tela de juicio su permanencia dentro del grupo de los PMA y, si bien lo impulsan hacia el grupo de países de desarrollo medio, no pueden disimular la verdad, ni tampoco hacernos perder de vista la situación real del país que es de extrema vulnerabilidad.

Por ejemplo, la pobreza que es un fenómeno estructural es muy evidente. La última encuesta realizada sobre los gastos e ingresos familiares que realizó en 2002 el Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que el 37 por ciento de la población es pobre mientras que el 20 por ciento es muy pobre. El desempleo según los datos del Observatorio de las Migraciones y el Empleo referentes al primer trimestre de 2003 alcanzaba cerca de 16,7 por ciento, pero sabemos que la realidad es muy diferente actualmente y que este porcentaje es muy superior.

Por lo tanto, tenemos que analizar con prudencia esos indicadores socioeconómicos sobre todo porque el país sigue siendo extremadamente dependiente del exterior es decir de la asistencia pública para el desarrollo y de los envíos de sus emigrantes.

Al hablar de la emigración uno de los temas que se están debatiendo en esta Conferencia, correspon-

de decir que Cabo Verde es por excelencia un país de emigración.

Se estima en más de 600 mil los ciudadanos de Cabo Verde que viven en la diáspora, es decir, más que aquellos que residen en el propio país.

Pero Cabo Verde también se ha convertido en un país de inmigración. Hay muchos inmigrantes en el país que provienen en gran mayoría del continente africano, en especial de los países que forman parte de la CEDEAO.

El Gobierno, que declaró que el año 2004 era el año del emigrante, debería actuar no solamente con miras a lograr una mejor integración de los emigrantes de Cabo Verde en los países de acogida, defendiendo sus derechos, sino también con miras a la plena inserción de los trabajadores inmigrantes que se encuentran en Cabo Verde.

El informe del seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo hace hincapié en la libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva de los Estados Miembros.

A este respecto, debemos señalar que Cabo Verde ya ha ratificado 12 convenios internacionales de los cuales siete forman parte de los convenios fundamentales de la OIT, solamente falta ratificar el Convenio núm. 138. Instamos al Gobierno a que lo ratifique en breve plazo. En lo que atañe a la libertad sindical reconocemos que ha habido una evolución bastante positiva del país desde el año 2001 después de la alternancia en el poder. Actualmente las huelgas y las manifestaciones de los trabajadores se llevan a cabo con total normalidad sin las violaciones que habíamos denunciado anteriormente desde esta tribuna.

En materia de negociación colectiva, y salvo algunos convenios de empresa, podemos decir que hoy en día sólo existe un único convenio colectivo de trabajo en el sector de las empresas de seguridad privada, el cual ha sido objeto de numerosas violaciones por parte de las empresas que lo han firmado.

A nuestro juicio, esta realidad se debe a numerosos factores que van desde la inexistencia de tradición en materia de negociación colectiva en el país hasta la escasa sensibilidad por parte de los organismos de Estado que están encargados de la promoción de la negociación colectiva.

Reconocemos los aspectos positivos de la globalización pero es necesario reconocer que también hay aspectos negativos.

En Cabo Verde y dentro del marco del proceso de globalización existen varios proyectos en curso, en particular, el anteproyecto del código de trabajo y el proyecto de reforma de la seguridad social. En cuanto a estos dos proyectos, nuestra central sindical ha expresado su parecer y, con el apoyo de la OIT, está en este momento esperando que estos proyectos sean analizados en el centro de concertación social.

En lo que atañe al anteproyecto del código de trabajo nuestra central sindical celebra que el Gobierno haya propuesto inmediatamente la limitación del contrato temporal, que a la luz de la legislación actual no tiene ningún límite y puede de hecho establecerse durante toda la vida activa del trabajador.

No podemos decir lo mismo en cuanto a la indemnización por despido colectivo y sin causa justa, cuestiones sobre las cuales estamos en total desacuerdo con las propuestas del Gobierno.

Cabe destacar que el anteproyecto del código de trabajo presentado por el Gobierno omite un aspecto

importante que es la fijación del salario mínimo nacional, si bien nuestra central formuló una propuesta a este respecto.

En lo referente a la reforma de la seguridad social, pensamos que debería ir más allá de cambios puntuales en la legislación actualmente vigente y prever la revisión de las leyes básicas de protección social para permitir, entre otras cosas, la participación de los sindicatos en la gestión del Instituto Nacional de Previsión Social.

La reducción de la edad límite sobre todo en ciertos sectores de actividad considerados muy desgastantes o también la posibilidad de que los trabajadores asegurados puedan solicitar su pensión de jubilación antes de alcanzar la edad límite son aspectos omitidos en la propuesta de Gobierno; en nuestra opinión deberían figurar en dicha propuesta.

Original francés: Sr. CALIXTE (Ministro de Asuntos Sociales, Haití)

Para comenzar mi alocución me complace felicitar, con motivo de su elección, al Presidente de la Conferencia en nombre del Gobierno de la República de Haití y en nombre de la delegación tripartita que presido.

Sería un descuido de mi parte no felicitar al Director General por la pertinencia de su Informe y la elección del tema de la Conferencia, que demuestran, una vez más, las preocupaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Se trata, en efecto, de colocar al ser humano en el centro de los debates para determinar, tras maduras reflexiones, la mejor manera de llegar a adaptar los desafíos de la globalización al desarrollo armonioso de los intereses de los distintos copartícipes sociales: Estado, empleador y sindicato.

En este orden de ideas, los objetivos del nuevo Gobierno de Haití, comprometido más que nunca en la lucha contra las desigualdades sociales y el deterioro de los ingresos de los más pobres, coinciden con los de estas reuniones con miras a que llegue a imperar la justicia social.

La tarea se antoja difícil, dadas las condiciones específicas que prevalecen actualmente en Haití. El país está por reconstruir.

Nadie ignora, estoy convencido de ello, que como consecuencia de las últimas crisis políticas y sociales que sacudieron al país se volatizaron más de 50.000 empleos directos durante los saqueos de las zonas industriales, los puertos y las regiones más importantes del país. Esta importante sangría en la fuerza laboral provocó la pérdida de cerca de 200.000 empleos informales. Desgraciadamente estos miles de desempleados no están cubiertos por ningún seguro ni pueden beneficiarse de ningún apoyo temporal a la espera de cambiar de condición. Esta situación preocupa en grado sumo al Ministerio de Asuntos Sociales y de Trabajo que tengo el honor de dirigir.

Saludamos a los empleadores haitianos presentes en esta 92.^a reunión de la Conferencia y apreciamos enormemente su coraje y su decisión a la hora de acompañar al nuevo Gobierno con miras a crear miles de empleos, pese a las pérdidas que han registrado. Invito a ustedes a apoyar a estos empresarios haitianos en su búsqueda de modernización y de revitalización de sus empresas.

Quisiera que la Oficina Internacional del Trabajo acompañase a los sindicalistas haitianos en sus esfuerzos por organizarse.

Habida cuenta, pues, de la urgencia de un mejoramiento rápido de la situación, es importante que Haití pueda contar con el apoyo y la comprensión de la comunidad internacional en el marco de un amplio programa de creación de empleo, así como con la actualización de la legislación laboral para adaptarla a las nuevas exigencias de un mundo en plena efervescencia.

Aprovecho esta tribuna para apelar a la solidaridad de las naciones hermanas para que acompañen a Haití por el camino de la regeneración y el progreso.

Aprecio enormemente los esfuerzos de la Oficina Internacional del Trabajo, que acentúa este año su actividad orientada a una globalización más justa, y deseo que los resultados de estas reuniones beneficien a todo el mundo.

Original inglés: Sr. SALIMIAN (delegado de los trabajadores, República Islámica del Irán)

Señor Presidente, distinguidos delegados, en primer lugar, me uno a los demás oradores para felicitarlo por haber sido elegido como Presidente de esta Conferencia, le deseo mucho éxito en esta tarea y espero que la Conferencia señale el camino y sienta las bases necesarias para que logremos un trabajo decente para todos.

La globalización ha provocado mucha ansiedad entre hombres y mujeres de todos los niveles y edades, en el Norte y en el Sur, entre países, dentro de ellos, entre trabajadores, entre las familias y en todo el mundo empresarial.

A escala mundial, todos están convencidos de que los derechos del capital están mejor protegidos que los derechos de los trabajadores. En realidad, el problema empezó cuando nuestro Gobierno empezó a ceder frente a la globalización. Como consecuencia de esto se instaló un sistema monetario flotante en nuestro país y consecuentemente la disminución del poder adquisitivo de los más pobres. Por último los resultados de estos programas incitaban a la revuelta en muchos países.

Respecto del informe del trabajo de nuestro país, la legislación que deniega a los tejedores de alfombras los beneficios de las leyes de seguridad social, fue ratificada en 2002. Esta legislación está en clara contradicción con el capítulo 20, y con el artículo 9 del capítulo 3 de la Constitución de Irán. Hemos presentando una queja ante la OIT en este sentido, que está en estudio en el departamento pertinente.

El año pasado el Parlamento aprobó un sistema de seguridad social completo por el cual se establecería el Ministerio de Bienestar y Seguridad. En dicho Ministerio se intenta fusionar 28 diferentes organizaciones y fundaciones, con inclusión de la Organización de Seguridad Social que desarrolla un gran número de actividades tendientes a proporcionar servicios sociales. La comunidad laboral sostiene que con el ahorro de los bienes materiales e inmateriales de los trabajadores la Organización de la Seguridad Social, que cuenta con 6 millones de miembros titulares y más de 26 millones de personas, y si se aprueba este proyecto de ley, los bienes de la comunidad laboral que se han ido acumulando, en la Organización de la Seguridad Social, durante un período de más de medio siglo, pasarían a estar a disposición del Gobierno.

La comunidad laboral sufrió otro problema el pasado año, cuando, en virtud del artículo 94 de la ley sobre asociación comercial, los inspectores de la seguridad social se vieron impedidos de ingresar en

los pequeños talleres si su ingreso no era solicitado por los trabajadores. Este proyecto de ley ha aumentando la vulnerabilidad de los trabajadores, al privarles de los beneficios de la seguridad social.

El 1.º de mayo de este año, miles de trabajadores se manifestaron en Teherán. El tema principal del día del trabajo fue el cuarto plan de desarrollo, el contrato de trabajo y las privatizaciones. Si bien el plan va a tratar de fortalecer el tripartismo, la referencia al trabajo decente y a la libertad sindical y de asociación, el apartado *d*) del artículo 83 y el apartado 5 del artículo 158 constituyen la conculcación y cercenamiento de los derechos de los trabajadores. Por eso los trabajadores en su resolución también pidieron el derecho a la huelga.

En los últimos años, el tratar de obtener salarios reales ha sido uno de nuestros desafíos frente al Gobierno.

Desde 1980 como períodos de base, los salarios reales han disminuido de 100 a 61, y lo mismo ha ocurrido con el salario promedio que ha disminuido a 41 en el mismo período. Por otro lado el índice de productividad ha aumentado de 100 a 275 en el mismo período. Durante las negociaciones del salario mínimo, las organizaciones de trabajadores, después de amplios debates, lograron un acuerdo con el Ministerio de Trabajo para compensar y colmar esta brecha del poder adquisitivo de los obreros.

El Consejo del Trabajo Supremo, órgano tripartito, combino en colmar esta brecha del salario mínimo en los próximos cuatro años a partir de este año. Los contratos de trabajo temporeros han creado muchos problemas en la vida laboral; por ejemplo, según un estudio que se realizó en 1.000 grandes establecimientos industriales el 43,8 por ciento de los trabajadores tenían un contrato de trabajo. Los expertos consideran que si ello sigue así, después de tres años el 90 por ciento de los trabajadores trabajarán solamente con un contrato temporero. Antes de la finalización del sexto período de sesiones del Parlamento, se presentó un proyecto de ley para enmendar la nota II del artículo 7, de la ley laboral que hubiera salvaguardado los derechos de los trabajadores temporeros que tienen trabajos de índole permanente. Pero este proyecto de ley, que fue promovido por los activistas laborales del Hogar de los Trabajadores, no pudo convertirse en ley por un estrecho margen.

La comunidad laboral, en especial los trabajadores con contratos temporarios, han sufrido un golpe devastador, cuando al presentar una queja ante la Organización de la Seguridad Social, el Consejo General del Tribunal de Justicia Administrativo dictó una sentencia por la cual los trabajadores con contratos temporarios no tenían derecho a recibir el seguro de desempleo. Ello deterioró aun más la ya deplorable condición de los trabajadores con contrato.

El hecho de que las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos, el Reino Unido y sus aliados estén en Iraq ha resultado en vagancia, desempleo, falta de seguridad laboral y demora en el pago de sus salarios. No es evidente por qué la OIT no toma mayor protagonismo. Estamos preocupadísimos por la ocupación indebida de Iraq y en Palestina la intensificación de destrucción de la casa de los obreros, especialmente en la ciudad de Rafah es una acción inhumana contra la fuerza laboral y nosotros la condenamos. Que viva la solidaridad laboral y la unidad en contra de la globalización.

Quisiera felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de la presente reunión. Agradezco a usted y al Consejo de Administración de la OIT por brindarme la oportunidad de dirigirme a esta sesión plenaria de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Se está celebrando esta reunión de la Conferencia en una etapa sumamente difícil de la situación mundial. Nunca antes los empleos de los trabajadores habían peligrado tanto, ni los trabajadores se habían sentido tan inseguros respecto a sus empleos, sus beneficios económicos, su seguridad social y sus derechos sindicales.

Hemos planteado este comentario ante la OIT en repetidas oportunidades, y esperamos que este año, con el Informe del Director General sobre la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, se reivindicquen nuestras opiniones. Por otra parte, la 92.^a reunión de la Conferencia se está celebrando en momentos en que se acaba de violar el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, como lo hemos comprobado con la invasión de los Estados Unidos e Inglaterra a Iraq. Es un desafío flagrante a la opinión pública mundial y a la oposición internacional del movimiento sindical mundial. Las fuerzas invasoras están cometiendo actos inhumanos y torturas inmorales contra los prisioneros de guerra en Iraq, lo cual provoca una profunda repugnancia en las sociedades civilizadas de todos los países.

Las políticas económicas neoliberales dictadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, aplicadas durante aproximadamente un decenio y medio, han demostrado ser claramente antitrabajadores. Nuestra Unión Internacional se preocupa, en primer lugar, de los empleados del sector público y similares. Esos trabajadores, tanto en los países subdesarrollados como en los países capitalistas desarrollados, se han convertido en las víctimas directas de este régimen económico neoliberal.

Las industrias del sector público, incluido el sector financiero, cierran o se privatizan, y sus empleados se ven duramente afectados. En diferentes países se produce la privatización, e incluso el cierre de servicios públicos y oficinas de la función pública. Ello se ha producido en varios sectores, como el de las infraestructuras, a saber, las telecomunicaciones, los servicios postales y los ferrocarriles. La introducción del sistema de trabajo ocasional y del sistema de contratos temporales para el empleo, en lugar de contratos permanentes, el aumento del número de trabajadores a domicilio y, por lo tanto, la disminución del empleo permanente y regular en los sectores público y similares son corrientes en todos los países en desarrollo y desarrollados. Centenares de miles de personas pierden sus empleos, el desempleo adquiere proporciones gigantescas y la pobreza aumenta, tal como los propios informes de la OIT lo confirman.

Esperamos que el Informe del Director General de este año confirme nuestra aseveración de que, para muchas personas, «los beneficios de la globalización son hoy todavía un espejismo». La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización también mantiene una postura contraria a la globalización cuando dice: «En todo el mundo, son

muchos los que están convencidos de que los derechos del capital están mejor protegidos que los derechos de los trabajadores».

El informe de la OIT sobre el empleo pinta un cuadro muy triste donde se estima que el desempleo mundial alcanzó una cifra récord de 185 millones el año pasado, lo que equivale al 6,2 por ciento de la fuerza laboral mundial. Esta cifra incluye sólo a los trabajadores de la economía formal. El desempleo es mayor entre los trabajadores jóvenes según el informe de la OIT. En el Informe del Director General también se menciona con acierto que «el desempleo mundial sigue en aumento y la economía informal está creciendo en expansión».

Así pues todas nuestras inquietudes acerca de la actual globalización se ven corroboradas por los informes de la Comisión Mundial y el Director General al respecto.

La Comisión Mundial ha pedido una globalización justa y la Memoria del Director General también ha pedido una globalización justa en pro del trabajo decente.

Lamentamos que somos incapaces de comprender este punto. Al ver la amarga experiencia de la globalización actual, somos incapaces de ver como una globalización que durante los últimos 15 ó 16 años ha satisfecho sólo el ansia de lucro de las grandes compañías multinacionales sin escrúpulos a costa de los trabajadores puede convertirse en una globalización justa que lleve a cumplir el objetivo del trabajo decente.

La Memoria del Director General también ha mencionado acertadamente la necesidad de un respeto adecuado de las normas internacionales del trabajo y de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En la Memoria también se menciona su ausencia en determinados países. Nuestro sindicato se ha quejado también ante la OIT respecto a la violación flagrante de las normas internacionales del trabajo en la India, tal como se ha visto en el caso de la huelga de los empleados del Gobierno en junio de 2003, en el Estado de Tamil Nadu. En la Memoria del Director General no se menciona este punto.

Nuestro sindicato reconoce el importante papel desempeñado por la OIT actualmente y desea que se siga fortaleciendo su papel en la formulación y aplicación de las normas internacionales del trabajo, pese a las presiones financieras, políticas y de otra índole ejercidas por los poderes económicos dominantes y las fuerzas neoliberales que tratan de imponer su hegemonía económica y militar.

Por último, en nombre de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de los Servicios Públicos y Similares, que representa a más de 20 millones de empleados del sector público de diferentes países, estamos convencidos de que el funcionamiento y la toma de decisiones de la OIT deberían basarse más en el consenso, con la participación de todos los segmentos del movimiento sindical para que dicha Organización, junto con su Consejo de Administración y la ACTRAV, puedan abordar debidamente los rápidos cambios de circunstancias a los que asistimos hoy en día.

Original inglés: Sra. ROMCHATTHONG (delegada de los empleadores, Tailandia)

Permítanme felicitar al Presidente por tener el honor de dirigir esta reunión y expresar a él, al Director General y a todos ustedes los buenos deseos de los empleadores de Tailandia.

Quisiera empezar por referirme a los aspectos positivos. En el panorama general del empleo, sabemos que existen algunos defectos. Es éste un recordatorio que tenemos que encarar con la ayuda de todas las personas de buena voluntad aquí unidas. Por lo tanto, tenemos que garantizar unas buenas prácticas laborales en toda la cadena de negocios.

Dado que la globalización hace que nuestro mundo sea más pequeño y se eliminen las fronteras, la existencia de una interdependencia entre las comunidades globales — como resultado de los tres adelantados clave: la comunicación, la tecnología de la información y el transporte — junto con el incremento de las zonas de libre comercio, las organizaciones de empleadores se enfrentan a desafíos y exigencias cada vez más difíciles de mantener en un ambiente de negocios que cambia rápidamente. En el lado negativo, la globalización intensifica simultáneamente la magnitud y la propagación de las drogas, el crimen, el terrorismo, las enfermedades, la migración incontrolada y las prácticas laborales injustas. La globalización es una amenaza para quienes no están preparados. Si no consiguen prepararse, los mandantes tripartitos y otros sufrirán las mismas amenazas.

Los esfuerzos tripartitos son necesarios para establecer un sistema de vigilancia en la actividad empresarial que refuerce las normas laborales en todos los sistemas. Por ejemplo, con respecto a los trabajadores migrantes, el salario mínimo, la seguridad social y la seguridad y salud en el trabajo, deben reforzarse en cada unidad o complejo empresarial independientemente del origen de su fuerza laboral.

Las organizaciones de empleadores apoyan plenamente la iniciativa de la OIT relativa a la información sobre el mercado de trabajo. Nos percatamos plenamente de la necesidad de disponer de métodos y mecanismos bien diseñados para ofrecer información fiable y actualizada sobre la nueva faceta de los indicadores laborales que conducen a un mayor desarrollo de las iniciativas de trabajo decente.

Para hacer realidad este objetivo, las organizaciones de empleadores deben abordar las cuestiones siguientes.

En primer lugar, las necesidades incipientes de educación sobre globalización dentro del tripartismo. Es necesario que los que participan en el comercio global se mantengan al día y en armonía con las nuevas restricciones y los beneficios que la globalización trae consigo. Debemos asegurarnos de que el gobierno proporcione los servicios y las infraestructuras que faciliten una interacción empresarial global y efectiva, incluidas la reubicación y prestación de nuevas calificaciones a la fuerza laboral para que se enfrente a las nuevas exigencias del trabajo.

En segundo lugar, el aumento de la movilidad de la producción y unos recursos humanos flexibles. El aumento de la movilidad de la producción exige una gestión más flexible del trabajo. Una migración incontrolada de los trabajadores puede producir un colapso y llevar a una posible explotación voluntaria.

En tercer lugar, las prácticas comparables, un mayor poder de negociación y los códigos de ética empresarial más exigentes. Los empleadores del sector manufacturero deben tratar efectivamente los conflictos laborales. Será muy costoso no dar solución a los problemas, ya que la cadena de clientes pronto

se enterará del conflicto por las redes de los sindicatos y las ONG.

Mucho se ha hablado del trabajo forzoso y de los migrantes, pero no debemos pasar por alto la necesidad de promover la igualdad del empleo para las personas con discapacidades y las oportunidades de empleo para las mujeres. Los empleadores regionales siempre unirán sus esfuerzos con los interlocutores sociales y la OIT para garantizar y enriquecer la igualdad de empleo y las normas del trabajo en cada contexto nacional.

¿Qué contribución necesitamos de la OIT? Necesitamos apoyo para ofrecer calificaciones actuales a los trabajadores. Necesitamos crear capacidad para que las organizaciones de empleadores y de trabajadores puedan ser autosuficientes en la prestación de servicios que necesitan sus mandantes.

Para concluir, junto con el aumento de la productividad y la rentabilidad, el empleo no existe para cosechar sino para invertir en la creación de un mundo del trabajo y un capital humano para la nación.

Agradecemos sinceramente a la OIT por un buen encuentro y aguardamos con interés la reanudación de las labores de colaboración sobre el desarrollo del trabajo decente que nos beneficiará a todos.

Original inglés: Sr. MONAHENG (consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Lesotho)

Permítanme en primer lugar sumarme a las felicitaciones dirigidas al Presidente, a los miembros de la Mesa y al Director General de la OIT por quienes hablaron antes que yo. Nos comprometemos a trabajar con ustedes para lograr que esta 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo sea otro éxito en la historia de esta Organización.

El mundo del trabajo está evolucionando muy rápidamente para adaptarse a los cambios que se están produciendo debido a muchos factores, entre los que figura la ya famosa globalización. Desgraciadamente, la dimensión social de la globalización no se ha correspondido con un aumento de los puestos de trabajo, especialmente en los pequeños países en desarrollo. Estamos firmemente convencidos de que la creación de empleo resulta fundamental para la mitigación de la pobreza, y esta es la posición que ha sido destacada una y otra vez por el Grupo de los Empleadores en el seno del Consejo de Administración y en anteriores reuniones de la Conferencia. También resulta gratificante observar que se ha dado especial relieve a esta cuestión en el informe de la Comisión Mundial.

En mi país, nos enfrentamos a un grave problema de desempleo, agravado a su vez por un problema de pobreza que ya era serio. Los esfuerzos desarrollados por el Gobierno para atraer las inversiones extranjeras directas no han producido un suficiente número de puestos de trabajo, ni han sido capaces de incidir sobre los problemas ligados a la pobreza existente en mi país. No obstante, no estamos seguros de que la OIT se esté centrando lo suficiente en la promoción del empleo ni en la creación de puestos de trabajo como la manera más segura de enfrentarse a la pobreza. En consecuencia, esperamos con ansia la Cumbre de la Unión Africana que tendrá lugar en septiembre de 2004 en Burkina Faso y que se ocupará del empleo y de la creación de puestos de trabajo. Como empleadores, apoyamos el trabajo decente que defiende la OIT pero, para nosotros, reviste la máxima importancia garantizar los puestos de trabajo antes de centrarnos en la calidad

de los mismos. Junto a esto existe un ámbito en el que la OIT que parece haber renegado de su responsabilidad, a saber, un entorno o atmósfera en los Estados Miembros que propicie el papel del sector privado como motor del crecimiento para el desarrollo de la economía y la creación de empleos tan necesarios. Quisiéramos que la OIT demostrara mayor interés en este ámbito, y que alentara a los gobiernos a reducir los obstáculos burocráticos innecesarios que hacen difícil cuando no imposible crear empresas y empleos en nuestros países respectivos.

En conclusión, permítanme expresar nuestra inquietud y preocupación ante lo que percibimos como una disminución de la cooperación o asistencia técnica a los países en desarrollo y, de manera más concreta dentro de ellos, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, la cual ha de servir para reforzar sus capacidades a fin de que puedan aportar una contribución importante a la antes citada creación de un entorno propicio capaz de crear más empleos y, en consecuencia, de aliviar la pobreza. Lo que resulta triste y desafortunado es que, sin la asistencia o cooperación técnica a los dos interlocutores sociales en particular, es poco probable que los países que están menos desarrollados de entre los países en desarrollo logren pasar en el próximo futuro a una fase más avanzada del desarrollo. En otras palabras, quisiéramos que este ámbito en particular volviera a figurar como parte de las prioridades de la Oficina Internacional del Trabajo en materia de cooperación técnica. La OIT debería centrarse en el estudio de las condiciones económicas que, en nuestros países respectivos, resultan esenciales para la promoción y la creación de puestos de trabajo y de empleo.

Sr. ECHAVARRÍA SALDARRIAGA (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Colombia*)

Al igual que otros delegados, me uno a los mensajes de felicitación con ocasión de su elección como Presidente de esta Conferencia. De igual manera, me complace registrar que recientemente ha sido elegido Vicepresidente de su país el Sr. Rafael Alburquerque, actual miembro de la Comisión de Expertos de la OIT.

El Informe sobre el papel de la OIT de cara a buscar una globalización más justa sin duda representa una excelente oportunidad para promover el empleo y aprovechar las ventajas que ofrece la internacionalización de la economía. Para ello se requiere actitud constructiva por parte de los diferentes agentes de la sociedad, el reto consiste en hacer que el nuevo sistema genere las transformaciones económicas, políticas y sociales para mejorar las condiciones de vida de la humanidad en general. A la OIT le compete, sin duda, una importante gestión al respecto. Creo necesario que, sin desconocer los problemas laborales que existen en el mundo, en adelante esta institución debería presentar en todos sus documentos los diferentes aspectos del trabajo, más como un reto por efectuar que como una reclamación por la carencia de atención debida por parte de los Estados; los tiempos cambian, el funcionamiento de la OIT también debería transformarse. Hoy como nunca, la OIT tiene la posibilidad de orientar su trabajo a la asistencia a las ramas del poder público y los interlocutores sociales en los diálogos que conduzcan a la mejora del empleo y de las relaciones de trabajo. En esta función, el papel normativo tradi-

cional de esta casa deja de cumplir el protagonismo que hasta ahora ha tenido.

En el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, se propone una serie de acciones que van más allá de la competencia laboral que este organismo tiene en el sistema de las Naciones Unidas. Este informe debe ser considerado profundamente por el Consejo de Administración, por cuanto existen puntos que no resultan pertinentes para esta casa, por ejemplo, las ideas expresadas sobre los sistemas de producción global, principalmente relacionadas con las empresas multinacionales, las zonas francas industriales y las cadenas de suministro nunca han sido discutidas detenidamente en la OIT, y no cuentan con el apoyo de los empleadores. No obstante, debo destacar dos elementos esenciales que se desarrollan en el informe y que la OIT debe resaltar en todo momento cuáles son: las ventajas de la democracia y de la economía de mercado como factores que propician inversiones estables y nuevos empleos, los que contribuyen sin duda al beneficio económico y social.

De otro lado, quiero hacer mención especial al Programa de Cooperación Técnica que se viene adelantando en Colombia, por cuanto el apoyo de la OIT ha contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida y al diálogo social en el país. Así lo señalan los indicadores de reducción de la violencia en todos los sectores de la sociedad, pero en especial en los dirigentes y activistas sindicales y de derechos humanos. Además, la Oficina Regional de Lima ha brindado constante apoyo para la realización de múltiples seminarios para los sectores gubernamental, empleador y trabajador, no sólo al interior de cada uno de ellos, sino en su participación conjunta. Destaco, dentro de estos últimos, los efectuados por la Vicepresidencia de la República en ciertas regiones del país para la defensa y protección de los derechos humanos de los trabajadores, los tres que se promovieron para el diálogo social y la productividad, así como los cuatro ejecutados para promover métodos alternativos de solución de conflictos laborales. Adicionalmente, la ANDI viene adelantando, dentro del Programa de Cooperación, un plan de trabajo para la erradicación del trabajo infantil en el norte del Departamento del Cauca con bastante éxito.

Contrario a como algunos opinan, desde el año anterior se han presentado hechos políticos que representan mayor apertura democrática en el país, como lo demuestra la expresión popular en las urnas con respecto a un referéndum propuesto por el Gobierno y cuyo resultado no le favorecieron, no obstante contar con altos niveles de popularidad, según lo registran todas las encuestas. La elección de gobernantes, alcaldes y gobernadores provenientes de sectores populares, incluyendo a sindicalistas en dos de los más importantes cargos públicos; también quedaron expresadas en las urnas las diferentes corrientes de opinión nacional en las asambleas departamentales y consejos municipales. El respeto a la diversidad de opinión y a la visión sobre la dirección del Estado es más evidente hoy en Colombia.

Estos datos, más otros que la brevedad del tiempo me impiden mencionar, conducen a un ambiente de confianza que ha impulsado en la población colombiana la demanda interna y, por ende, a la mayor producción de bienes y servicios que se han traducido en la generación de nuevos empleos, en indicadores de crecimiento económico elevados y en generación de riqueza, todos los cuales permiten

crear confianza entre los empresarios para las nuevas inversiones productivas.

El sector empresarial está comprometido con el desarrollo del país, y por eso ha apoyado las reformas estructurales e institucionales que requiere la sociedad colombiana, no obstante que dentro de ellas se incluyan pérdidas de beneficios tributarios y aumento de los pagos de impuestos de renta a tasas por encima de los niveles de la región latinoamericana. Los empleadores hemos aportado ideas y recursos económicos para la obtención de la paz, el mejoramiento de la educación, el bienestar infantil y la capacitación laboral, más allá de las propias exigencias legales. Por ello, nos es grato comunicar que, en la pasada asamblea anual ordinaria de afiliados de la ANDI, se tuvo el gusto de aprobar sendas resoluciones en apoyo al Pacto Mundial, el trabajo decente y la responsabilidad social empresarial, tema este último en el que se destacó al uso voluntario de la metodología del balance social, impulsada por la OIT.

La OIT puede sentirse orgullosa de su positiva contribución al bienestar de Colombia. Con estos resultados alentadores, pero no suficientes, que acabo de señalar, se muestra una dirección adecuada para que se promueva la vinculación de donantes al Programa de Cooperación, de modo que se continúe por la vía de la asistencia técnica a obtener resultados que inviten a los actores armados ilegales a ser conscientes de que la sociedad colombiana les reclama la solución política del conflicto a través del diálogo social.

Sr. BARRENECHEA CALDERÓN (*delegado de los empleadores, Perú*)

En nombre de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú, desearía expresar nuestras felicitaciones al señor Presidente y a los Vicepresidentes, por haber sido elegidos para conducir esta reunión, felicitación que extendemos al Director General por el inicio de su segundo mandato, por su importante Memoria, así como por el Informe sobre las repercusiones para la OIT de las conclusiones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Los empleadores del Perú, asociados a la CONFIEP, acogen con beneplácito los llamamientos de la OIT para lograr una mayor coordinación de las políticas en todo el sistema internacional. En este sentido consideramos que el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización ha demostrado ser un foro útil para el diálogo entre la OIT y el sistema multilateral.

De igual modo, estimamos que toda respuesta que dé la OIT debería tratar de resaltar las ventajas de la democracia y de la economía de mercado, y poner de relieve que, en el informe de la Comisión, se reconoce que la globalización ha producido muchos beneficios dignos de mencionar y, más importante aún, que cuenta con un enorme potencial productivo en términos de desarrollo económico, político y so-

cial. También debería reconocer la responsabilidad que incumbe a todos los actores de la sociedad a la hora de contribuir a la mejora efectiva de la misma.

Nuestra delegación considera que la globalización justa y creadora deberá generar más oportunidades que amenazas, y que será una responsabilidad compartida el lograr que los beneficios lleguen a más personas, principalmente a aquellas de menores recursos. Para ello debemos priorizar ciertos temas en los cuales el apoyo que puedan brindar los organismos internacionales, entre ellos el de la OIT, es fundamental.

Entre estos temas podemos mencionar los siguientes: crear un entorno adecuado en los planos nacional e internacional con miras a una mayor y mejor integración económica; impulsar y desarrollar el correspondiente entorno nacional que propicie la creación de empleo, y en particular que favorezca el espíritu empresarial y el desarrollo de las PYME en la economía formal y brinde al sector informal los instrumentos adecuados que hagan viable su formalización; desarrollar estructuras de gobierno transparentes, libres de corrupción, democráticas y, por encima de todo, que sirvan verdaderamente al interés público y al bien común; mejorar la difusión de los valores democráticos y los principios de la buena gobernanza; movilizar al sector privado en la lucha contra la pobreza, pues las zonas más pobres de mi país son justamente aquellas que cuentan con un incipiente o inexistente sector empresarial, y por tanto necesitamos dotar a esas regiones de las facilidades para que más personas, locales y extranjeras, se animen a invertir y a crear emprendimientos, asegurando con ello nuevos empleos y mejores ingresos para beneficio de sus pobladores y aliento de sus esperanzas; reconocer el papel esencial que pueden desempeñar las organizaciones de empleadores por su utilidad pública a la hora de generar condiciones propicias para la creación de empleo y el desarrollo económico nacional.

Estas y otras tareas que las complementen tendrán que abordarse cuanto antes, y superarlas no será fácil, porque requeriremos de esfuerzos continuados y de acciones positivas. Confiamos en que la Organización nos acompañará y sabrá asistirnos en tales cometidos, con su reconocida solvencia moral basada en los principios y valores que ha sabido preservar a lo largo de estos sus primeros 85 años y que ahora renueva con efusiva pasión.

Antes de concluir deseo, en nombre de la CONFIEP, felicitar a la Organización por la construcción de su nueva Oficina Regional para América Latina y el Caribe en la ciudad de Lima, que entre sus múltiples funciones le facilitará el monitoreo de nuestros avances en el diálogo social, los pisos de los consensos y el respeto de los mismos, en orden a la creación de empleos dignos y productivos para superar la pobreza mediante el trabajo.

(*Se levanta la sesión a las 19 h. 15.*)

INDICE

Página

Cuarta sesión:

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria y el Informe del Director General (<i>cont.</i>).....	1
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Oradores: Sr. Mogami, Sr. Aoun, Sra. Filatov, Sr. Potter, Sr. Lublin, Sr. Majali, Sr. Wang, Sr. Abascal, Sr. De Meireles V. De Castro, Sr. Kim, Sr. Galea, Sr. Nordmann, Sr. Mwakwere, Sr. De, Sr. Thys, Sr. Biltgen, Sr. Trogrlic, Sr. Fong, Sr. Lee, Sr. Guider, Sr. Morales Cartaya, Sr. Papiev, Sr. Iversen, Sr. Hamadeh, Sr. Xu. Sr. Caldera Sánchez-Capitán, Sr. Boti, Sr. Nkili

Quinta sesión:

Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria y el Informe del Director General (<i>cont.</i>).....	25
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Oradores: Sr. Negron Tejada, Sr. Gomes Proença, Sr. Mansouri, Sr. Mdladlana, Sr. Andreoli, Mgr. Tomasi, Sr. Monteiro, Sra. Sasso Mazzufferi, Sr. Villavicencio Ríos, Sr. Pérez del Castillo, Sr. Andres, Sr. Markotić, Sr. Doz, Sr. Herczog, Sr. Pirlner, Sr. Basnet, Sr. Gallardo Flores, Sr. Zinck, Sr. Jiménez Aguilar, Sr. Lloyd, Sr. El Azali, Sr. Bejtaj, Sr. Biyama, Sra. Chao, Sr. Ranjivason, Sr. Stoyan, Sr. Lee, Sr. Farrugia, Sr. Rachman, Sr. Akouété, Sr. Bobrowski, Sr. Silva, Sr. Calixte, Sr. Salimian, Sr. Sukomal Sen, Sra. Romchatthong, Sr. Monaheng, Sr. Echavarría Saldarriaga, Sr. Barrenechea Calderón